LA PRENSA

Año IV—Número 917 | BUENOS AIRES, Martes 17 de Diciembre de 1872 | Editor responsable José O. Silva.

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto.......Un peso
Por mes.......Veinte y cinco pesos
Por seis meses.......Ciento cuarenta pesos
Por un año.......Doscientos cincuenta pesos
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes.......Diez reales fuertes
Por seis meses.......Siete pesos fuertes
Por un año.......Doce pesos fuertes
LOS COMUNICADOS DE INTERES PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

ALMANAQUE
HOY—Stos. Lazaro y Floriano.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 17 DE 1872.

Abstraccion i realidad, esperanza i desencanto

A PROPÓSITO DE UNA CARTA POLÍTICA

«Creemos con sinceridad que el pais camina, y que nuestro progreso físico está en perfecta relacion con nuestro progreso moral, ganando terreno de dia en dia la idea democrática, que arde eternamente como la llama del amianto, purificando la naturaleza del pueblo.»

La Prensa.

«Nada se reglamenta ni se lejisla.... Todo está en su primera infancia. La industria es una palabra vana porque el pueblo no tiene medios de vida sino en su *servidumbre*—Sus derechos i garantias están en el *sable* del comandante de campaña ó en el *grillete* del Juez de Paz; en las bayonetas de los procónsules que fusilan sin proceso, ó en la arbitraria facultad del Juez criminal.... Las administraciones son un desquicio.... El pais entero es brindado como en conquista voluntaria á todas las influencias i esplotaciones *estranjeras*.»

Dr. R. Gutierrez

Hé aquí dos opiniones contemporáneas, diametralmente opuestas, i sobre un mismo hecho.

Nosotros creemos que el pais camina á la realizacion de sus grandes fines, abrigando completa confianza en el triunfo de las ideas i por consiguiente en el de los partidos de principios; el Dr. R. Gutierrez cree por el contrario, que todo es un profundo desquicio, inmoralidad i corrupcion, en el pais.

No estamos de acuerdo en las consecuencias, estándolo en el móvil jeneroso de la doctrina; que es combatir la influencia de los círculos personales.

El Doctor Gutierrez engasta en su carta de flores una que otra apreciacion dura, pero exacta, como la de que *hai círculos políticos que no se ruborizan de anteponer á todo interés patricio la pequeñez microscópica de un nombre propio; conspiraciones que amenazan hundir la patria en la última degradacion i tristeza, diputaciones de línea que alzan por toda bandera el juramento esclavizado al interés de cualquier quidam, i por fin enganche de círculos, prostitucion del derecho popular i elecciones que pueden convertirse en una sorpresa de campamento*; pero todos estos grandes defectos de nuestra organizacion política, sintetizados por una ambicion de llegar al poder de un círculo determinado, no pueden ser jamas tomados *á priori* como un síntoma alarmante de desquicio i corrupcion social, sino como ajitaciones pasajeras i accidentales de una naturaleza ardiente, apasionada, i activa que comunica á las diferentes capas sociales el poder de su propio calor, i las impulsa á jirar continuamente como los planetas, describiendo periferias mas ó ménos grandes, pero siempre sujetas á la lei del equilibrio de sus fuerzas, que es lo que tambien propende á establecerse con la lucha de los partidos.

Esta es la verdad, porque es un fenómeno conocido, atestiguado por la historia con millones de ejemplos.

Los partidos propenden siempre á realizar un ideal, que es el gobierno. Tal propósito no es en sí, ni un vicio ni un crímen, puesto que todo ajente intelijente propende á realizar el fin de que se cree capaz; i esa es su lei.

El vicio puede estar, en su precipitacion por obtener lo que no debe procurarse ni alcanzarse sino por grados; el crímen puede consistir en los medios que se pongan en juego para conseguirlo.

El estudio de estos hechos es lo que constituye el derecho de los partidos políticos, su mision, su lei eterna de compensacion i de lucha.

Si un partido pretende escalar el poder amontonando elementos funestos, precipitándose con osadía i sin rubor en la arena de las esclusiones y levantando una bandera de nombre propio, ese partido será solo la base del mal, si ese partido triunfa. Antes habrá en su divisa una amenaza, pero no aun conflagracion; será un peligro, pero no un desastre.

Su aparicion en la escena puede traer toda la arrogancia, toda la fiereza i toda la impetuosidad que dan la inteligencia, la juventud i la audacia unidas, pero no hay temor de que arrebate el triunfo sin luchar; i luchando contra el poder compacto de la opinion del pueblo que es bien intencionado, liberal y conservador, hai siempre por lo ménos el peligro de luchar estérilmente.

La lucha de los partidos frente á frente, porque en definitiva solo dos partidos se presentan el dia de la batalla, es entónces una lei fija de la naturaleza de las sociedades. La lucha propende á buscar i á conservar el equilibrio moral de los pueblos; la lucha es la lei de la compensacion de las ideas; la lucha es el elemento necesario de la vida, i lo que distingue la existencia plástica i vejetativa de los seres físicos, de la existencia subjetiva, histórica é inmortal de los seres morales.

Sin la lucha no habria hecho camino la verdad; sin la controversia de los principios viviriamos todavía en las tinieblas del espíritu. Sin esa lucha no habrian existido Sócrates, Cristo, Colon, Gallileo, Guttemberg, Francklin, antítesis animadas de otros tantos errores vencidos.

Nuestra mision no es entónces desfallecer, sino luchar. Antes de abrir nuestro corazon al desencanto debemos reforzar el calor de la esperanza; antes de abstraernos en las nebulosidades del futuro debemos ver la realidad, estudiada en todos sus detalles, poner á un lado lo malo i á otro lo bueno sin confundirlo.

La confusion de órdenes de hechos distintos ó contrarios conduce á juicios equivocados—Tomando todo bajo el aspecto del bien se pinta un ser imposible, un eden imajinario, una sociedad de ánjeles—Tomando todo por el lado del mal, se pintará un ente deforme, un monstruo mitolójico.

Mucho de esto último hai en los contornos del cuadro que ha trazado el Dr. Gutierres en su carta al Dr. Goyena.

Y lo sentimos de veras—Un arrobamiento tan exaltado es tan inútil como estéril.

Nosotros creemos por el contrario q' el pais marcha al mejoramiento de sus diferentes capas sociales.

No olvidemos que hace solo veinte años á que se lució para el pueblo arjentino el sol de su libertad política. Caseros marca en el reloj de nuestra historia patria el primer ensayo fecundo i ordenado de organizacion definitiva. Antes de esa época los mayores esfuerzos de la inteligencia i del patriotismo de nuestros padres yacen todavía confundidos con el idéntico esfuerzo que hacia la tiranía para ahogarlos, esperando que la mano del historiador vaya hoi á separarlos con trabajo.

Hasta esa época la libertad habia sido siempre vencida; vivia solo en el corazon de la patria q' comprimia sus latidos ó arrastraba en el estranjero con sus valientes defensores una vida de privacion i martirio.

Veinte años solo tiene entónces nuestra patria de verdadero ensayo de vida constitucional, i puede decirse que, una generacion entera no se ha ejercitado todavía en las funciones de su existencia libre. Estamos en plena infancia, en plena aurora nacional.

¿Puede decirse entónces, sin hipérbole por lo ménos que estamos profundamente corrompidos?

No—A nombre de una jeneracion que se levanta en busca de un horizonte, á nombre de una generacion q' se despide dejando en nuestro cielo cuando ménos el rastro luminoso de su martirio, debemos decir que no.

El pais camina indudablemente hácia la realizacion de un fin hermoso. Si nuestras propias impresiones no fuesen bastante á darnos el testimonio de lo que tocamos, bastaria preguntárselo á las demas naciones que nos mandan sus sabios para estudiar nuestro pais, sus hijos para esplorar nuestras fuentes de produccion i sus productos para que les mandemos en cambio lo que constituye el empleo activo de nuestra fuerza.

El Dr. Gutierres pinta al pais en un estado de completa ausencia administrativa, i no se apercibe que si fuera verdad, no habria órden en la renta ni crédito en el interior, ni confianza en el exterior. Y esto está contestado por los empréstitos que se han contraido recientemente y sin dificultad el Gobierno de la Nacion i dos gobiernos de Provincia en el mercado Lóndres, sin mencionar la facilidad que encuentran las asociaciones particulares para levantar capitales i las empresas estranjeras que vienen diariamente á emplear en nuestro pais sus tesoros, confiadas en las garantías administrativas que encuentran en abundancia.

El Dr. Gutierres encuentra que el pueblo no tiene libertad industrial sino *servidumbre*, i no se fija que no hay en el mundo una constitucion mas jenerosa en lo relativo á la libertad industrial que la nuestra, que asimila por completo la condicion del estranjero á la del hijo del pais, cuando en Inglaterra un estranjero no puede todavía adquirir bienes raices ni buques ingleses.

El Dr. Gutierres se queja de que las libertades del ciudadano están todavía en el sable del comandante i en el grillete del Juez de Paz, i no recuerda q' hace solo cuatro años el pueblo arjentino dió la prueba de su libertad, llevando al poder al Sr. Sarmiento contra la voluntad del Gobierno, i solo pocos meses á que Buenos Aires dió en los comicios electorales, levantando la persona del Sr. Acosta sin un fraude, sin una violencia, i sin derramar una gota de sangre ni una lágrima, el ejemplo mas grande de su virtud republicana, pocas veces igual en los pueblos mas libres de la tierra.

El Dr. Gutierres encuentra que el pais es entregado como conquista á las influencias i explotaciones estranjeras, i no se apercibe que esto lo dice precisamente en los momentos en que la República ha hecho respetar la justicia de su derecho á cerca de la Gran Bretaña, en la reclamacion, Campbell i Macdonell, i últimamente en los negocios del Paraguay relacionados con la mision Cotejipe y Mitre.

El Dr. Gutierres encuentra en fin, que todo respira corrupcion i atraso en nuestras costumbres, i le sorprende que un mercenario estranjero se la eche en cara á nuestras madres, á nuestras esposas i á nuestras hijas.

El Dr. Gutierres procede en estos juicios indudablemente bajo la presion de un estravio moral, bajo el peso de un desencanto.

Y debe ser así, porque en alguna parte de su carta da á entender que conoce la *via crucis* de la amargura i del sufrimiento, i entónces, no es gratuito suponer que, sus apreciaciones duras, exajeradas é injustas, participen de la naturaleza de esas quejas profundas del alma que se traducen en maldiciones sobre cuanto nos rodea.

Hai en su palabra un eco dolorido, que no puede ser solo el fruto de la imaginacion del poeta. Hai en su pincel, mas que colores vivos, mas que contornos fuertes, rasgos apasionados i vehementes que descubren un odio profundo del asunto ó un desencanto prematuro de la belleza del arte i de la fecundidad de la idea.

No estamos conformes con sus vistas, volvemos á decirlo.

En la carta del Dr. Gutierres no hai verdad, hai desfiguracion notable de los hechos, hai solo una creacion deforme i odiosa.

Pensamos i creemos como él, que hai partidos funestos en la República, que caminan por sendas estraviadas, que marchan guiados de móviles egoistas.

Pensamos y creemos como él, que entre los centros electorales que se preparan á trabajar en las elecciones próximas, hai unos que han levantado la bandera vencida del personalismo.

Está bien—Mas lo natural es ayudar á los hombres que levantan una bandera de ideas i combatir á los que solo toman por distintivo un nombre propio.

La lucha ofrece ancho campo á los hombres de todas las creencias.

Si de un lado está la verdad i de otro lado el error, estémos pues con la verdad, i ayudémosla á vencer.

Ese es deber de los patriotas ilustrados, ese es el deber de los hombres de corazon.

Ménos abstraccion y mas realidad; mas esperanza y ménos desencanto.

La esperanza retempla la virtud i la hace fecunda, el desencanto enerva el corazon i lo seca.

Cuerpos errantes

En medio del órden admirable que reina en la naturaleza astronómica, en que cada astro y cada planeta tiene su órbita señalada, con sus fuerzas propias y con sus leyes especiales, existen ciertos cuerpos que los sabios han tenido que denominarlos *errantes*, por cuanto parece que andan perdidos entre la inmensidad de los mundos que pueblan el universo.

Cuerpos atraidos unas veces por un planeta, satélites un dia de la luna, y otro de la tierra ó del sol, recorren los espacios sin brújula, sin direccion capaz de apreciarse, siendo el contínuo juguete de la atraccion y de la fuerza repulsiva de los mundos, ó de las revoluciones atmosféricas que por lo general, pasan desapercibidas para el hombre.

Unos [illegible] al rededor del astro de la noche, otras veces vienen á formar parte del disco mismo del sol, y debido á elementos estraños y aun no analizados por el hombre, cambian de lugar y de espacio, cayendo sobre la tierra en forma de globos de fuego. ¡Arcanos de la naturaleza! Parece que el divino creador haya querido hacer mas patente para el hombre el órden que reina en todo el universo y su admirable obra, arrojando á los espacios esos cuerpos errantes, que en un tiempo fueron motivo de espanto para la humanidad ignorante, y que hoy caen sobre nuestro planeta sin dejar huella de su existencia.

Pero no es nuestro intento escribir para el lector un curso de astronomía, por la sencillísima razon, de que nosotros poco ó nada conocemos de los astros, y mal podemos enseñar lo que no sabemos, aun cuando mas de un catedrático conocido haga lo contrario.

Para el objeto que nos proponemos en este artículo, baste saber que los cuerpos errantes no tienen su objeto conocido, ni tienen una direccion fija, ni dejan rastro de su existencia. Pasan de uno á otro mundo á consecuencia de revoluciones atmosféricas que no conocemos, y cuando caen en esta tierra desaparecen como por encanto, sin dejar ni el mas leve rastro.

Pero no solo en el mundo planetario existen cuerpos errantes. En el mundo político hay por desgracia quienes se les parezcan como una gota á otra gota de agua, si se atiende á la marcha que siguen y á la inutilidad de su existencia, debiendo hacer presente al lector que segun nuestro modo de pensar estos son los mas.

Gente que viene á la vida, porque nunca falta una mujer desocupada que quiera hacer un flaco servicio á la humanidad, y que en medio de la existencia activa de las sociedades políticas, marchan sin cesar, sin direccion fija, sin responder á ninguna ley conocida ó por conocerse, sin ser útiles ni á su patria ni á sí mismos, y que por último se adhieren á un astro político sin darse cuenta del *porque* ni *para que*, constituyéndose en ciegos satélites ó partidarios adherentes de un centro planetario.

Y estos seres indefinibles son los mas, porque tenemos entendido, que este mundo ha sido hecho para los pobres de espíritu y porque mayor es el número de los tontos.

Descoloridos por naturaleza, híbridos por condicion, sin voluntad propia y sin mas alcance que los de sus narices, se encuentran envueltos por las tormentas políticas, cual nave sin brújula, sujetos al viento de las pasiones agenas y á las corrientes de la popularidad de unos cuantos.

Hoy se adhieren con toda la fuerza de que son capaces á un centro político, y como los demas, gritan con todo el entusiasmo de gente sin conciencia, ¡viva la Asociacion Electoral!

Mañana se encontrarán asimilados á otro centro, y con el mismo entusiasmo prorrumpirán en vivas por el Comite Electoral.

¡Feliz del que nace pobre de espíritu!

Sin conciencia, sin voluntad propia, sin aspiraciones, sin deseos para estos cuerpos errantes, [illegible]. Incapaces de preocuparse por las cosas de esta tierra, siguen su camino, si camino tienen, sin darse cuenta de lo que á su alrededor pasa, sin sufrimientos ni goces, sin odio ni cariño para nadie, [illegible] á la sombra de otros, como esas yervas que nacen y viven al pie de los arbustos.

Como la paloma, no tienen hiel, é inofensivos como el cordero inspiran compasion y lástima, y nadie los tiene en cuenta en materia de política, á no ser para hacer bulto, y para consignar su voto en el difícil caso de que se hayan inscripto.

Como el mono, imitan lo que otros hacen, y están siempre donde está la jente. Gritan y gesticulan como los demas, y lloran y se rien cuando los demas lloran y se rien.

Siempre aprueban lo que otros dicen, hacen lo que otros hacen, y no sabemos si su don de imitacion los ha llevado hasta comer pan como los demas.

Ante semejantes seres estamos por creer con los teólogos, que esta vida es puramente de transicion, porque no podemos comprender, que el creador universal haya podido dar forma de hombres á quienes nada hacen, nada piensan, nada dicen y nada sienten, por sí y ante sí.

¿Es V. Mitrista? No señor.

¿Es V. alsinista ó partidario de Tejedor? No señor—¿Pues, que es V.? Yo no soy nada.

Al poco tiempo y cuando el pueblo se encuentra preocupado en alguna lucha política, estos seres ó cuerpos errantes, imitando á los demas, quieren ya ser algo.

¿Es vd. de la Asociacion Electoral?—No señor—¿Es vd. del Comité?—Si señor—¿por qué?—por que sí.

Contestacion que por sí sola basta para retratar á todo un hombre.

Tal vez se nos tache de ser exagerados; pero por el contrario, creemos que nuestro retrato tiene un colorido demasiado pálido, habiéndonos visto obligados, por no cansar al lector, en pasar por alto muchos otros rasgos característicos del tipo social y político que malamente hemos tratado en bosquejar.

Para el fin que nos hemos propuesto, aun tenemos que estudiar al cuerpo errante en política bajo otro aspecto, y desde ya pedimos perdon al lector si por algun tiempo ocupamos su atencion.

Si bien el hombre que tenemos entre manos es inútil por lo jeneral para la sociedad en que vive hay casos en que sin saberse como ni porque, viene á constituirse en elemento dañino.

Es con elementos pasivos de esta clase que se cimentan y se sostienen las tiranías, porque el pobre de espíritu lo que quiere es un Gobierno que le garanta la vida y la propiedad, sin preocuparse ni mucho ni poco si el tal Gobierno es bueno ó malo, es lejítimo ó abusivo.

Incapaz de protestar, porque toda protesta requiere ideas, y estas no han sido creadas para semejante jiente, doblega su serviz, y vive y siempre vivo porque sus necesidades físicas así lo requieren.

Si la mayoria en todas las sociedades no se compusiera con personalidades tales como la de nuestro tipo, la humanidad se hubiera encontrado libre de las opresiones de otros tiempos y en la historia de las pasadas generaciones no se encontrarian esas negras pájinas, que aun su lectura nos horroriza.

En los pueblos libres, en las democracias como la nuestra, influyen tambien en el porvenir de la patria, como la caida de la piedra, ó el desborde de las aguas puede influir en la cosecha del labrador

Cuando no hay conciencia ni libre albedrío, se comete el daño sin saberse, y constituyéndose en ciegos instrumentos de otros, propende hácia un mismo fin sin darse cuenta de lo que se hace.

Un hombre aspirante de clara inteligencia y de voluntad inquebrantable, levanta una bandera, inicia ciertas ideas, y trata de formar partido.

Su fuerza de atraccion es tal que consigue atraerse á los cuerpos errantes que hemos pintado. El círculo pequeño en un principio, se agranda en seguida, y lo que un dia fué una camarilla insignificante, adquiere con el trascurso del tiempo las formas de un partido que impone á los demás la voluntad de su Gefe.

Hé aquí cómo entre nosotros y en las demas partes del mundo se forman los grandes centros políticos, que disponen de los destinos de todo un pais.

Si á los partidos políticos los analizamos de cerca, encontraremos diez, veinte ó treinta personalidades dignas de asumir el rol que desempeñan, y capaces de hacer algo en favor de los demas; pero encontraremos por otra parte, miles de hombres que cual cuerpos errantes, se han adherido á ese centro político por solo los esfuerzos de la naturaleza.

Educar el pueblo, indicarle á cada ciudadano la conciencia de sus deberes y derechos, tocar desde los primeros años las fibras del corazon, dirigiéndolos hácia el amor á la patria; hacerles comprender que en las democracias nadie debe pensar por cabeza agena ni sentir por pechos de otros; hé aquí los únicos medios de que podemos hacer uso para que cada cual [illegible] sea miembro útil de la sociedad á que pertenece.

Hemos concluido, pero antes queremos hacer una salvedad, para que no se interpreten mal nuestras intenciones.

Este es un artículo de costumbres. Hemos pintado á un tipo social y no nos hemos preocupado de la política militante.

El cuerpo errante abunda por desgracia, se encuentra en todas partes, y ningun partido puede afirmar que no cuenta en su seno con algunos pobres de espíritu.

Queda pues, sentado 1° Que en política como en astronomía hay sus cuerpos errantes. 2° Que estos son los mas y que no solo son inútiles, sino que en casos dados llegan á ser dañosos, como la piedra que cae en el sembrado, y 3° Que nuestro artículo nada tiene que ver con la política militante.

El barrido de la ciudad

Elevamos á la categoría de hecho notable este detalle de la administracion municipal, porque sorprende su abandono, en una estacion en que el polvo contribuye á hacer intransitable el tránsito.

Nuestras calles no se barren con frecuencia i si se barren, este servicio se hace mal.

A la Municipalidad se le roba el dinero que paga por ese servicio ó no lo paga.

Si por el contrario, son los vecinos los que hacen [illegible] cumplen con su deber.

De todos modos, el hecho existe i es vergonzoso.

Jamas se han visto las calles de Buenos Aires, [illegible] en un estado tal de [illegible].

No parece esta una gran ciudad. Los que están al frente de su [illegible] tienen al parecer nociones de lo que es este ramo en pueblos de una magnitud igual á la de esta primera ciudad del Plata.

Esperamos que esta denuncia bastará para que el descuido que apuntamos se remedie.

Si esto no sucede, volveremos con mayor tesón i consideraremos entónces [illegible] á proponer algunos pormenores dignos de ser contados.

Ellos revelarán verdadera incuria en los encargados de este ramo municipal i profunda indiferencia por los intereses del pueblo.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

España.

CORRESPONDENCIA POR EL [illegible]

SUMARIO: [illegible]—La ley de [illegible]—[illegible] del general Hidalgo—La guerra civil.

[illegible]

Ayer se supo [illegible] en la capital se reunieron [illegible] y procuraron establecer un [illegible].

[illegible] dos soluciones [illegible] general Hidalgo, ó que los [illegible].

[illegible] de artillería, sin otro patrimonio que su espada se apresuró a [illegible] á nombre de sus camaradas que [illegible] y q' una resolucion irrevocable [illegible] relaciones oficiales con [illegible] militar. Los ingenieros se adhieren á esta declaracion.

El ministro de la Guerra no avaloró las consecuencias de la demostracion. Imaginó que la España se halla en una situacion normal, y que el general Hidalgo podia mantenerse en su puesto pasando á la inactividad los oficiales recalcitrantes.

Cuando no se cede pronto en semejantes asuntos, sobreviene el abandono una vez de manifiesto la impotencia del gobierno, abandono que es muy perjudicial.

Hoy en la casa electiva el ministro de la guerra anunció que el general Hidalgo habia elevado su dimision, y la tardía declaracion despues de la significativa actitud de la oficialidad, originó el rumor de que á su turno abandonaba la cartera el general Cordoba, siendo sostenido por el capitan general de Galicia, Sanchez Bregua.

La casa electiva aprobó por 126 votos contra 58 el artículo 1° del proyecto creando un banco hipotecario con capitales estranjeros, piedra angular de la salvacion del ministerio de hacienda señor Ruiz Gomez.

—Apareció una guerilla carlista en Vizcaya, pero sin cabecillas facciosos.

En Cataluña la columna del coronel García, reforzada por el general Audia, derrotó á los carlistas del caudillo Castells cerca del puente de Balaguer, matando 60 revoltosos, hiriendo muchos otros y dispersando el bando en desórden. Por parte de la tropa fué gravemente herido un coronel de infantería que se halla no obstante fuera de peligro. En las demas provincias no hay novedad particular.

NOTICIAS DEL PACÍFICO

Por el paquete inglés *Garonne*, llegado del Pacífico, recibimos las que van á continuacion:

Chile

Reproducimos de un diario lo que sigue:

Las elecciones de Diputados, Senadores y Municipales, que deben efectuarse en Abril del año venidero, absorven casi esclusivamente la atencion de los que se ocupan de la política militante.

Para comprender claramente la situacion á este respecto, es necesario echar antes una rápida ojeada sobre los diversos partidos.

Ellos son tres: clerical, liberal moderado y opositor.

Los dos primeros que habian roto lanzas al terminar la administracion Perez, se dieron sin embargo la mano para trabajar por la candidatura Errázuriz. En esa campaña electoral, ambos partidos dieron á conocer su naturaleza propia. Los clericales mas fuertes por la union y por la audacia que por el número, impusieron su candidato á los liberales moderados. Estos ó no quisieron ó no pudieron oponerse y acordaron trabajar por el mismo candidato.

El partido clerical que vé que al hacerse la distribucion de los puestos públicos, los liberales moderados se han llevado la parte del leon, tomo ser combatido oficialmente.

Por su parte, los liberales moderados, temerosos de la influencia cada vez mayor de los clericales, procuran tener mayoría en el próximo Congreso.

Los opositores que tambien son numerosos, comienzan á abrigar la esperanza de que el Gobierno haciendo un cambio de frente, se ponga de su parte.

¿Cuál es entre tanto la actitud del Gobierno? A primera vista parece que ha adoptado la famosa máxima del conde de Belle-Isle: Dejad hacer, dejad pasar.

En efecto, los partidos no hallan obstáculos en el Gobierno y las municipalidades trabajan sin cometer abusos en favor de los distintos bandos que en ellos dominan.

Lo mas consolador que se nota en política, es que el pais se acostumbra á las prácticas de la vida libre: cada cual trabaja por el triunfo de sus ideas, sin cuidarse de la opinion de los que en otro tiempo fueron sus gefes. El espíritu de bandería pierde, pues, terreno.

El actual Gobierno tiene en esto su parte de mérito, pues acepta todas las reformas útiles que se le proponen sin fijarse de donde vienen.

Esta es la causa de la tranquilidad profunda de q. disfrutamos.

La cosecha en Chile no es mala. Naturalmente para calcular el precio que alcance el trigo hay que tomar en cuenta lo que sucede en otras partes. Así por ejemplo, se dice que la cosecha inglesa es mala. En cambio la de California se sabe que es magnífica.

Hay gran carestía de carne en el Norte de Chile. En Copiapó la libra de carne cuesta 20 centavos.

El 18 y 22 del ppdo se sintieron temblores en Valparaiso.

En Santiago de Chile se sintió tambien el 17 á las 8 de la tarde un sacudimiento de tierra.

Perú

—En Lima han habido dos casos de vómito negro.

—Con destino á Inglaterra ha partido del Callao el capitan de navío D. Alejandro Muñoz, con el objeto de hacerse cargo de la direccion de los trabajos de los nuevos buques de guerra que el gobierno Peruano hace construir en los astilleros ingleses.

—La *Independencia* se alistaba á gran prisa para su viaje al rededor del mundo, tocando en el Japon y en la China.

Se estaba montando en ese buque las hermosas colizas que estaban depositadas en el arsenal, y se creia que en quince dias quedaria listo para hacerse á la mar.

—El Congreso discutía en sesion secreta la tregua con España.

Méjico

Por cartas particulares se sabe que Lerdo de Tejada tiene muchos deseos de arreglar las desavenencias pendientes entre Méjico y los Estados-Unidos por la cuestion de Guzman en Washington.

El dia 14 tuvo lugar la votacion popular para electores presidenciales. Los electores darán sus votos el primer domingo del mes de noviembre. La votacion popular se efectuó sin disturbios ni ajitacion, pues no se notó espíritu de oposicion contra Lerdo de Tejada.

Las siguientes noticias, recibidas por la vía de la Habana, son del dia 4 de noviembre.

El 16 de setiembre Lerdo Tejada abrió la sesion del congreso con un discurso, en el que elogió la vida pública de Juarez, é hizo un resúmen del manejo del gobierno desde su muerte, dijo que las relaciones de la república con los gobiernos estrangeros eran satisfactorias, y que el estado interior de la república [illegible].

El 16, dicen que se reunió el congreso se izó la bandera española en la legacion de ese pais, siendo esa la primera vez que tal se ha hecho desde la independencia de Méjico.

El tifus se está haciendo general por toda la república.

El congreso ha discutido en sesion secreta los cargos hechos contra el gobernador Hernandez de Vera Cruz.

Todavia hay disturbios en Mestra[illegible].

Han quemado á Larivera y ejecutado á varias personas.

Barbadas

Hubo disturbios en Barbados [illegible]. La tropa hizo fuego é hirió á varios.

El señor Gutierrez, encargado de la compañía del telégrafo, ha regresado á Kingston.

Cuba

Los periódicos de la Habana anuncian que se ha descubierto una conspiracion entre los cubanos del distrito de [illegible]. [illegible] otros han sido condenados á presidio perpétuo, y á 50 se les está formando causa.

Han accedido los amos de las fábricas de tabacos á las exigencias de los operarios, y éstos han vuelto al trabajo.

Hay un déficit de $ 13,500,000 y el consejo de administracion, bajo la presidencia del Intendente ha resuelto cubrirlo en su totalidad sin aumentar los derechos de la Aduana. Para este efecto, como tambien y para cubrir las exijencias de la guerra, se ha publicado un decreto, que se hará efectivo el 1° de Enero de 1873, creando nuevas contribuciones [illegible].

[illegible]

Conflicto peruano-japonés.

Dice *The South Pacific Times* del Callao:

Ha causado mucha impresion [illegible].

[illegible]

Rectificaciones históricas

La *Tribuna* de la vecina capital ha comenzado á publicar bajo ese epígrafe, un folleto que le ha enviado de Paris el Sr. Magariños Cervantes.

Como este folleto se refiere á la última polémica tan ruidosamente sostenida entre el Dr. Gomez y algunos periodistas orientales, lo reproducimos, creyendo tambien que ofrecerá interés á nuestros lectores.

La carta con que el Sr. Magariños Cervantes remitió á *La Tribuna* su opúsculo es la que sigue:

Sr. D. José C. Bustamante.

París, Noviembre 14 de 1872.

Estimado amigo:

Ayer entregué al Sr. Botana un pliego para Adolfo Rodriguez dentro del cual iba una carta para vd. conteniendo la 1.ª parte de un folleto que he escrito en contestacion á Gomez.

Ahora le mando en prueba la 2.ª parte, y dentro de pocos dias irá la conclusion.

Considerándolo á vd. soldado de la política del malogrado General Flores, que ahora que está muerto podemos defender con mas libertad, i espero que no se atribuirá á móviles ruines y bastardos le ruego se sirva reproducirlo en su periódico.

Su affmo. amigo y S. S.

M. Magariños Cervantes.

He aquí la primera parte

PARALELO ENTRE EL GENERAL D. VENANCIO FLORES Y D. JUAN CÁRLOS GOMEZ

I

Aunque tenga la conviccion de que no corresponde á los contemporáneos escribir la historia de sucesos en que han tomado parte directa ó indirectamente, es tan general y acerado el anatema que, desde su Olimpo fulmina sobre todo un partido, ó mas bien dicho, sobre toda una sociedad, el moderno Júpiter conocido en el mundo con el nombre de don Juan Cárlos Gomez, que no puede, sin decoro, guardar silencio ninguno de los que han figurado en los últimos veinte años, ni nadie que haya tomado parte en el movimiento político de la República, por humilde que sea la esfera en que lo hizo.

Voy, pues, á recoger las inexactitudes históricas que contiene el programa con que, en forma de carta al doctor don José Pedro Ramirez, se recomienda á la futura presidencia don Juan Cárlos Gomez.

Debo empezar haciendo una salvedad para prevenir los reproches que pueda hacerme la severidad con que voy á tratar á un hombre de quien fui amigo en la infancia, y con quien hemos vivido en desacuerdo desde que nos pusimos en contacto para la vida política, de quien he recibido injurias inmerecidas, únicamente por no subordinarme á su dictadura intelectual á pesar de reconocer sus brillantes dotes de tribuno y de literato.

La salvedad que quiero hacer es la de proclamar que, si tuviese un puesto en la futura Asamblea, le daria mi voto para presidente, porque no obstante la podredumbre que él solo divisa en el fondo de nuestra sociedad, hoy la creo preparada para soportar un magistrado de la talla de D. Juan Carlos Gomez.

Esto sentado, vamos á la rectificacion metódica de los hechos que, con su natural talento para la dialéctica, desfigura el Sr. Gomez, y lo hacemos en cumplimiento de un deber imperioso de conciencia, persuadidos, como estamos, que escribiendo sin los arrebatos á que espone el calor de la accion á dos mil leguas de distancia y separados definitivamente de la política militante, hacemos un servicio no solamente á la filosofía de la historia, sinó tambien á nuestros hijos que han de crecer y buscar en la tradicion los antecedentes de su nacionalidad.

Dicho se está que contra quien principalmente se ensaña Gomez es contra la fraccion del partido colorado, á quien ha dado en llamar florista, y para hacerla mas odiosa, le atribuye todos los errores de la masa del partido, así como culpa al General Flores de actos en cuya responsabilidad son solidarios los principales miembros del partido conservador

Para demostrarlo, es preciso decir la verdad sin embajes, diseñando á grandes rasgos los períodos históricos que abraza en su pintoresca elucubracion don Juan Cárlos Gomez.

Despues de ceñirse una corona cívica y mostrarse como el único inmaculado, como el tipo mas acabado de autoridad y sabiduría, comparándose con Arístides, con Washington y Lincoln, con Cavour y Bismark, y hasta con los antípodas de esto último Juarez y Mazzini; dice muy sério:—«Una de las mas injustas imputaciónes que he soportado en silencio en mi vida política, es la de haber dividido á mi partido en las dos fracciones *conservadores y floristas*.

« En Abril de 1846 ya esa division se pronunciaba á balazos en las calles de Montevideo, en presencia del ejército sitiador de Manuel Oribe.

« Ya en esa época, la fraccion representada y capitaneada por el General Flores, escluia de la defensa de Montevideo á la fraccion compuesta de Melchor Pacheco, José María Muñoz, César Diaz, Tages, Estivao, etc.»

Bien se ve, leyendo ese período, que el doctor Gomez se encuentra entónces muy léjos de *la tierra santificadora por el heroismo de nuestros abuelos de Sarandí y Misiones* (entre los que se encontraba su padre, que era brasilero) pues de lo contrario no incurriria en tan chocante disparate histórico.

La revolucion de Abril de 1846 se hizo en nombre y á favor del general Rivera, á quien sus propias criaturas querian anonadar manteniéndolo en el destierro, error que ha originado muchos de los males que sobrevinieron, como lo reconoció el general Pacheco y Obes pocos años despues.

No hay para q' narrar ahora las desavenencias de Pacheco y Herrera, ni las circunstancias que engendraron aquella revolucion. Resta notar que el entónces coronel Flores no era todavía gefe del partido. Su influencia consistia en su prestigio como gefe de division, valiente hasta la temeridad, activo y sobrio como ninguno, y capaz de desempeñar las mas difíciles empresas. Así lo comprendia el coronel Pacheco ministro de la Guerra, y por eso lo distinguia tanto.

Por mas argucias que se empleen, difícil ha de ser probar de una manera concluyente quien movió á los sargentos del segundo de línea á pronunciarse en la noche del 1° de Abril de 1846.

Lo que sabemos, por haberlo visto los que estábamos en Montevideo, es que á la madrugada del dia siguiente se encontró á la cabeza del batallon insurrecto, un coronel Agüero, sin prestigio en el ejército y que la principal, sinó la única, instigadora fué doña Bernardina Fragoso de Rivera.

Recuerdo que habiéndome dirigido hácia la plaza momentos despues de la insurreccion del Cabildo, por la calle del Rincon, encontré asomado á su ventana á don Joaquin Sagra, á quien pregunté ¿Donde está la cabeza del motin?—Allí me dijo, apuntando para la torre de la Iglesia Matriz.

En ningun documento de la época se encontrará la denominacion de floristas ni conservadores. Semejante denominacion fue importada de Chile por don Juan Cárlos Gomez.

Este apostol de la libertad, por afinidades de familia, por amistades de la infancia, y por [illegible] amorosas se encontraba afiliado en las filas del partido blanco [illegible] cuando don Manuel Oribe, despues de invadir el territorio de la patria con un ejército estrangero, sentó sus reales en la cumbre del Cerrito.

Obligados todos los hombres válidos á tomar un fusil, Gomez, el patriota inmaculado, el ciudadano austero, el hombre impecable, el émulo de Washington, prefirió ir á gozar de su juventud lejos del fragor del combate para que su vida [illegible] *se [illegible] como los arroyos cristalinos que ruedan sobre arenas blancas*, se fue á Chile donde empezó su carrera de periodista, para *que los [illegible]* [illegible].

Diez años despues cuando guerras é intervenciones estrangeras, que son su pesadilla, sostenidas por los prohombres del partido colorado, como Lorenzo Batlle, Santiago Vazquez, Venancio Flores, Melchor Pacheco y Obes, Herrera, César Diaz y todos se salvó del naufrajio el arca santa de la nacionalidad oriental, regresó á sus penates nuestro apóstol.

La prensa de todos los matices celebró su arribo con efusion fraternal, saludando en él al escritor elegante, sin preocuparse de sus antiguas simpatías de partidario.

Por uno de esos conflictos, [illegible] el partido florista que no se conocia [illegible] nombre, [illegible] en las Cámaras [illegible].

[illegible] D. José María Muñoz [illegible] D. Francisco Hordeñana.

[illegible] la mayoría que le lanzó con el ministerio de Gobierno y Relaciones Esteriores, D. don Florentino Castellanos, que tenia para el [illegible] de haber permanecido en Montevideo durante el sitio, [illegible] en cuerpo y alma.

Así las cosas, ocurrió una vacante en la Asamblea siendo necesario nombrar un diputado por el Salto.

Don Juan Carlos Gomez, amigo de la infancia del doctor D. Eduardo Acevedo, á quien veia casi todos los dias desde su arribo á Montevideo, se presentó solicitando el puesto vacante en la Asamblea.

Acevedo, con el tono sarcástico que le era característico, preguntándole cuales eran sus títulos para reincorporarse en el partido blanco de una manera tan espectable, le dijo que empezase por [illegible] méritos consagrándose al periodismo, para lo que le ofreció su periódico.

Fue entonces que herido en su amor propio se decidió Gomez á plegarse á la minoría, y desde aquel momento se hizo uña y carne con D. José María Muñoz, quien de acuerdo con el Dr. Castellanos hicieron triunfar su candidatura en el Salto á favor de la influencia oficial, de manera que [illegible] del dia siguiente que tanta [illegible], que tan severo se muestra [illegible] la vida pública por la puerta falsa, usufructuando los malos procedimientos que con tanta [illegible] en los demas.

Como he dicho, en la misma [illegible] D. Juan Carlos [illegible] talentos para [illegible] de su persona [illegible].

[illegible]

[illegible] órgano del partido conservador, palabra que por primera vez sonó en nuestros oidos, sin que protestasen los que entendian que la denominacion con que habian hecho la defensa de la independencia de la patria simbolizaba mejor sus glorias y perpetuaba con mas propiedad la leyenda popular.

En una carta escrita por Gomez á D. José María Muñoz el 1° de Agosto de 18[illegible] desde el Rio Janeiro, [illegible] su adhesion al programa presentado por don Andres Lamas para hacer la fusion que trajo la revuelta contra el general Flores y el [illegible] de la union liberal, compuesta de todo el partido blanco y los disidentes del partido colorado, se lee el párrafo siguiente: «¿Sabe vd. que el llamado partido conservador tuvo origen á mediados de 18[illegible], en una reunion en casa del señor Hordeñana?»

D. Juan Carlos que tanto usa la [illegible] en sus anatemas á los fusionistas, fue uno de los promovedores de la sociedad de los *Amigos del pais*, que fue la que puso de moda las ideas de conciliacion, y en cuyo programa, que debe suponerse redactado por él, se lee lo siguiente: «Dejamos á la historia y á la opinion el juicio de lo que toca así respecto de los sucesos como de los hombres no reconociendo mas juez que la historia para decidir de que parte haya estado el error político ni mas juez que la opinion para juzgar los estravíos individuales.»

No necesito demostrar cómo ha hecho prácticos esos principios el Sr. Gomez. Ahí está todavia palpitante toda su vida de publicista y su efímera existencia de hombre de Gobierno.

Efectivamente, desde que tomó asiento en la Asamblea, no perdia ripio para promover discusiones políticas, preparando los ánimos para la famosa discusion sobre la medalla de Caseros, que fué el verdadero pretesto para la revolucion que tan imprudentemente atribuye al partido florista, que tampoco existia todavia, haciendo como demostraré mas adelante de la falta de tino político del Dr. Gomez, y de los que se dejaban seducir por sus grandes utopías, en cuya eficacia el primero que no cree es él mismo, pero antes de entrar en semejantes apreciaciones, quiero aun á trueque de ser voluminoso este folleto, que esplique como tuvo lugar la revolucion del 18 de Julio de 1853, su primer actor D. Melchor Pacheco y Obes, reproduciendo íntegra la carta que con tal motivo dirigió al general D. Fructuoso Olivera, sobre la que llamo muy seriamente la atencion de los lectores.

II.

Señor General D. Fructuoso Rivera.

Montevideo, Julio 25 de 1853.

Mi apreciable general y amigo:

Parte nuestro amigo el coronel Costa con el solo objeto de pedir á usted que apresure su viaje, aunque él es carta viva y podria referirme con confianza á lo que le diga, siento la necesidad de escribir á usted un poco largo, tanto mas, cuanto que por la inseguridad de la correspondencia no he dicho en mis anteriores todo lo que hubiera querido, para hacerle comprender la situacion del pais y esplicarle el cambio que el conocimiento de ella habia traido en las ideas que me dominaban cuando regresé del Janeiro.

Entónces, general, usted debe recordar que mi primer pensamiento, mi deseo mas ardiente era ver al partido colorado seguir su marcha política sin salir de su órbita legal. Eso fué lo que dije á los amigos cuando con ellos me puse en contacto aquí; eso lo que predicaba á todos, abrigando la esperanza de ver cerrada para siempre en el pais la puerta terrible de las revoluciones.

Mis deseos empero fueron esterilizados por las exijencias exajeradas del partido blanco, y tambien por las utopías de algunos amigos nuestros, tan hábiles en bellas teorías cuanto inexpertos en el conocimiento del pais y en la práctica de los hombres.

Esos amigos, en efecto, huyendo de dar á las cosas su verdadero nombre, esquivando lo práctico de la situacion rechazaron la idea de reorganizar el partido colorado, y buscaron la imposible fusion de ambos partidos en una cosa que ellos pretendian seria el gran partido nacional, fué eso lo que nos dió la sociedad de «Amigos del pais,» cuyo solo resultado fué su poético programa y que fracasase á la primera reunion, porque ella trajo la evidencia de que blancos y colorados podian bien encontrarse bajo el mismo techo sin que por eso desapareciesen los enconos que desde tan largo tiempo los dividia.

Ese ensayo, entretanto habia enfriado el entusiasmo de nuestros amigos, nos habia vuelto á la apatía que hacia la fuerza de los blancos y habia inutilizado el pensamiento de reorganizacion iniciado por mí desde mi llegada.

En los blancos, por lo contrario, los esfuerzos que se habian tentado para reorganizarnos habian producido el efecto opuesto, es decir, que ellos habian mejorado su organizacion y entrado con nuevo vigor en el pensamiento de aniquilarnos.

Antes de la reunion del Cuerpo Legislativo acabaron de apoderarse de la influencia oficial en los departamentos, y abierto el Parlamento, marcharon con descaro á la restauracion que habia sido un sueño y que debia borrar catorce años de nuestra vida política.

La torpeza de tal pretension, la desvergüenza con que para llevarla adelante todo lo atropellaban, la evidencia, en fin, del objeto que se proponian trajo la irritacion pública de q' muchas veces he dado parte á usted, haciéndole sentir como por ella se hacia peligrosa la situacion. Usted debe recordar las instancias con que le llamaba desde entónces, y le llamaba general, para salvar la paz pública, para evitar la necesidad de una revolucion.

Desorganizado el partido colorado, no se presentaba en situacion de imponer respeto á sus adversarios, que así debian tirar la cuerda hasta traerla al caso de romperse. Para que no la tirasen tanto, para que se detuviesen en su marcha reaccionaria, yo no veia otra cosa sino la presencia de vd. cuya popularidad estoy cierto que habria infundido respeto. Creia yo entónces que si vd. se hubiese dirijido al presidente pidiéndole por el bien del pais otra marcha política, sus palabras no habrian sido sin resultado; en fin que si vd. hubiera estado aquí, la discusion sobre la medalla de Caseros no habria tenido lugar y que *el coronel Flores habria podido [illegible]*, encontrando en su apoyo [illegible] y en el interes tambien del partido blanco, la posibilidad de llenar [illegible] el ministerio la conservacion de la paz pública.

Desgraciadamente, mis deseos no fueron llenados y la reaccion marchó sin encontrar [illegible].

A pesar de eso, yo me resistí á admitir como remedio un movimiento armado, y si llegué á pensar [illegible] fué cuando tuve este convencimiento de que el Presidente de la República descendia á ser hombre de partido, y cuando, siendo positiva la alianza de Urquiza con los blancos, para [illegible] el triunfo de ese caudillo por el [illegible] de Buenos Aires.

Dos hechos muy notables me mostraron en el Presidente el [illegible] partido; pero el hombre [illegible] obcecado y tenaz la aceptacion de la renuncia del coronel Flores es el primero de esos hechos.

El coronel Flores, *estando en el ministerio [illegible]* [illegible]

[illegible] presidente [illegible] el veto á una ley [illegible] nuestro pasado [illegible] el decreto de la medalla, y habiendola [illegible] importaba la ley sancionada [illegible] á su consideracion.

Mas tarde, la renuncia del Sr. Errazquin me dio el segundo hecho á que me refiero.

Atacado [illegible] vigorosamente por la mayoría parlamentaria dió pasos privados para obtener el apoyo de la minoría. Se le ofreció este con la condicion de que un colorado tomase la cartera vacante. [illegible] hasta pedirsele que designase candidato y el candidato fue designado, pero cuando se estaba en la espectacion de su nombramiento, apareció el del señor Caravia, que no tiene otro antecedente para ser llamado al Ministerio de Hacienda que sus opiniones estremas, su odio al partido colorado. El señor Caravia es uno de los hombres que hasta el último momento permaneció [illegible] de don Manuel Oribe, aconsejándole que derramase mas sangre para sostener su poder [illegible].

[illegible] el Sr. Requena [illegible] para desempeñar la Escalera [illegible] ministerio de Hacienda.

[illegible]

La [illegible] general, que [illegible] yo veia que triunfante [illegible] en Buenos Aires [illegible] la ingerencia [illegible] en nuestros negocios [illegible] antes que todo *[illegible]*.

[illegible] Urquiza que tenia vastas relaciones en el pais [illegible] su primer paso [illegible] Rosas [illegible].

Tal pretension [illegible] por el gobierno sostenida por los caudillos de Oribe y por el poder de Urquiza [illegible] la posesion que [illegible] á la República si Montevideo [illegible] y ese riesgo [illegible] las armas [illegible] el Cuerpo Legislativo habia una mayoría para [illegible] las exigencias de Urquiza, y la Supremacía de Oribe del mismo modo que en el gobierno [illegible] habia la voluntad de imponernos ambas plazas.

[illegible] el único medio de salvacion el empleo de la fuerza, quise esplorar la opinion de la campaña para ver si podiamos tentar ese medio, lo que adquirí me dió la conviccion de que podiamos apelar á las armas, no solo con la certidumbre de triunfar, sino tambien de evitar la guerra civil.

Me abrí entónces con los amigos, y tuve luego á mi disposicion la fuerza de línea. Trabajé tambien la campaña, obteniendo los mejores resultados; pero á los amigos de la campaña como á los del ejército les dije siempre que nada se haria sin estar de acuerdo con vd., porque vd. es el gefe del partido, y sin usted no debia tomarse ninguna resolucion importante. Por supuesto que todos han estado conformes en esto, y que los hombres, que antes le fueron mas opuestos entre nosotros, están hoy firmemente persuadidos de que el partido colorado solo puede aspirar á la direccion del pais estando unido á usted, y mirándolo como á su gefe.

Entre tanto como su venida se demorase, como los blancos no cesaban en sus provocaciones, y como la incapacidad del gobierno marchaba á la par con su parcialidad, la irritacion de los colorados habia llegado á su colmo, y ya desde muchos dias me costaba trabajo el impedir una explosion, siendo evidente que al menor incidente ella podia estallar. Este incidente lo trajo la formacion de los cuerpos el 16 de Julio.

Hablándose en todas partes de una revolucion que debia estallar ese dia, algunos amigos se me acercaron, y despues de conferenciar, se creyó que la presencia de dos ministros colorados en el gobierno podia alejar tan terrible necesidad. Se dieron pasos cerca del presidente y del Sr. Berro, los dieron tambien los ajentes estranjeros, pero todo fué en vano.

Léjos de hacer concesiones, el gobierno queria la lucha. Cierto de no contar con el ejército, habia organizado la guardia nacional, preparándola á todo costo, no obstante la estremada penuria del Erario.

Ni era esta la sola medida de represion. Desde los primeros dias de este mes, los principales caudillos de Oribe habian bajado á la capital y regresado luego á sus departamentos. Oribe mismo se dirigia á San José, miéntras Zipitria abandonaba su puesto de representante, sin conocimiento del Cuerpo Legislativo, para ir á reunir los guardias nacionales de San José, como reunia Moreno los de la Colonia. A mas, municiones y dinero se habian prodigado á los hombres del partido blanco.

El 17 á la noche el Sr. Herrera y Obes, alarmado de la situacion, provocó una reunion de notabilidades del partido colorado en casa del Sr. Paranhos. Allí supimos que el Gobierno se habia dirigido á los agentes extrangeros, pidiéndoles desembarcasen fuerzas para protegerle contra la revolucion, que estalló el 18; se me interpeló á este respecto pidiendo que se suspendiese la revolucion miéntras se daba nuevamente pasos para traer al gobierno dos ministros colorados.

Yo respondí la verdad, diciendo que no habia revolucion determinada para el 18, que se habian tomado medidas de defensa para el partido, pero que ellas no podian tener ningun resultado miéntras el jefe del partido cuya opinion no conocia, no estuviese entre nosotros, ó no hiciese saber su resolucion. Dije tambien que si no habia una revolucion determinada, era cierto que en el estado de irritacion de los espíritus podria temerse todo si al dia siguiente la guardia nacional y los cuerpos de línea se ponian en contacto. Por eso pedí al Sr. Paranhos, *como lo pidió el coronel Flores*, y todos nuestros amigos, q' tratase de obtener del presidente que los cuerpos no formasen. Era esto á las doce de la noche.

El 18 á las doce de la mañana, supe que la guardia nacional de la Union marchaba dando vivas á Oribe, y que el 2° batallon formaba en su cuartel dándole mueras. Mandó inmediatamente á prevenir al general Diaz, y al coronel Flores, para que interponiendo su influencia tratasen de calmar al batallon, y yo mismo me dirijia al cuartel con ese fin, cuando sentí los primeros tiros, y me encontré con los dispersos y la guardia nacional. Hé aquí lo que habia pasado.

El batallon 2° desplegó en la plaza simultáneamente con la guardia nacional y prorrumpió en vivas. A esto la GG. NN. se puso en fuga, pero animado por sus gefes, se vió volver á la plaza un grupo de 70 á 80 hombres que dispararon algunos tiros, pero huyeron á la primera descarga de una mitad del batallon. En ese conflicto la guardia nacional ha tenido siete muertos y diez y nueve herido, miéntras el batallon 2° tuvo seis heridos y dos muertos.

Dispersada completamente la guardia nacional, yo llegué á la plaza y me encontré con la noticia de que el batallon 1° se habia pronunciado por el gobierno. Creí entónces perdido el 2° y me coloqué á su frente para correr la suerte de mis compañeros.

Un momento despues toda la guarnicion se habia pronunciado, y el presidente tuvo que consentir en encargarme del órden público.

La determinacion que habia que tomar entónces era muy grave, y así, atreviéndonos á tomarla en ausencia de usted, redujimos nuestras pretensiones al nombramiento de dos ministros colorados, lo que rehusó el presidente, sin embargo de decirle yo que sin eso me veia en la precision de atacar á la Union dando principio á la guerra civil.

La resistencia del presidente tenia por base la conviccion en que estaba de que todo el pais iba á armarse para aniquilarnos, pero pronto empezaron los desengaños. La Union fué tomada sin tirar un tiro entregando las armas los que en sus azoteas se habian puesto en defensa.

Desde que tomé el mando del movimiento me habia ocupado de poner en armas á nuestros amigos, y eso con tal suceso que á las nueve de la noche sin haber tomado á nadie, disponia de mil cuatrocientos infantes y trescientos caballos. En dos dias mas este usted cierto que hubiera tenido tres mil hombres.

A las nueve de la noche empero se habia obtenido que el presidente nombrase como ministros al coronel Flores y al señor Herrera y Obes. Consultado sobre este nombramiento, lo acepté como condicion de paz y todo ha vuelto á entrar en el órden acostumbrado, quedando para el partido blanco una terrible leccion, pues que no han podido reunir quinientos hombres, ni aun apelando á la violencia y á la calumnia. Si vd. hubiera estado aquí, estoy cierto que no habrian reunido cien.

Ahora vea vd. cuál es nuestra posicion. Nuestros amigos están llenos de entusiasmo, y nuestros enemigos desalentados. *Tenemos en el Gobierno dos hombres importantes* que nos pertenecen: somos dueños de la fuerza pública. No puede sin embargo consolidarse nuestra posicion si vd. no viene inmediatamente, nadie puede hacerlo decisivo sin que vd. esté entre nosotros.

Vencidos en el terreno de la fuerza, son nuestros enemigos poderosos en la intriga; pero sus intrigas nada valdrán si usted está aquí para que al rededor se agrupe el partido colorado. Vuelvo á repetírselo el deseo mas ardiente de todos es hoy el de verlo aquí. No ha de encontrar usted una sola oposicion. No tarde, pues, porque con su tardanza puede arriesgarse todo.

MELCHOR PACHECO Y OBES.

Esta carta deja demostrado que fué el General Pacheco y Obes quien hizo la revolucion de Julio, por que sus amigos, esquivando lo práctico de la situacion, desecharon la idea de reorganizar el partido colorado, *y buscaron la imposible fusion de ambos partidos* en una cosa que ellos pretendian seria el gran partido nacional, etc.»

Queda probado, con el testimonio irrecusable de uno de los hombres que mas servicios han prestado á la causa de la civilizacion en la defensa de Montevideo, que D. Juan Carlos y sus amigos fueron los que echaron la semilla de la fusion, como fué Gomez quien se empeñó para hacer renegar de su nombre al partido colorado, haciendo una amalgama con los elementos del blanco que quisieran plegarse á sus ideas bajo la denominacion del partido nacional, que adoptaron despues nuestros adversarios políticos, y hoy se lo aplica la nueva generacion que se levanta con aspiraciones generosas y mejor preparada para confundirse sin investigar de que color era la divisa de sus padres, en cuyo propósito debemos alentarlos todos los que hemos pagado tributos á los errores de nuestra época.

Ilustrado que no existia antes de 1853 un partido llamado Florista, dicho se está que es calumnioso atribuirle á ese partido la *vergüenza* de las intervenciones estrangeras, hasta entonces, las fusiones inmorales y la responsabilidad de *[illegible] á Montevideo en los dias* [illegible] con la espada de su hombre, Pallejas, como es calumnioso y torpe decir que cada vez que el partido blanco flaqueaba era llamado al ministerio de Guerra el general Flores, y lo apuntaba con el concurso del elemento político, pues segun lo asegura el general Pacheco fueron los amigos de Gomez quienes lo impusieron para desempeñar el ministerio de la guerra en aquellos calamitosos tiempos.

(*Continuará*).

NOTICIAS GENERALES

Canal en Sebastopol

Se trata, segun afirma la *Correspondance Universelle*, de unir por medio de un canal el puerto de Sebastopol con la bahía de Balaklava en puerto militar.

Se calcula el costo del canal en 36 millones de francos.

Ruedas de papel

La compañía de uno de los caminos de hierro de Connecticut emplea hace tiempo en sus wagones ruedas de papel, muy sólidas y bastante elásticas, que resisten por mucho tiempo, y no desgastan los rieles como las otras.

La fabricacion de estas ruedas se hace por medio de máquinas de compresion de la fuerza de 450 toneladas.

Estas ruedas ya son usadas en el Japon en los carros ordinarios desde tiempo inmemorial.

El libro de oro

El *Codice aureo*, célebre libro de la biblioteca de San Lorenzo del Escorial en Madrid, tiene 168 fojas de pergamino, sobre las cuales están reproducidos en letras de oro los cuatro evanjelios, las cartas de San Jerónimo, y los cánones de Eusebio.

Las letras son caladas en hojas de oro, lo que hace á este libro bastante curioso, y fijadas en él con goma de tal modo adheridas que en el espacio de ocho siglos ni una sola letra se ha desprendido.

El peso del oro empleado en esas letras está avaluado en diez y siete libras de peso.

Cámaras prusianas

El 12 de Noviembre fueron abiertas en Berlin por el ministro de la guerra, general Roon, las dos cámaras prusianas cerradas el 1° del actual. El discurso de la corona q' leyó el ministro, dice que ademas de los proyectos de ley sometidos al parlamento durante la última lejislatura, se presentará un proyecto de ley reduciendo el impuesto sobre las rentas, y otro sobre las relaciones del Estado con las comunidades relijiosas. El discurso insiste luego en que la principal tarea de las cámaras consistia en reorganizar la administracion local, cuya reorganizacion servirá de base para la solucion de otras muchas cuestiones políticas.

Refiriéndose el discurso al nuevo proyecto de ley de reorganizacion administrativa de los distritos que ha de someterse al parlamento, anuncia que dicha medida, al paso que mantiene las disposiciones del proyecto anterior, contendrá ciertas modificaciones cuya necesidad y conveniencia han demostrado los debates anteriores. Por último, el discurso declara que el gobierno está firmemente resuelto á llevar adelante tan importante medida, valiéndose para ello de todos los medios constitucionales de que dispone.

La cámara elijió para presidente por 79 votos de 85 al conde de Stolberg, que es favorable al Gobierno. El consejero privado Ploetz ha sido elegido primer vice-presidente, y segundo el conde Bruehl.

En la segunda cámara se sortearon las secciones, y el 13 debia elegirse presidente.

Cámaras francesas

La asamblea de Versailles ha reelegido casi por unanimidad para la presidencia á M. Grevy, el cual reunió 462 votos de 505 votantes.

Fueron elejidos vice-presidentes los señores Martel, 402 votos, Vitet, 328; Benoist de Azy 328, y Saint Marc Girardin, 328.

Los secretarios que obtuvieron mayor número de votos fueron: los señores Rivé, Desjardins, de Barante, de Remusat, de Meaux y Cazenave de Padrine.

Casas de juego

Acaban de cerrarse para siempre las salas de juego en Baden-Baden. Esta es la primera ciudad de la Alemania donde se ha puesto en ejercicio la nueva ley. Los dos grandes establecimientos públicos donde reinaron las tristes emociones de la *Roulette* y del *Trente* y *Quarante*, Viesbaden y Hamburgo continuarán abiertos hasta fin de año, para *tener* despues la misma suerte que Baden-Baden. El privilejio se arrendaba por el precio de un millon doscientos cincuenta mil francos, y daba de beneficio una suma igual.

Detalles del incendio en Lóndres.

En un diario de Gibraltar de fecha 16 del ppdo se dan los siguientes detalles sobre el incendio ocurrido en Lóndres y del cual ya hemos dado conocimiento.

Dice así.

«El gran incendio de que ya nos hemos ocupado ocurrido en Lóndres el Domingo pasado, se declaró en los molinos de harina de la City, establecimiento bastante extenso situado en la calle Upperthames, á algunas varas al Este del puente Blakfridrs. Los edificios que fueron *totalmente* destruidos, pertenecian á los señores J. Hadley firma molinera de bastante importancia; componiéndose aquellos de 7 pisos y que contaban con 400 ventanas.

La parte frente al rio era de 65 piés de largo y la que da frente á la calle Upperthames la misma estension, habiendo una distancia de 250 piés toda ocupada por molino.

El incendio fué descubierto por un policiano á las seis de la mañana; la voz de alarma se dió al instante, y las bombas de todas las cercanías se trasportaron al punto del *siniestro*. Muy poca impresion parecia haber causado en el incendio los elementos para oponerse á su propagacion, pues el [illegible] de mañana él continuaba aun; cinco de los siete pisos se desplomaron y este peso cayendo sobre los dos inferiores que aun se conservaban *intactos*, gravitaba de tal modo sobre ellos que se creia imposible pudiesen resistir mucho tiempo.

Los señores Hadley estan asegurados hasta cierto punto, y el grano que se ha averiado no será del todo inútil, no obstante esto sus pérdidas serán muy considerables. Uno de los bomberos llamado Guernsey, fué muerto á causa de haber caido entre las llamas al dar [illegible] el piso sobre el cual se hallaba.

Grandes inundaciones en Alemania

Por telégrama recibido de Lubeck de fecha 14 del pasado se supo que el rio Trave habia desbordado inundando varios puntos de la ciudad. La aduana, el edificio donde están las oficinas del diario el *Railway Times*, y muchos almacenes de depósito estaban llenos de agua.

Otro despacho recibido de Travemunde dice que la inundacion allí era grande.

Despachos llegados de Hamburgo, Kiel, Ekemforde y Hemburg, constatan que es considerable la inundacion que visitó los terrenos inmediatos á los rios. Hay interrupcion en los telégrafos. A la vez se quejan de las fuertes lluvias y nieve.

En Stralsund, un huracan echó á pique doce embarcaciones que se hallaban en el puerto—Parte la ciudad estaba inundada, y los muelles destruidos.

Al mismo tiempo se manifestó fuego en los cuerpos de guardia situados en las *costas* de la *mar*; el furioso viento que hacia elevar las llamas á una altura inconmensurable.

Sucumbieron muchas personas.

El primer telegrama sobre este desastre decia no haber peligro en que el incendio se propagase á *otros edificios*, y que á la sazon llovia.

El segundo telégrama refiere que el temporal amainó, y que las aguas habian bajado. El fuego de los almacenes se habia ya extinguido.

La inundacion se estendia aun por toda la costa.

Faltaban pormenores respecto del *número* de buques perdidos y del valor de los perjuicios causados.

Es sabido á *priori*, sin embargo, que las pérdidas eran crecidísimas.

Noticias marítimas

De los diarios de Valparaiso que recibimos ayer tomamos las siguientes:

El corresponsal de la *Revista del Sur* en Lebú, escribe á ese diario:

«Lebú, Noviembre 15 de 1872.—Pongo en conocimiento de vd para los fines que mas convengan, que ayer durante el temporal de viento N. y N. O. han tenido lugar los naufragios de los buques siguientes:

1.° Fragata gualtemateca *Correo de Lebu*, con la mayor parte de su *cargamento* de carbon á bordo y perdiendo una parte de su tripulacion. Pérdida total y completa.

2.° Barca guatemalteca *Neptuno* varada, y que tal vez pueda sacarse á flote, si la quilla no ha sufrido quebranto. No tuvo pérdida de vidas.

3.° Barca nicaragüense *Jose*, como la anterior, pero en peor situacion, y este no tendrá mejor suerte que la *Correo de Lebú* (Estos buques deben haber estado podridos, al decir de un antiguo y anciano vecino de este puerto, porque de otra manera *no habrian hecho naufragio*). Ahora es ocasion para que otro señor de [illegible] capitanes, para cumplir con su amenaza favorita.

Los dos buques restantes que se mantuvieron al ancla son:

Barca italiana *Ferdinando P.*, cargada con mil toneladas de carbon y despachada el 2 del actual.

Barca guatemalteca *Scottish Maid*, recien fondeada.

En tierra tambien hubo su cataclismo; una bodega ó galpon de madera para guardar lingue vino por tierra; no [illegible] mas que unos quintales de lingue y sacos vacios.

En el rio algunas embarcaciones se fueron á pique con carbon.»

2.260,000 dollars

Segun despachos telegráficos del 14 del pasado se sabe que el oro esportado desde Nueva York para Europa en los dos dias anteriores de dicha fecha fué la fabulosa cifra que sirve de epígrafe á estas líneas.

Auxilio

Los habitantes de la ciudad de Chicago así que supieron del incendio ocurrido en Boston remitieron á dicha ciudad la cantidad de mil pesos fuertes para el auxilio de las pobres víctimas del referido incendio.

Milagros de la civilizacion

Poco hace (dice un diario *estranjero*) como es sabido, que un terrible incendio devoró la mayor parte de la ciudad de Boston, segunda capital de los Estados Unidos, pues ya el telégrafo ha anunciado que millares de operarios se ocupan en la reedificacion de las casas, que dentro de poco recobrará su primitivo aspecto, sin que en los barrios devorados por las llamas se noten vestigios del incendio.

Estos trabajos colosales solo se hacen en aquel gran pais, donde [illegible] se beneficia influencia el gobierno del pueblo para el pueblo.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á «La Prensa»—De nuestro corresponsal telegráfico.

Santiago de Chile, Diciembre 16 de 1872, *3 y 50 de la tarde.*

El Congreso Nacional ha aprobado hoy un aumento de sueldo á todos los empleados civiles y militares.

Esta resolucion excluye á los empleados eclesiásticos.

Por este motivo se dice en los círculos políticos que es inevitable una crisis ministerial.

Se agrega que el señor ministro del Culto va á renunciar.

Jueces de Paz para 1873—En seguida publicamos los decretos por los cuales quedan nombrados los Jueces de Paz para la ciudad y campaña.

Decreto

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1872

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Quedan nombrados Jueces de Paz de la Capital para el entrante año de 1873, en las Parroquias:

Catedral al Norte—Dr. D. Benjamin Llorente.
Id al Sud—Mariano Vivar,
San Miguel—D. Eulojio Cuenca.
San Nicolás—D. Máximo Viera.
Piedad—D. José María Inchaurregui.
Socorro—D. Adolfo Bullrich.
Pilar—D. Francisco Obarrio.
Balvanera—D. Isaac Diaz.
Monserrat—D. Juan Ramon Pereda.
Concepcion—D. Nicanor Tejerina.
San Telmo—D. Juan Benito Llosa.
San Cristóbal—D. Juan Aldao.
Santa Lucía—D. José T. Herrera.
San Juan Evanjelista—D. Juan Temperley.

Art. 2.° Dénse las gracias á los ciudadanos que han desempeñado el cargo durante el corriente año. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el R. O.

ACOSTA.
Federico Pinedo.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1872.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbranse Jueces de Paz de Campaña para el año entrante de 1873 en los Partidos de:

Ajó—D. Gabriel Paz.
Alvear—D. Meliton Ruiz.
Arenales—D. Vicente Villafañe.
Arrecifes—D. Juan Andrés Valle.
Azul—D. José Viton.
Bahía Blanca—D. Angel Marcos.
Balcarce—D. Pedro Bouchoto.
Baradero—D. Fermin Rosell.
Belgrano—D. Cipriano Calvo.
Bragado—D. Isidro Godoy.
Barracas al Sud—D. Isidoro Silges.
Cañuelas—D. Desiderio Davel.
Cármen de Arreco—D. Manuel Ramos.
Castelli—D. Nicolás Calvo Moris.
Chacabuco—D. Celedonio Sosa.
Chascomús—D. Patricio Machado.
Chivilcoy—D. Juan Manuel Diaz.
Dolores—Dr. D. Fermin Irigoyen.
Ensenada—D. Tomás Garcia.
Exaltacion de la Cruz—D. Silverio Morales.
Juarez—D. José M. Echenagucia.
Junin—D. Tomás Saavedra.
Las Conchas—D. Manuel Brit.
Las Heras—D. Manuel Zamudio.
Las Flores—D. Apolinario Cisneros.
Lobería—D. Pedro Saenz Valiente (hijo).
Lobos—D. Casimiro Villamayor.
Lomas de Zamora—D. Roque Correa.
Lincoln—D. Liborio Tiseyra.
Mar Chiquita—D. Bernardino Parejas.
Magdalena—D. Zoilo L. Piñeiro.
Matanzas—D. Daniel Posse.
Mercedes—D. José H. Solveyra.
Merlo—D. Angel M. Rodriguez.
Moreno—D. Adolfo Rojas.
Moron—D. Santiago Amaral.
Monsalvo—D. Matias Ramos Mejia (hijo).
Monte—D. Felizardo Kelly.
Navarro—D. Valerio Galarce.
Necochea—D. Victorio de la Canal.
Nueve de Julio—D. Juan Estevan Trejo.
Patagones—D. Domingo Pita.
Pergamino—D. Lorenzo Moreno (hijo).
Pila—D. Claudio Stegman.
Pilar—D. Agustin Nazarre.
Quilmes—D. Andres Baranda.
Ramallo—D. Faustino Velazquez.
Ranchos—D. Manuel Ureta.
Rauch—D. Francisco Letamendi.
Rojas—D. Jose E. Elorde.
Saladillo—D. Tomas Castelli.
Salto—D. Jacinto Fuentes.
San Andrés de Giles—D. Antonio Salas.
San Antonio de Areco—D. Domingo Martinez.
San Fernando—D. Cruz Martin.
San Isidro—D. Manuel Martin y Omar.
San José de Flores—D. Antonio Martinez.
San Martin—D. Luis Naon.
San Nicolás de los Arroyos—Dr. D. Mariano Moreno.
San Pedro—D. Manuel del Pardo.
San Vicente—D. José Santos Pardo.
Tandil—D. Juan G. Peña.
Tapalqué—D. Máximo Gomez.
Tordillo—D. Mariano Mendiburo.
Tres Arroyos—D. Rafael Baygorria.
Tuyú—D. Emiliano Aguirre.
Vecino—D. Juan Vitor.
Veinticinco de Mayo—D. Eusebio Cabrera.
Villa de Lujan—Dr. D. Mariano S. Crésçano.
Zárate—D. Miguel Corla.

Art. 2.° Dénse las gracias á los ciudadanos que han desempeñado el cargo durante el corriente año y comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en Registro Oficial.

ACOSTA.
Federico Pinedo.

Comandantes Militares para 1873—He aquí el decreto espedido ayer nombrando estos funcionarios.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1872.

El Gobierno ha acordado y decreta

Art. 1.° Quedan nombrados Comandantes de Guardia Nacional para el entrante año de 1873, en los partidos que se espresan, los siguientes ciudadanos:

Ajó—D. Juan Cobo.
Alvear—D. Roque Robles.
Arenales—D. Vicente Godoy.
Arrecifes—D. Mariano Lopez.
Azul—D. Celestino Muñoz.
Bahía Blanca—D. Pablo Vera.
Balcarce—D. Jacinto Peralta Ramos.
Baradero—D. Antonio Carranza.
Belgrano—D. Juan Manuel Murillo.
Bragado—D. Juan Ignacio Idoyaga.
Barracas al Sud—D. German Ramirez.
Cañuelas—D. Emilio Villegas.
Cármen de Areco—D. Miguel Duffi.
Tordillo y Castelli—D. Teodoro Boer.
Chacabuco—D. Gregorio Quirno.
Chascomús—D. Agustin Casalino.
Chivilcoy—D. José Antonio Yuda.
Dolores—D. Emilio Parravichini.
Ensenada—D. Martin Iraola.
Exaltacion de la Cruz—D. José Lopez.
Juarez—D. Juan Adaro.
Junin y Lincoln—D. Ataliva Roca.
Las Conchas—D. Fermin Montes de Oca.
Las Heras—D. Victoriano Arroyo.
Las Flores—D. Estevan Villanueva.
Lobería—D. Ruperto Albarellos.
Lobos—D. Benjamin L. del Carril.
Lomas de Zamora—D. Francisco Portela.
Mar Chiquita—D. Manuel Cobo.
Magdalena—D. Diego B. Babio.
Matanzas—D. Hilario Schoo.
Mercedes y Suipacha—D. Cárlos Pacheco.
Merlo—D. Juan Dillon.
Moreno—D. Ignacio Maldonado.
Moron—D. Manuel Castex.
Tuyú y Monsalvo—D. Jose M. Areco.
Monte—D. Benedito Rivero.
Navarro—D. Tomas Lopez.
Necochea—D. Samuel Rosetti.
Nueve de Julio—D. Enrique Buquet.
Patagones—D. Ignacio Leon.
Pergamino—D. Pedro Bengolea.
Pila—D. Miguel Marin.
Pilar—D. Roque Cainzo.
Quilmes—D. Juan C. Molina.
Ramallo—D. Saturnino Martinez de Hoz.
Ranchos—D. Luis Giles.
Rauch—D. Cárlos Fernandez.
Rojas—D. Máximo Guzman.
Saladillo—D. Justo Sanchez.
Salto—D. Juan José Isleño.
San Andrés de Giles—D. Juan Silva.
San Antonio de Areco—D. Ramon Castex.
San Fernando—D. Bartolomé Martinez.
San Isidro—D. Francisco Marquez.
San José de Flores—D. Cárlos Naon.
San Martin—D. Nicanor Marquez.
San Nicolás de los Arroyos—D. Manuel de Jesus Figueroa.
San Pedro—D. Eugenio Obligado.
San Vicente—D. Vicente Gimenez.
Tandil—D. José Ciriaco Gomez.
Tapalqué—D. Estanislao Colmann.
Tres Arroyos—D. Benjamin Hernandez.
Vecino—D. Enrique Lagos.
Veinticinco de Mayo—D. Marcelino Dabel.
Villa de Lujan—D. Daniel Urich.
Zárate—D. Manuel José de la Torre.

Artículo 2.° Comuníquese á la Inspeccion General de Milicias para que pase los respectivos nombramientos á los ciudadanos designados y para que dé las *gracias* á *nombre* del Gobierno á los que han desempeñado ese empleo durante el corriente año, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ACOSTA
Federico Pinedo.

Ministro de Hacienda—Una persona que ha conversado ayer con el Sr. D. Palemon Huergo nos ha referido que á dicho señor se le habia propuesto la cartera de Hacienda de la Provincia.

Mas tarde nos comunicó otra que el señor Huergo aceptaria y que se esperaba de hoy á mañana el decreto gubernativo correspondiente, como tambien el referente al nombramiento del Dr. Alcorta para la cartera de Gobierno.

El asesinato del Gobernador de San Juan—En continuacion del telégrama que recibimos el Sábado por la noche y que apareció en *La Prensa* del Domingo, publicamos los siguientes partes oficiales:

«Mendoza, Diciembre 14 de 1872.

Los Ministros de Gobierno de San Juan.

Al Sr. Ministro del Interior.

Un hecho bárbaro, á la vez que lamentable, ha tenido lugar en esta ciudad.

S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia, señor D. Valentin Videla, ha sido asesinado en la noche de ayer de una manera aleve.

Hasta este momento, no se ha podido averiguar quien ó quienes sean los autores de aquel horrible atentado, y por consiguiente, el carácter y propósitos que él tenga.

La tranquilidad pública, no obstante, no ha sido alterada ayer, y nos ocupamos en el momento de restablecer las cosas á un estado regular.

A medida que se vayan obteniendo datos fidedignos sobre el crímen ejecutado, se trasmitirán á V. E.

Damos aviso del mismo hecho al Sr. General Arredondo.

Dios guarde á V. E.

Sireno Pensado.
Ramon González.

Fechado en San Juan, el dia 13.

«Mendoza, Diciembre 15.
h. 11-19 a m.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior.

En este momento me pide el Gobernador Interino de San Juan, D. Benjamin Bates, comunique á V. E. su nombramiento, al mismo tiempo que la Provincia está completamente tranquila.

Ministros, González y Pensado.

Saludo á V. E.

Gobernador de Mendoza.»

El Sr. Presidente de la República ha recibido además el siguiente telégrama.

«Mendoza, Diciembre 15.
h. 1 p. m.

A S. E. el Sr. Presidente de la República.

Acabo de recibir los telégramas de V. E. y los remito en el acto.

San Juan tranquilo.

Manifestaciones de disgusto por el horrible suceso.

D. Benjamin Bates Gobernador Interino.

Detalles por correo.

Saludo á V. E.

Gobernador de Mendoza.

Inscripcion provincial—Ayer apareció el siguiente decreto:

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1872.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 5.° y 6.° de la ley de 5 de Setiembre de 1864 para las elecciones provinciales de la Capital el Gobierno:

Ha acordado y decreta.

Art. 1.° Convócase á los ciudadanos de la ciudad de Buenos Aires á concurrir en sus respectivas Parroquias ante la Junta Calificadora para ser inscriptos en el Rejistro Electoral que deberá abrirse el 1.° del entrante Enero.

Art. 2.° Nómbrase para componer las Juntas inscriptoras, bajo la presidencia del Juez de Paz, á los ciudadanos siguientes en los Juzgados que á continuacion se espresan.

Catedral al Norte—D. Enrique Perisena y Manuel Ocampo (hijo).
Catedral al Sud—D. Estevan Riglos y Roberto Lausen.
San Nicolás—D. José M. Bustos y Gregorio Guerrico.
San Miguel—D. Aleto P. de Novares y Pauli Romero.
Socorro—D. Eulogio Almanza y Cárlos L. Marenco.
Pilar—D. Tulio Mendez e Inocencio Arvallo.
Piedad—D. Meliton Ruiz y Anacleto Pinto.
Balvanera—D. Jose Meabe y Miguel Cabrera.
Monserrat—D. Norberto Fresco y Federico Mendez.
Concepcion—D. Rodolfo Bunge y Manuel Coronel.
San Telmo—D. Adolfo Vilate y Nestor French.
San Cristóbal—D. Daniel C. Gowland y Domingo Sagastizabal.
Santa Lucía—D. Francisco Tollo y Federico Gonzalez.
San Juan Evangelista—D. German Balcarse y Rodolfo Casares.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ACOSTA
Federico Pinedo.

Asesinato de una familia—Ayer se ha sabido por telégramas particulares de Salta, que la Sra. de Araoz y cuatro de sus hijos han sido bárbaramente asesinadas en esa Provincia.

Esta familia es una de las mas antiguas, respetadas y queridas de la Provincia de Salta.

El telégrama á que hemos hecho alusion no nos dá pormenores sobre este suceso horrible.

Cuestion argentino brasilera—De una correspondencia de Lóndres de fecha 8 de noviembre tomamos los siguientes párrafos:

«Acabamos de saber aquí con sumo placer que la desinteligencia suscitada entre el Brasil y la República Argentina se habia disipado ante la firmeza del gobierno imperial, pues como siempre acontece, con la firmeza influyó poderosamente sobre las disposiciones del gobierno argentino.

Esta agradable noticia á la par de otra no menos agradable y recibidas simultáneamente de que se hallaban en [illegible] las bases de futuros arreglos entre la mencionada República y la del Paraguay, produjeron en esta plaza un efecto tan [illegible] desde luego se pronunció una considerable suba no solo en los fondos brasileros y argentinos, y en especial de estos últimos, como hasta [illegible] de todas las repúblicas sud americanas, interesadas en la política de aquellos dos países de cuya paz y armonía depende tanto no solo de su prosperidad propia sino de todos los demás Estados circunvecinos.

Valores en la ciudad—Tenemos conocimiento de que se han efectuado el Domingo las ventas siguientes

Por el martillero señor D. Dalio [illegible] fue vendida la casa calle de Arenales número 124, en 69,500 pesos papel moneda.

Fué comprador D. Benito Compareto.

Los martilleros señores Hebler y Torres realizaron en remate cien manzanas de terreno en las Lomas de Zamora, desde [illegible] hasta 28,500 por manzana.

Los compradores fueron los señores Ildefonso Torres, B. Quesada, señor Folkmand, Dr. Reinal, P. M. Gomez, Juan Podesta, Thomas E. Warel, Petray, J. F. Vilaró, Ostwald, Hilner y Ca., Cascallares y varios otros.

Los martilleros Gonzalez, Urdinarrain y Ca. vendieron el siguiente terreno.

En la calle de Catamarca esquina de Moreno 10 varas de frente por [illegible] de fondo en [illegible] $.

Comprador, Señor D. Juan Rodriguez.

Los Sres. Rodriguez y Larrazabal vendieron 18 manzanas en Quilmes divididas en lotes, desde 240 $ hasta 25 la vara de frente con [illegible] de fondo.

Las siguientes han sido efectuadas por D. Cárlos Ristorini.

La casa calle de Montevideo núm 58, con 10 varas de frente por 70, 10 piezas buenas en 365,000.

Comprador D. G. Dessein.

El martillero señor Enrique Baymond vendió en remate pública, la casa calle de Cuyo 315, de 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo, con veinte piezas, en un millon cientocincuenta mil pesos mje. Comprador el señor don Emilio Duportal.

El señor Billinghurst compró unos terrenos en la calle de Santa Fé, á razon de medio millon por cuadra.

Ventas realizadas por el martillero D. Máximo Gowland.

Una propiedad en la calle larga de Barracas frente á la Banderita compuesta de 32 1/2 varas de frente por 251 de fondo, vendida en 395,500 $ mje. comprador D. Enrique Rodriguez.

En el pueblo del Saladillo, vendió el mismo martillero 13 1/2 manzanas á 3 cuadras de la plaza en la suma de 25,000 $ mje; comprador D. Juan B. Bonemante.

Ferro-Carril á la Ensenada—Las pequeñas necesidades que aun no han sido llenadas en esta vía, quedarán concluidas antes del primero de Enero próximo entrante.

Con este motivo, esta línea será inaugurada en su totalidad el primero de Enero de 1873.

Serán invitados los funcionarios públicos de la Provincia y la Nacion y numerosas personas.

Clasificaciones—Publicamos á continuacion los que obtuvieron los alumnos que ayer se examinaron.

Jurisprudencia 2do. año.

Bueno por unanimidad—Cárlos Roseti.

Primer año.

Distinguidos por unanimidad—Abrahan Echagü, Mauricio P. Daract, Antonio Bermejo, Francisco Gomez, Domingo Mendilaharsu, Adilardo Heredia.

Distinguidos por mayoría—Narciso del Valle, Pedro Ballestero, Enrique A. de Gulterani.

Buenos por unanimidad—Mariano S. Aurrecoechea, Fermin E. Alsina, Juan J. Ezais, Emilio Gimenez, Mateo Viale, Francisco Gomez, Juan Arigos.

Buenos por mayoría—Teodosio Carrizo, Abel Miranda, Isaac Godoy, Pedro Echagüe.

Física.

Distinguidos por unanimidad—Enrique Fernandez, José Barrabino.

Distinguidos por mayoría—Facundo Lamarque, Miguel Murphy, Norberto Maglione, José M. Buti.

Buenos por unanimidad—Mariano Paunero, Francisco Pavon y Alzate, Emilio Herrero, Dámaso Centeno.

Buenos por mayoría—Donato Saravia, Alberto Fuselly, Cesario Arredondo.

Hay cinco censurados y 2 reprobados.

Matemáticas—1er año.

Distinguido por unanimidad—Cárlos Gallardo.

Distinguidos por mayoría—Emilio Picasso, Pedro Acebal.

Buenos por unanimidad—Celestino Arce, Alejandro Henestrosa, Cárlos Henestrosa, Alberto Ponsati, Luis Gldorsl, Gerardo Knoblanch, Leon Beguerie, Luis Gandulfo.

Buenos por mayoría—Rodolfo Arce, Félix Ponsati, Juan M. Pizarro, Alberto Oteiza, Juan Lujan,

Hay siete censurados.

Siniestro marítimo—Escriben de Valparaiso lo siguiente:

Ha llegado de Buenos Aires la fragata noruega *Heidern*, trayendo á su bordo 18 tripulantes de la fragata francesa *Reserve*, que el 5 de Octubre naufragó á pocas millas del cabo de Hornos, entre las islas Estados y Diego Ramirez.

Hé aquí la relacion que sobre este naufrajio se nos ha hecho:

La *Reserve*, que navegaba de New Castle para el Callao con un cargamento de carbon consignado á la Compañía Trasatlántica francesa, fué sorprendida en el *indicado* punto por un terrible temporal que no se hallaba en actitud de resistir.

El «Heidern» encontró al «Reserve» yéndose á pique; y á pesar del huracan y de la gruesa mar, echó al agua sus botes y logró salvar la mayor parte de los tripulantes del buque náufrago, sucumbiendo seis solamente, entre ellos el capitan y el primer piloto, que con increible tenacidad se negaron á abandonar sus puestos, aunque todos les presajiaba un mediato y desastroso fin.

El capitan del *Heidern* intentó enviar de nuevo sus embarcaciones en auxilio de aquellos temerarios pero el estado del mar no se lo permitió, teniendo el desconsuelo de ver estinguirse en la oscuridad de la noche las luces del *Reserve*, que se hundió por completo con los seis tripulantes aludidos; á saber: Capitan, Etienne Poussier; piloto, Blanchard; contramaestre, Jean Ginchard; cocinero, Julian Gavaro; marinero, Duphreis; grumete, Castel.

Se recordará que en dias pasados dimos cuenta de haber sido salvados por el bergantin aleman *Bellona* el capitan, piloto y demás individuos á quienes se supone perdidos en las noticias comunicadas por el capitan del *Heidern*. Al contrario, dicen dichos náufragos que fueron abandonados por este buque, siendo recibidos 13 dias despues por el *Bellona*.

Fallecimiento—En el vapor aleman *Rio* que entró ayer tarde con procedencia de Hamburgo y escalas, falleció á su bordo una jóven pasajera que se habia embarcado en Hamburgo para Buenos Aires, víctima del mareo á consecuencia de ser de una constitucion muy débil.

Sucesos en Entre Rios—*El Mercantil* publicó ayer en boletin el siguiente telégrama que sigue:

Uruguay, Diciembre 16 de 1872.

Se acaba de descubrir una conspiracion contra el gobierno de esta provincia, en la que tomaban parte Jordanistas y Villaristas. Se ha sometido á prision al Dr. Cardas, al Dr. D. José Diaz y Dr. Mantero. De sumario *resultan* muchos complicados y segun declaracion de un Figueredo, estos trabajos anárquicos eran fomentados por un alto personaje. Las prisiones han sido ordenadas por un Juez de Paz á quien pasó el sumario levantado por la policía, segun revelaciones hechas por Ricardo Salas Figueredo.

Se encuentran seriamente comprometidos en esta conspiracion algunos Diputados á quienes no se ha sometido á prision respetando sus inmunidades, despues de suspendidos por la Cámara irán á la cárcel conforme se á [illegible] el sumario.

Herido—Anoche ha sido remitido al Hospital General de Hombres el individuo argentino Froilan Cabral, peon de la fábrica que posee el Sr. D. Juan Arreteguite, en el Partido del Cármen de Areco.

Este individuo estaba trabajando en la fábrica mencionada y una necesidad urgente le obligó á abandonar su trabajo y salir á la calle durante la noche, pero en el mismo instante que franqueaba el dintel de la puerta, oyó la detonacion de un arma de fuego, sintió al mismo tiempo un dolor agudo en el costado [illegible] á faltarle las fuerzas, cayó bañado en sangre en la puerta del mencionado establecimiento.

A poco rato fue socorrido por sus compañeros, peones de la fábrica, y en seguida remitido á esta ciudad para ser conducido al Hospital General de Hombres donde se encuentra actualmente.

Este individuo refiere que la persona que le hirió fué un vasco, pero que ignora si aquel tuvo la criminal intencion de herirle á él, ó habria descargado el arma con otro objeto en el mismo instante en que él aparecia en la puerta de la Fábrica citada.

El Rio—Ayer tuvo entrada en nuestro puerto el paquete aleman de este nombre procedente de *Hamburgo* con 57 pasageros y cargamento general, consignado á la casa de Luders y Ca.

Zarzuela—La compañía sigue funcionando con mucho éxito lo que es debido en gran parte á la variedad de piezas que pone en escena.

Esta noche se cantan las zarzuelas «El Amor y el Almuerzo» y la «Marina» que es verdaderamente popular entre nosotros.

El Juéves se repetirá la zarzuela «[illegible] de Guerra» y se ejecutará el «Pascual Bailon» se está ensayando tambien la zarzuela [illegible].

Navegacion—La empresa de Faros del Rio de la Plata [illegible]

Exámenes de Quimica—Ayer [illegible]

Las clases [illegible]

[illegible] Juan Gelly Obes, Felix Viraga [illegible] Rojas [illegible] José Torres Rabino [illegible]

Carreras—Ayer han habido carreras al trote entre [illegible] de Setiembre y San José de Flores.

Mas de doscientos [illegible]

Habia una gran cartera al trote que ha sido jugado de apuestas cuyo monto ascendió á cien mil pesos.

[illegible] Lezama Bovando al caballo [illegible] hasta tres cuadras cuando [illegible]

[illegible] á la una con la práctica y velocidad para tratar del caballo victorioso. En el [illegible] dos y seis minutos [illegible] la distancia que queda entre el 11 de Setiembre y las fincas conocidas por de Terrero situadas á la entrada del pueblo de San José de Flores.

Desgracia evitada—Hace algun tiempo que escribimos un suelto denunciando al Gobierno de la Provincia el malísimo estado de algunos puentes del Sud de la campaña.

Entretanto en uno de los puentes del Salado ha acontecido un hecho que debe llamar nuevamente la atencion superior sobre los mismos puentes.

La siguiente referencia nos ha sido hecha por una persona llegada del Sud.

En uno de los puentes del Salado, al pasar una mensajería con pasageros, se asustó uno de los caballos e intentó disparar. En sus *movimientos* bruscos llegó á azotarse contra las barandas del puente.

Estas fueron hechas pedazos y el caballo cayó quedando *suspendido* por las correas que lo unian á la mensagería.

Por una casualidad providencial su peso no precipitó al fondo del rio al carruage y pasageros.

Con mucho trabajo fue suspendido el caballo y la diligencia continuó su marcha.

Esta relacion confirma lo que antes hemos dicho relativamente á la poca solidez de las barandas.

Censo de las Escuelas—Recordamos á las personas que se dedican á la instruccion pública y especialmente á los Directores de Colejios, que el *dia* 20 del *corriente* es el designado para proceder á levantar el Censo Nacional de Escuelas.

Todas las personas que tienen que ver con la enseñanza pública, deben facilitar á las comisiones nombradas todos aquellos datos que puedan servir para cumplir con la prolijidad y exactitud que deben caracterizar á trabajos de la naturaleza del presente.

De esta manera, dichas personas prestarán un verdadero servicio al país y contribuirán eficazmente á la feliz realizacion de un hecho que será un elemento medida de nuestro grado de adelanto normal.

Cédulas hipotecarias—Solo una venta se realizó ayer en la Bolsa de Comercio de las cédulas de la serie A al 98 por ciento al contado.

Partida—El tenor Piccioli que cantaba en el teatro de Solis en Montevideo, ha partido para Europa en el paquete francés.

Asuntos de familia le han obligado á ausentarse repentinamente del Rio de la Plata, pero estará entre nosotros para la temporada del invierno venidero.

Mujer disfrazada—El sábado último fué remitida de la ciudad de Mercedes al Departamento de Policía, una jóven argentina, de 16 años de edad.

Hé aquí la causa de su prision.

Hace algunos dias el Juez de Paz de aquel punto, tuvo denuncia de que, á deshoras, recorria misteriosamente las calles del pueblo una mujer vestida de hombre y con el rostro desfigurado por un bigote postizo.

El Juez de Paz distribuyó algunos ajentes de Policía, con la mision de aprehenderla si la encontraban.

La noche del Viérnes fué conseguido este objeto.

La jóven *confesó* que al cambiar su traje verdadero por el de hombre, lo hizo con el objeto de seguir los pasos de su esposo, quien habia herido al hermano de ella y robado las escrituras de una casa de su señora madre, que teniendo noticias que aquel se hallaba asilado en Mercedes, se vino de Chivilcoy, donde ella residia, pero tuvo que desfigurarse para poder sorprenderlo y castigar ejemplarmente el acto que habia consumado.

Como decimos el Sábado fué enviada al Departamento de Policía y ayer puesta en libertad, por órden del Sr. Gefe.

El nuevo ministro—El Sr. Duros Aubert nuevo ministro Francés cerca de nuestro gobierno fué gefe del gabinete del marqués de Moustier.

Ha desempeñado tambien el importante cargo de primer secretario de la Legacion francesa en Bruselas.

Mas tarde fué primer secretario de la Legacion francesa en Constantinopla.

El Lacidon—El Domingo fondeó en nuestro puerto el vapor inglés de este nombre procedente de Liverpool, trayendo á su bordo el número de seis pasageros.

Viene consignado á la casa de Woodgate y Ca.

Desgracia—En San Nicolas de los Arroyos se desbocaron los caballos de un carro el viérnes pasado.

En su impetuosa carrera se llevaron por delante al antiguo vecino D. Antonio Cardoso y lo azotaron contra una pared.

Quedó muerto de resultas del golpe recibido.

Inhumaciones—Las ocurridas en el municipio *durante* los dias 14 y 15 del corriente son como siguen.

Cementerio del Norte—Dia 14—Carolina Corh, 13 años, argentina, peritonitis; Juan Russio, 18 meses, id, gastro enteritis; Gregorio Benitez, 17 dias, id, consuncion.

Cementerio de la Chacarita—Tomasa Balestra, 3 años, argentina, fiebre tifoidea; Catalina Mascone, 57 id, italiana, fiebre tifus; Angela Limarra, 50 id, argentina, fiebre pulmonar; Teresa Bernet, 1 id, id, gastro enteritis; S. Monfré, 1 mes, id, tétano; Cecilia Coronella, 25 años, italiana, gastritis; Antonia Raggio, 3 id, argentina, peritonitis; Mercedes Pereyra, 60 id, id reumatismo; Federico Arcasin, 58 id, aleman, cáncer; Cárlos Siva, 1 id, argentino, pulmonia; Francisca Leiza, 35 id, id, *tubérculos pulmonares*; Lorenzo Benites, 7 meses, id, tétano; Gregorio Alvarez, 1 id, id, tétano; Carolina F., 6 id, id, tos convulsa; José M. Chaves, 2 id, id asfixia. Pablo Launon, 10 años, id, encefalitis.

Cementerio del Norte—Dia 15—Manuel Dorrego, 1[illegible] años, argentino, apoplegía; Julia (expósita), 6 meses, id, meningitis; Raymundo Plazo, 10 dias, id, trismus.

Cementerio de la Chacarita—Isabel Muñio, 1 año, argentina, gastro enteritis; José Canelo, 70 id, id, [illegible]; Pedro Lopez, 18 id, español, consuncion; A. Bopané, 1 dia, argentino, id; Dolores Giral, 21 años, español, tubérculos; Feliciana B. de la Cruz, 18 id, argentina, cáncer; María *Montero*, 3 meses, id consuncion; Ana Aravena, 60 años, italiana, fiebre tifus; Josefa Prione, 2 id, argentina, pneumonia; Justo San, 3 meses, id, consuncion.

Nuevo periódico—En Gualeguay, provincia de Entre Rios, ha aparecido un nuevo periódico que lleva por título «Las dos banderas».

Se ocupa de política local.

Mortalidad—Durante la primera quincena del corriente mes han tenido lugar en el Municipio [illegible] y siete defunciones.

Entre *ellas* figuran *hombres* [illegible] mujeres [illegible] niños 76, total 187.

El Coronel Iseas—Desde ayer se encuentra entre nosotros el Coronel de la Nacion Sr. Iseas que presta sus servicios en las fronteras de la Provincia de San Luis.

El primer argentino—La «Compañía Marítima Argentina de navegacion á vapor» ha comprado el vapor «Comercio de Mercedes» que hace la carrera de los rios y le ha denominado con el nombre que sirve de epígrafe á estas líneas.

Dicho vapor ha cambiado tambien la bandera italiana por la argentina.

Hará la carrera entre el Rosario y Buenos Aires.

Movimiento de pasajeros—El ocurrido en nuestro puerto durante los dias 15 y 16 del corriente, es como sigue.

Entradas dia 15—Vapor «Silex» del Salto, con 9 pasageros; id «Saturno» de Montevideo, con 87 id.

Dia 16—Vapor «Rio de la Plata» del Salto, con 20 pasageros.

Salidas—Vapor «Gral. Garibaldi» para Gualeguay, con 12 pasageros; id «Saturno» para el Salto con 42 id; id «Silex» para Montevideo, con 4 id; id «República» para la Asuncion, con 41 id.

Premios—El Juéves 20 del presente, tendrá lugar en el Colegio de San Salvador, de los padres Jesuitas, la distribucion de premios, á la cual asistirán el señor Gobernador de la Provincia con sus ministros y *tambien* las familias de los alumnos de ese establecimiento.

En [illegible] principiarán las vacaciones de los alumnos que estudian en dicho establecimiento.

Tentativa criminal—[illegible] asesinato [illegible] la noche del último Domingo.

[illegible]

Inspeccion de armas—Con motivo de estar ausente el ayudante de la Inspeccion general de armas Coronel Vedoya, ha sido nombrado para reemplazarle mientras permanece enfermo el teniente coronel D. Juan Natalio Romero.

Rentas Nacionales—He aquí la entrada habida ayer en la Aduana de esta [illegible]

Pesos fuertes [illegible] centavos [illegible] corriente con 2 centavos.

Incidente de la fiesta—Antiyer en la plaza de Santa Lucía, durante las fiestas [illegible] de la Rosa que se entretenia en la diversion de *las cabezas*, cayó al suelo al dar vuelta [illegible] fracturándose por completo la pierna [illegible].

Secretaría de la Universidad—Nómina de los alumnos que deben rendir exámen hoy Mártes.

Jurisprudencia—Guillermo Meza, Mateo de [illegible], Mariano Espinosa, José María [illegible], Juan E. Macon, José A. Olmos, Abelardo [illegible], Francisco B. Paso, Enrique [illegible], Rojo, Agustin Sierra, Cárlos Salas, Fernando Centeno, Manuel Navarro, Nicolas Vila, Federico Gowland, Julian E. Silveyra, Norberto Quirno, Santiago A. [illegible], Hector Alvarez, Angel M. Espejo, Matias Fores, Ricardo F. Frutero, Jose Ramos Severo, Gomez, Benito Villanueva, Guillermo Borden, Antonio Castro, Pedro M. Carlina, Martin Huergo, Delfin Huergo, Emiliano Farias, Domingo Tamini, Aniceto Latorre, Ricardo Marco del Pont, Manuel Basualdo, Manuel Salas, Roman Moreno, Manuel Lamarca, José J. Balcesteros, Bernabé Burraspe, Javier Frias, Miguel Garcia, Antonio Aztoza, Aristides Martinez, Manuel Diaz Gomez, Mariano Benites, Martin T. Cassila, Emilio Carranza, Juan M. Blanco, Pedro Barros, Eduardo de Escola, Gerónimo Caseros y Garcia, Ireneo Portela, Manuel del Castillo, Joaquin del Castillo, Alejandro Gomez, José Ximenez, Horacio Real, Enrique Latorre.

Historia natural—Angel de Lavalle, Rodolfo Moreno, Guillermo Rattaur, Macedonio Ramos, Joaquin Bernardo, Alejandro Heredia, César Langenheim, José M. Pereda, Samuel Camaveria, Claudio Rodriguez, Marcelino Vital, Manuel Molinas, Cladomiro Barsaco, Francisco Canale, Silos Sustala, Felix Titto, Juan Martin, Gilberto Martin, Silvestre Rosende, José M. Maggi, Manuel Rosso, Enrique Seurano, Guillermo Sanchez, Miguel Sanchez, César Medici, Marcelino Mezquita, Facundo Palacios, Jose M. Haymes, José M. Grimau, Francisco Alvarez Lopez.

Matemáticas primer año.

Todos los que aun no hayan rendido exámen, pretendiendo que será este el último dia.

Inglés segundo año.

Los alumnos de los colegios Aravena y Europeo, Liceo Anglo Francés, Inglés, Anglo Porteño, seminario Inglés—Seminario Anglo Francés y Colegio Inglés (Tacuarí 20.)

Historia [illegible] año.

Todos los que aun no hayan rendido exámen, advirtiéndose que á las 12 del dia, dará esta Mesa Examinadora por terminadas sus funciones.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1872.

Por enfermedad del Sr. Secretario.

José Garcia Fernandez.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 16 del corriente mes.

Entrada y existencia en pesos fuertes 11,181,139 con 1 centavo.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia 10,470,344 pesos fuertes con 53 centavos.

La existencia para el dia 17 era de 710, 795 pesos fuertes con 48 centavos.

Noticias teatrales—La compañía Jarques, de la cual forman parte los conocidos artistas Señora Segura y Señor Aragon, está cantando en Lima con bastante éxito.

El bajo Ordinas, conocido tambien de nuestro público está cantando en el teatro de La Opera de Madrid.

Ha tenido buena aceptacion.

El «Argentino»—Ayer tuvo entrada en el puerto de Montevideo, procedente de Liverpool el paquete ingles de este nombre.

Mañana fondeará en nuestro puerto.

Trabajos comenzados—Se está construyendo por disposicion del Directorio del Ferro-carril del Oeste un cuadrilátero de fierro sólido en la calle de Rivadavia, que servirá de cruzero á las líneas de fierro del ramal de dicho Ferro-carril del 11 de Setiembre á la Boca del Riachuelo con la línea del Tramway Central de la plaza de Victoria á Almagro.

Fondos públicos—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos fueron de poca importancia.

Los precios continuaron firmes.

Plaza Monserrat—Se está adornando esta plaza que se encontraba en un lamentable estado de abandono.

La Comision de Salubridad de esa parroquia está haciendo levantar un parapeto de material al rededor de ella, sobre el cual se colocará el enrejado que deberá circundarla.

Este trabajo deberá estar terminado dentro de breves dias, procediéndose en seguida á construir el gran pedestal sobre el que deba erijirse la estátua del General Belgrano, que será colocada en el centro de esta plaza.

Teatro Variedades—Este teatro situado en la calle de Esmeralda, esquina de Corrientes, cerró anoche sus puertas por haber concluido sus contratos los artistas que trabajaban en él.

Ultramar—Ayer tuvieron entrada en el puerto de Montevideo cuatro buques procedentes de Ultramar con cargamento general.

SECCION ELECTORAL

Parroquia de la Concepcion

La comision que suscribe invita á los vecinos que simpatizen con el programa de la *Asociacion Electoral de 1872*, á reunirse en el local calle de Tacuarí Núm. 199, todas las noches de 8 á 10, para ponerse de acuerdo en los trabajos de las próximas elecciones de D. D. en Congreso.

Presidente—Juan J. Vilaró
Vice-Presidente—Raymundo Prat.
Secretario—Cárlos Tamini.
Tesorero—Bernardo Jolkensund.
Vocales—Hermilio S. Boado.
" Julio Lacasa.
" Pedro Cabral.
" Andrés Ferreyra.
" Juan Villanueva.
" Lucio Albarracin.
" Manuel Alais.
" Máximo Gonzalez.
" Eladio Caondo.

Asociacion Electoral

Parroquia de San Miguel

En una numerosa reunion que tuvo lugar anoche se organizó la Comision Parroquial del modo siguiente:

Presidente D. Manuel Benites
Vice " Belisario Roldan
Secretario " Ernesto Landivar
Tesorero " Juan Videla
Vocales " Eugenio Bunge
" Serapio Zemborain
" Francisco Rodriguez
" Juan A. Somosa
" José M. Nevares.

Asociacion electoral

Parroquia de San Miguel

En Buenos Aires á 14 de Diciembre reunidos los vecinos de la Parroquia de San Miguel que abajo suscriben con el objeto de nombrar la Comision Parroquial que ha de dirijir los trabajos en las próximas elecciones de representantes al Congreso, resultando electos los siguientes Sres. Presidente el Sr. D. Manuel Benites, para vice D. Belisario Roldan, tesorero D. Juan Videla, secretario D. Ernesto R. Landivar, y vocales D. Serapio Zemborain, D. Jose María Nevares, D. Eujenio Bunge, D. Juan L. Zamora y D. Francisco Rodriguez.

Acto contínuo el Sr. Presidente sometió á la aprobacion de la reunion la lista de Diputados al Congreso presentada por la Asociacion Electoral, la que fué aprobada por unanimidad.

(*Siguen las firmas.*)

PUBLICACIONES VARIAS

Señor *Director de «La Prensa»*

La práctica siempre ha dado resultados satisfactorios sobre todas las materias. No así la simple teoría. Guiados por este principio incontenso sometemos todos nuestros actos á ese que vulgarmente se llama madre de la ciencia y que no es otra cosa que el conocimiento práctico.

Ahora que se prepara *el pueblo* para elegir *sus Diputados* al Congreso deseáramos como partidarios de este [illegible] en la verdad del principio que *sostenemos*, [illegible] para que el congreso no [illegible] en 1874 leyes *improvisadas*, hijas de la inexperiencia, códigos sin estudio, y en una palabra [illegible] *el período* de sus sesiones en discusiones y discursos sin dotar al pais de las leyes sobre inmigracion, aduanas, agricultura, finanzas, ferrocarriles, puertos, capital, bancos y tantas otras de [illegible] importancia. Sobre todo lo cual no hay mas que disposiciones transitorias, embrionarias, buscamos para hombres entendidos en estas diversas materias que son la base fundamental de la sociedad y lo que forma su riqueza, y dejemonos de ambiciones [illegible] hombres honrados, ciudadanos [illegible] de llenar el deber y de cambiar la [illegible] reducido á aceptar la [illegible] del poder ejecutivo.

Buenos Aires tiene ciudadanos dignos y competentes para representarlo en el congreso. Tales son los que presentamos á la consideracion de nuestros conciudadanos.

Eduardo Oyuela
Santiago Alcorta
Vicente Fidel Lopez
Luis V. Huergo
Federico Pinedo
Pedro Agote
Melchor G. Rom
José Marcelino Lagos
José C. Paz
Aristóbulo Lainez
Pedro José Agrelo
Manuel R. [illegible]
[illegible] Rodriguez padre
Eduardo Carranza Viamont
[illegible]

D

El canónigo Vasquez.

[illegible]

En Zárate [illegible] José de S. Vasquez
d16 a 17

Salida de vapores

[illegible]

G. J. Paez y Ca
Rivadavia 41
d17

[illegible] vapor «Rio de la Plata» [illegible] pasageros. Agentes [illegible]

Vapor «Ferrocarril Gualeguay» Desde esta fecha y hasta [illegible] de este vapor será el siguiente:

[illegible] para Gualeguay y Zárate los [illegible] 18 y 24 [illegible] regresando los [illegible] 11, 17, 23 y 30

Los pasageros [illegible] de pasage en la Agencia [illegible]

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1872

Agentes G. J. Paez y Ca
d4 a 17   Rivadavia 41

MAÑANA para el Rosario conduciendo en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Hermanos y San Nicolás [illegible] el tren que sale á las 10 de la mañana del Retiro el conocido vapor «San Cristóbal» admite pasageros y encomiendas.

VIERNES para la Victoria y boca del Gualeguay el vapor «Aguila» admite pasageros, encomiendas y carga.

Agentes Rubio y Folez
d17   25 de Mayo 40

SOLICITADAS

Junin

Al notar el suelto en la seccion "Correo del dia" de la Tribuna del primero del corriente, bajo rubro que llevan estas líneas

"El Juez de Paz de Junin presentado como un bandido del tiempo y de la talla de los de la tiranía de Rosas con todo [illegible] por la palabra y la autoridad [illegible]"

Vamos esta breve [illegible] podemos asegurar que es *por el autor de "Las Toscas" y de esas agrupaciones de sociedades de bandidos con que conquista al habitante* [illegible] *muy conocido por su honorabilidad* en toda la campaña del Norte, cuya palabra autorizada busca embarrar á otros, encuentra solo apoyo en la sonrisa sarcástica de los espectros fatídicos que aun suntes se levantan de [illegible] de ruina, en contornos de *Las Toscas* para lubricar su maldad sobre *ese defensor de viudas, pobres y menores desamparados*, con provecho de todos [illegible] las víctimas de su digna y entusiasta proteccion y para iluminar, á la vez, con los resplandores de la justicia la enérgica protesta de tres pueblos contra esas calumnias, aisladas, del interes *burlado*, levantadas por un mercenario, para herir á un hombre de bien que persiguiendo la realidad de la justicia, no pudo sacrificar su tema responsabilidades en el [illegible] desempeño de sus funciones.

Esta es la verdad, y la verdad proclamada y confirmada por la autoridad irrecusable, indestructible del pueblo, cuya voz es la voz de Dios que alimenta al justo en el camino del bien y despecho de todo bandido.

He ahí la diferencia entre el acusado y su acusador, á quienes justificarán los hechos y sus antecedentes, bien pronto, á despecho tambien, de todos los conjurados en ocultar y desfigurar.

Junin, Diciembre 7 de 1872.

E. Payan (hijo.)

El San Cristóbal

Este lindo paquete ya está establecido en la carrera del Tigre al Rosario saliendo de aquí todos los miércoles y domingos por el tren que sale del Retiro á las 10 a. m.

Tiene espléndidas y lujosas comodidades para pasajeros, la seguridad de sus máquinas y calderas hacen que sea uno de los mas rápidos vapores en nuestros rios, trato lo mas esquisito y baratura en los precios son las ventajas que ofrece al pasagero.

N. N.

Al Público

Avisamos á los consumidores de las aguas minerales de SAINT GALMIER, que para precaverse de la falsificacion que de ellas se hace en nuestra ciudad deben tener en cuenta lo siguiente:

Que las aguas falsificadas á causa de las sales con que las fabrican son mucho mas gaseosas que las verdaderas,

Que toda botella de agua verdadera debe tener una etiqueta rosada con la siguiente inscripcion: **Damian Castro y Co. únicos agentes de la sociedad de aguas minerales de Saint Galmier (Fuentes Badoit André y de la Villa.**

Además las prevenimos que las aguas verdaderas solo se encuentran en casa de los agentes, Bolivar 168 y en los siguientes establecimientos:

Droguería del Pueblo, Rivadavia 180.
Droguería Nacional, Perú 42.
Richard Cranwell, San Martin 60.
L. Dumas y Ca., Cuyo 293.

Si mas adelante fuesen vendidas por otras casas lo avisarémos en oportunidad.

d15-5p   *Damian Castro y Ca.*

INTERESANTE

La importacion del tabaco y su tarifa

No siendo posible al diario «La Prensa» insertar en sus columnas por sus recargos materiales el artículo respuesta al de los Sres. C. y B. que vió la luz pública en este diario el 8 del corriente, se previene á estos señores y á todos los interesados, que podrán leerlo en el «Correo Español» del próximo Domingo 15.

F. C. y C.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

Operaciones de Bolsa.

Diciembre 16 de 1872.

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p. % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues no habia vencimientos y no se anotaron al contado.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 15,000 $ plata en 2 ventas para fin del mes, así:

Para el 31, 5,000 al 80 3/8 p. %
Id id id 10,000 id id id id, quedando firmes.

El año pasado tampoco se hizo nada al contado en estos títulos.

Despues de hora no se hizo nada importante, ni que varió los precios señalados arriba, pues habia vendedor para el sábado al 80 3/8 y comprador al 80 1/4 p. %

Cédulas hipotecarias.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 5,000 pesos ftes. en títulos de la série A de 8 p. % de *renta anual* y 2 id de *amortizacion* trimestral al contado, al 98 p. %

Despues de hora se efectuaron 5,000 pesos de la misma série, para mañana 17 al 98 p. %

Ventas de fincas y terrenos.

De los realizados el Domingo 14, en remate público, damos á continuacion los siguientes, que muestran la importancia que ha tomado esta clase de negocios, en general.

Los Sres. A. Bulbrich y Ca. vendieron los siguientes:

Una casa en Barracas esquina de las calles Mitre y Pavon, perteneciente á la Sociedad anónima de Fomento de Barracas en $ 351,000, comprada por M. J. Ocantos.

Un terreno, esquina de las calles Callao y Temple con 32 varas y 3/4 de frente y 89 id de fondo, en $ 312,125 comprada por A. Gomez.

Un id id con 20 id en $ 90000, comprador J. Barreiro.

Un id calle de Ayacucho, con 10 varas de frente y 29 á 60 id de fondo, en pesos 23,000 comprado por Juan Bossu.

Un id id de 10 varas de frente y 29 y 53 id de fondo en ps. 23,000 comprador A. Rocca.

Un id esquina de 2.ª Callao con 21 varas de frente por 28 y 20 id de fondo en pesos 63,000 comprada por N. Molina.

Una id 2.ª Callao con 12 varas de frente por 41 id de fondo en pesos 51,000 comprada por E. Onetto.

Una casa calle Méjico núm. 345 con 8 varas de frente y 57 id de fondo en ps. 132,000 comprador, Pedro de San Pedro.

Una id id núm. 351 con 7 1/2 varas de frente por 68 1/4 *id de fondo* comprada por el mismo.

El total de estas ventas ascendió á pesos 1,432,225.

El Sr. D. Cárlos Ristorini vendió el mismo dia los siguientes.

La casa calle de Montevideo núm. 58 con 10 varas de frente por 70 id de fondo con 10 piezas buenas, en pesos 365,000 *comprada por* Gustavo Desseln.

Esta casa pertenecia á la testamentaria de Gallardo.

La casa calle de Montevideo núm. 60 con 9 varas de frente y 70 id de fondo, con 8 piezas buenas, en pesos 316,000 perteneciente á la misma testamentaria y comprada por Latorre.

La casa calle Piedad núm. 780 entre las de Andes y Ombú, con 11 y tercia varas de frente y 67 id de fondo, edificio de poca importancia, perteneciente á la testamentaria de Juan Valansone en pesos 385,000 comprada por el Sr. Latorre.

La casa calle Rivadavia núm. 803, con 12 1/2 varas de frente por 65 id de fondo, terreno, en pesos 265,000 comprador, Segovia.

La casa calle de Pozos en pesos 110,000 de D. N. Vasquetti, comprada por el Sr. Gutman.

El Sr. D. Federico F. de la Serna, vendió ese mismo dia el terreno de 62 varas frente por 87 de fondo término medio, mirando al Sud situada en la calle de Rivadavia calle por medio de la posta antigua del Caballito camino de San José de Flores en ps. 510,000 comprada por D. Enrique J. Ropes.

FRUTOS DEL PAIS

Mercado 11 de Setiembre.

Diciembre 16 de 1872.

Los frutos del pais se presentan hoy algo paralizados en este mercado, contribuyendo en parte las nuevas disposiciones del directorio del ferro-carril, de no permitir clasificaciones dentro de los depósitos.

Se han realizado, sin embargo, algunos lotes en el órden siguiente:

Ventas de hoy

Dos lotes cueros vacunos de campo por 184 y 180 $ pesada.
500 @ lana fina por 80 $ @.
Dos lotes, mestiza buena, por 73 y 75 $.
Otro lote por el Sr. Bayeto buena clase por 76 $.
Otro con alguna carretilla por 72 $ @
Pocos lotes cueros lanares por 24 y 24 1/2 rls. y 25 rls. lib.
Un lote cerda, muy buena clase, por 172 $ @.
Sebo en bordalesas de campo, pequeños lotes, por 40, 41 y 41 1/2 $ @.
En panzas por 36 y 36 1/2 $ @.
Pisado, en barricas, 25 $ @.
Cueros de potro 59 y 60 $ uno.
Trigo varios lotes en plaza.
[illegible]0 fanegas viejo, buena clase, 135 $ fanega.
200 fanegas id por 150 $ como de 8 @ 6 lib.
Pequeños lotes por 130 y 135 $ fanega.
400 fanegas, algo picado por 125 $ fanega.
Trigo nuevo, poca entrada, vendióse hoy por 152 $ y 140 $ segun su clase.
Maiz en espiga, muy superior, 92 $ fanega regular 80 $.
De granado por 80 $ fanega.

Mercado Constitucion.

Entrada fuerte—161 carretas.

Se han vendido varios lotes y partidas de lanas, desde ps. 74 á 80 arroba.

Corrales del Sud

Introduccion—Diciembre 14

Abastecedores, capataces, procedencia	animales
Gaspar Reissig, Manuel Caravajal, Tuyú	408
Ezequiel Cárdenas, Juan R. Ortiz, Necochea	428
Id id Antonio Miguens id	404
José Martin de la Serna, Saturnino Bustamante, Tandil	584
Juan Vasquez, Juan Berisso, Ensenada	261
José C. Naon, Federico Calderon, Salto	284
Cárlos Casares, Juan A. Wilches, Rauch	216
José Costas, Ramon Fernandez, Tapalqué	205
Salaverry y Mandia, Emilio Goristizú, Pila	171
Saturnino Unzué e hijos, Antonino Vasquez, Rauch	132
Dionisio Esquivel, Martiniano Ponce, Ayacucho	133
Manuel F. Garcia, Luis Lozano, Las Flores	80
Lucas C. Reinoso, Angel Castro, Monte	64
Salaverry y Mandia, Pedro Castex, Mercedes	99
	3.325

Diciembre 15.

Abastecedores, capataces, procedencia	animales
Manuel b. Guerra, Juan Lemos, Azul	407
Id id id Manuel Garcia, Arrecifes	151
Gaspar Reissig, Teodoro Frias, Ayacucho	338
Dasso y Cárdenas, José M. Ferreira, Chascomús	291
Ezequiel Cárdenas, Emiliano Cabral, Castelli	192
Bartolo Vivot, Bartolo Vivot, Tandil	454
	1,828

Precios de la hacienda al 15 y 16 de Diciembre de 1872

Novillos de saladero, 240, 260, 325, 330, 340.
Vacas de idem, 150, á 200.
Carne y sebo, 180, á 70.
Cueros de novillo, 170, 175.
Id de vaca, 115, 120.
Terneros, 70, á 90.
Capones, sin existencia.
Yeguas al corte, se vendió una tropa á 75.

MERCADO DE IMPORTACION.

El mercado *ha estado* algo calmoso por ser hoy dia lunes y principio de semana.

Apesar de *eso se han efectuado* algunas ventas á buenos precios, pero estas han sido muy limitadas:

Artículos americanos—Tabaco, se han realizado pequeños lotes de N. América marca Jnuth á $ fts. 8 1/2 á bordo y de otras marcas ps. ftes. 7 y 7 1/2.

Artículos Chinos—Te, se han efectuado pequeños lotes de te marca Orange Peckoe á $ 17 lib. dpdo. y algunos otros pequeños lotes de diferentes marcas á precios reservados.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A la Bolsa

Diciembre 16—2. 34.

Bremen «Ejoseph» New Castle—«Geraldina» Cardiff «Deljtharer»

5000 arrb lana mestiza 2ª 37—60 fardos lanares á 13, en barraca.

A la sala de residentes.

Continúa la escitacion en deudas del mes—58 para Enero y 59 para Febrero.

Rescate de tierras 87 al contado, cambio, sin alteracion.

ADUANA

COMESTIBLES

Terrero 20 cjs. tabaco.
Nuñez 500 fanegas sal.
Tiscornia 100 bultos piezas palo.
Rook 4 id te.
Rocha hos. 200 id higos secos.
Daltino 150 id id id, 270 id id id.
Carbone 2,000 cjs. pasas de uva.
Casareto 2 id hongos.
Gaceior 18 id plantas vivas.
Marini 600 bolsas arroz, 800 doc. escobas, 80 cjs. aceitunas.
Arnaud 4,000 canastos papas.
Devoto 469 sacos semilla de alfalfa.
Vado 200 bultos higos secos.
Brugo 20 id yerba paraguaya.

BEBIDAS.

A. Bochi 800 piezas torrola.
Arnaud 500 cjs. cerveza.
Thompson 60 id coñac.
Mantels 11 canastos botellas.
Pfeiffer 100 damajuanas aguardiente.
Mallmann 260 cjs. vino tinto.
Barclay 300 id vino oporto.
A. Caride 50 pipas caña.

MERCERIA

Castro 4 cjs. palitos de dientes.
Fischer 1 id lana de bordar.
Zorraquin 1 cjs. agujas para máquinas.
Amespil 1 cjs. hilo para zapateros.
R. E. Lett 4 id libros impresos.
G. Mackinos 2 cjs. lana para tejer.
Kruger 3 id cuadros al óleo.
C. Riva 2 id jaulas de alambre.

CONFECCIONES

C. Peltzer 6 cjs. zapatillas.
Forbes 1 id sombreros castor.
M. Gondra 2 cjs. calzoncillos, 1 id sombreros fieltro.
Parody 2 id artículos diversos.
A. Maniget 1 cjs. botines de hombre.
M. Tudor 11 cjs. calzado.
W. Wilson 3 cjs. carnio, 1 id artículos diversos.
M. Gondra 3 cjs. sombreros.

ARTICULOS INGLESES

C. Peltzer 8 cjs. bramante, 5 id mantas de algodon, 1 id fajas de lana, 1 id medias de algodon.
Horne 1 cjs. bramante.
Thompson 2 cjs. pañuelos mezcla, 1 id pañuelos de hilo.

ARTÍCULOS FRANCESES Y ALEMANES

Wedekind 1 cjn. cortes de casimir, 1 id casimir negro.
Fischer 1 cjn. brin de Rusia, 2 id medias de algodon para señoras, 1 id tarlatan.
D. Ferber 2 cjs. sederías.
Ferber 1 cjn. lienero de hilo, 1 lienero para vestido de algodon.
E. Cohen 4 cjs. badanas, 18 id tafiletes.
Maisu 20 cjs. parasas para vestido, 2 id paño.
Peltzer 2 id colchas de algodon.
Lodde 4 cjs. tafiletes.
Zorraquin Hnos. medias cortas de algodon.

FERRETERIA Y ARTICULOS NAVALES

M. Tudor 5 bultos filtros.
Nuñez hos. 660 fanegas cal.
Luders 9 cjs. ferretería.
Tramway de la Boca 15,670 piedras de adoquinar.
B. Reppeto 11 cjs. chapas mármol.
Shaw 18 bultos ferretería.
Pfeiffe 2 cjs. ollas de fierro.
Drysdale 5 id ferretería.
Pasta 8 bult máquinas de trigo.
Shaw 53 atados fierro.
Lassalle 5 bult máquinas de trillar.
Hale 59 bult ferretería.
Fusoni 29 tablones de nogal.

MARÍTIMA

ULTRAMAR—DIA—16

Nueva York el 2 de Octubre, pailebot americano Walter Smith 518 tons cap C. T. Smith; á Mantels y Pfeiffer con 2 pasageros y á los mismos 1000 cj petroleo, 100 bars resina, 10 bars betun, 60 cj tachuelas, 50 btos de 2 cj hachas, 4 cj hachitas, 414 pzas con 10140 piés caoba, 16 atados, 6 canastos y 197 cj mercans; á la Orden 5 cj libros, 5 cj oblon, 14½ cj té, 1.000 cj kerosene, 15 btos de 4 cj agua florida; á T. Drysdale y ca 128 pzas con 5051 piés caoba, 50 pzas con 214 piés guindo, 14 cj máquinas de lavar, 28 cj arados, 5 btos desgranadores de maiz, 122 btos mercans; á G. Bell é hijos 169 pzas con 2.267 pies roble; á Luis A. Martinez 117 pzas con 8,037 piés roble, 56 pzas con 8947 piés freno; á V. L. y E. Casares 247 pzas con 6.090 piés caoba; á M. S. Bagley 50 bars alcohol; á Storni hos 24 cj; balanzas, 11 bocoys cristalería, 18 cuñts y 6 cj mercs. á E. March y ca 1 fd pavilo; á Zimermann y ca 1 casco tabaco, á C. J. Shaw y ca 10 btos de 2 cj hachas; á Francisco L. Casares 181 atados con 3275 tablitas de spruce de 4 piés de largo, 234 fd con 8850 fd id de 6 piés de largo; á P. Dillemann y compañia 3 cajones mercancias; á Mackern hnos 1 baul libros, á S. B. Hale y ca 9 bocoys y 93 bt tabaco, 94 cj arados, 8 cj mtras, 220 cj mercs, á V. Casares 264 pzas con 12,105 piés roble, 212 pzas con 10,094 pies fresno, 800 bars recina, 8 cj remos, á C. S. Bowers 1 cj mercs á J. Eastman é hijos 25 cj medicinas, á Bailey, Wile y ca 20 cj, 22 fd4 y 2 bocoys, tabaco, á F. B. Coffin y ca 152 tablas y 55 tirantillos de guindo con 3120 piés, 86 pzas y 8 atados con 20 piezas caoba con 2889 piés, 27 cj y un bulto mercans. á Malbrán y ca 125 bts de 4 cj mercs, á Torres y Barton 12 cj, 82 bts de 2 cj, 13 btos de 3 cj y 60 btos de 4 cj mepcs, á J. Pini y Roncoroni hnos 120 cj clavos, 8 btos mercancias.

Bangor el 1º de Octubre, barca belga «Ville d'Anvers» 459 tons cap H. van Coppenolle, á Samuel B. Hale y ca con 338,500 piés spruce.

Paranaguá el 29 de Noviembre, berg argentino «Volante» 280 tons cap Juan Denis, á Troye hnos con 2042 btos con 168,862 kilógs yerba.

Montevideo el 12 del corriente gta ital «Misionera» 40 tons cap J. Chioza, á E. D Risso con á Frever hnos 4407 tablas pino con 60,542 piés pino, á J. Triscornia 10 cj fósforos, á J. M. Bombal 223 bolsas semilla de alfalfa.

Asuncion vapor oriental El Oriental 300 tons cap With; á G. Panz; á A. Benge y ca 14 cj cigarros, 316 bolsas y 2 cuñts almidon, 780 cs vacs secos, 3 btos cerda, 2 ats cs venado, 192 tercios yerba; á W. Gramajo 130 id id; á Escalada hos 30 id id, 14 cj cigarros, para Montevideo; á Concoigan y ca 90 tercios yerba.

Rio Janeiro el 26 de Noviembre, bca francesa «Malacca» 511 tons cap Cardin; á Balbin y Plouy s con 80,000 adoquines.

Lóndres el 1º de Noviembre, Rio Janeiro el 4 de Diciembre y Montevideo el 14, vapor ing Lacydon 1040 tons cap Collier; á Woodgate hos con 5 pasajeros y de Lóndres; á G. Brownell y ca 7 cj algodones; á E. Halbach y ca 15 cj libros, 1 cj manufaturas; á T Brecht y ca 1 cj jugetes; á L. Billinghurst y ca 8 cj wagones y guarniciones; á L. J. Lanne y ca 1 cj arts de escritorio 39 cuñetes clavos y herraduras; á C. J. Flower y ca 1 cj, cuellos de papel, á Rossellin y ca 4 cj perfumeria; á Moore y Tudor 200 cuñs albayalde, 10 cj barniz, 10 cj medias, 6 cj calzado; á S. Homer y ca 4 cj perfumerias; á J. Firmat 46 fd frasadas, 1 cj pañuelos; á Mallmann y ca 11 cj sedas; á J. Forrest 1 cj ropa; á Enrique Cutts 1 cj ropa hecha; á R. Niemann 1 cajon calzado é impresos; á Goret y compañia 16 cajones paños, á J. Lopez 4 cj cartuchos, á J. Eastman é hijos 13 cajones cacao, esencia de limon, etc, 3 cascos magnesia calcinada, etc, 7 cj instos de cirugia y aceite de castor, 3 tambores, aceite de higado de bacalao y bálsamo de copaiva, 2 casc. arts de botica, 1 cj merceria, á W. R. Thomas y ca 300 cj cogñac, 4 cj calzado, 7 cj jabon y perfumeria, á Drablo hnos 37 fdo y 10 cj manufs, 11 cj y 20 fdo algs 33 cj medias, á F. Nield y ca 22 fdo y 87 cj algs; 78 cj vino, á Arning y Hutz 250 bolsas mercancias, á F. Parish 1 cj materiales para telégrafo, á M. P. Rovorano 5 cj manufs, á S. Colombo 6 cj pieles, á V. E. Casares 4 cj manufs, 3 cj mercs, 80 tachos, á A. Rivolta y ca 5 cj queso, á Corti Riva y ca 2 cj manufs, 40 rollos plomo, á Lafargues Estevenet y ca 2 fdo bolsas, 22 cuñetes pintura, 70 id manilla, 2 casc y 3 ferretería, á Treina y ca 14 cj ferretería y cristalería, 9 cj ferretería y encerados, 1 cuñete loza, 8 cj y 1 casc ferretería, á Storni hnos 85 cj fierro galvanizado, 8 casc y 3 cj cristalería, 10 bars y 200 cj hojalata, 43 ats y 436 barras fierro, 168 ats alambre, á Rossi y Mondelli 13 cj barniz y ferretería, 6 casc y 14 cuñs cristalería y pinturas, á Tagliabue y ca 2 cj instos, á R. y J. Carlisle y ca 32 fdo y 20 cj manufactras á J. Pini y ca 20 cascos cerveza; á Glover y ca 15 fd y 2 cj algodones, á fd tejidos; á M. Saavedra 15 cj manufacturas; á F. Ahwerh y ca 74 fd frazadas, 6 cj y 2 fd alg; á J. C. Tompson y ca 3 fd tejidos, 17 cj ponchos, camisas, etc; á la Orden 2 cj manufacturas 14 cj molduras y cristalería, 10 cj art de fantasia y perfumeria 277 cj provisiones, 35 cj sombreros, 1 cj calzado, 4 cj id, etc, 2 cj jeringas, 10 cj sombreros y pañuelos, 107 cj. 20 cuñetes y 2 botellas art de botica, 6 cj calzado, 2 cj ferretería, 200 ats y 1 casc alambre 2 cj paños, 1 cj terciopelo, 850 tubos de fierro, 6 cj perfumeria, 20 cj galletitas, 2 cj meros; 1 cj id; á Fels y ca 10 cj sombreros y algs; á Getting y ca 28 cj paños y chales, 11 cj paños y corbatas; á L. Huergo 2 cj ferretería; á E. O'Gorman 1 cj id; á J. C. Sanchez y ca 3 cj calzado, 23 cj y 6 fd manufs; á la Inspeccion Gral de Telégrafos 15 cj papel; á 1 casco tinta y goma; á L. M. Ruiz 1 cj con 1 fusil; á M. A. Aguirre 1 cj con 1 carruage; á P. Huergo 148 cjes de acero, 1 cj fotografias; á A. Demarchi hos 2 cj y 8 tarrs ácido cítrico; á W. Hanes 1 cj lanas; á J. Pini y Roncoroni hos 548 atad alambre y tubos, 19, 60 cuñs pintura, 60 id id y municiones, 35 rollos plomo, 3 cj cobre, 6 cas ferretería, 162 atados fierro; á Guillermo Muller 11 cajones perfumeria; á M. Lean y ca 1 cj calzado, á A. Mintigot y ca 2 cj id, á A. Conche 1 cj id, á R. y J. Lezica 1 cj id, á J. Bernasconi 2 cj id, á H. Ebbinghaus y ca 38 cj id, medias y lanas, á Bemberg y ca 1 cj pañuelos, á Gomez Aguirre y ca [illegible] pañuelos, etc, 3 cj pieles, ferretería, etc, 9 cj lanas, cinchas, para monturas, algodon, etc, 2 cj art de escritorio y cajas de madera, á V. L. y E. Casares y 1710 atados fierro, 6 cj instrumentos de agricultura, 5 cj manufaturas, Muestras, á W. R. Gilmour y ca 1 cj, á Aspeworth y ca 2 btos, á Moore y ca 2 cj, á J. Firmat 1 fdo, á J. C. Thompson y ca 1 fdo y 1 cj, á Pini y ca 1 cj, á Drablo hnos 2 cj y 1 bto, á la órden 4 cj, á J. C. Sanchez y ca 1 cj, á Aguirre y ca 1 cj, á Fels y ca 1 cj, á Bomberg y ca 1 cj, á F. Parish 1 cj, á Arning y ca 1 cj, á W. Anderson 3 cj, á R. y J. Carlisle y ca 2 bts. á L. Huergo, 1 cj, á Treina y ca 1 bto, al Presidente del Banco de la Provincia 2 cj, á Tramway Bs As 1 bto á F. Rossi y ca 1 cj, á Ebbinghaus y ca 2 cj, á F. Nield y ca 1 cj, á Woodgate hnos 1 cj. De Rio Janeiro, á E. D. Risso 6 bars guayaba, á M. S. de Ribeiro 21 bcas azúcar, 3 bars guayaba, 20 cj coñac, 10 cj ginebra, 10 barriles aguardiente, 1 cj con 600 cigarros.

Rosario, vapor nac «Proveedor» 200 tons cap, á A. Matti y Piera con á Ramon Rivera 26 tarros manteca, á L. G. Palma 1 paq con fts 387 75, á la pinturería Anglo-Francesa 1 paq con 57 ps fts, á Rubio y Foley 1 paq con 129 ps fts 28, á Pedro Foppa 2 baules y 1 cj encomiendas, á F. Drysdale y ca 1 paq id, á Luis Casaban 1 id id, á José Bernagin 1 lio con 1 catre y 1 colchon (Tigre.)

Gualeguay, vap nac «Entre Rios» 100 tons cap César Maestrani, á A. Matti y Piera á F. Ambrosetti 242 bolsas lana (Tigre)

Uruguay, vap oriental «Rio de la Plata» 350 tons cap Zenoroni, á A. Matti y Piera, con á Agapito Mobbrns 1 paq con ps fts 783.

Montevideo vap ing «Saturno» 600 tons cap H Magnasco, á P. Risso con á Luders y ca 1 paqu id, á Wedekind y ca 1 id id, á J. Elias 6 bts muebles, á Juan Shaw 1 paq con 3587 ps fts á A. Benitez y ca 1 bto cigarros.

CABOTAGE DIA 16

Victoria, bdra. «San Antonio de Zaagli» 9 tons. pat. A. Bacori, á Arrechavala y Ca., 200 fgas cal (Rhlo.)
Victoria, bdra. «Linda» 10 tons. pat. S. Ansaldi, á S. M. Ansaldi, á J. M. Sagasta Isla—á la órden—280 fgas. cal (Tigre.)
Victoria, pbot. «Paulita» 10 tons. pat. M. Maujan, á J. M. Sagasta Isla, á la órden, 300 fgas. cal (Rhlo.)
Chaco Argentino, gta. «Clara Magdalena» 34 tons pat L. Tasara, á Nuñez hos, al pat. 150 varas madera, 235 cs. vs. secos, á J. J. Mendez 850 id id (Rhlo.)
Santa-Fé, gta. «Divina Providencia» 28 tons. pat. G. Boyalo, á Arrechavala y Ca., al pat. 3000 fgas. carbon, 130 piezas madera (Bateria.)
Zárate, gta. «Jóven Nicolás» 25 tons. pat. M. Soria, á Nuñez hos. á la orden 1,800 cs. vs. salados (Canal.)
Victoria, gta. «Nuevo Presidente» 23 tons. pat. Anjel Tasara, á Nuñez hos. al pat. 700 fgas. cal (Rhlo.)
Goya, pbot «Catalina» 36 tons. pat. N. Verenjo, á Nuñez hos. á W. Gramajo 1499 cs. vs. secos, 194 id becerro id, 398 id potro id, 1046 cs. lanares, 20 bt. cerda, 21 id lana, á Storni hos. 629 cs. vs. secos, 386 id potro id, 13 id carpincho, 130 cs. lanares. 35 bt. lana, 11 bto. cerda, 9 rollos cabritilla al patron 5 bolsas con 25 @ queso 400 pecanillas, 68 @ queso (Rhlo.)
La Paz, zum. «Flor del Rio» 50 tons. pat. L. Repetto, á Paez y Ca., á S. Gutierrez 9.800½ postes, 5 velas de buque usadas, 60 @ queso, 2 cdas. leña (Bateria.)
Corrientes. gta Victoria 50 tons pat Miguel Fontana á Paez y ca á la Orden 270 pzas con 1850 varas quebracho, urunday y lapacho (Tigre).

CERRARON REJISTRO—DIA 16

Java, bca ing Jame Young 450 tons capitan Samuel Torry ds. 715 fdos lana, 62 fd cs lanares, 9 fd cerda 7 fd garras, 500 cs vacs secos, 600 bord sebo, 18 fd tabaco. Valparaiso, bca alem. Johann Carl 395 tons cap Hacoloop, por Rossi con 600 cj y 163 bord sebo, 9 cj cigarros. 5 cj alcuzl.

ENTRADAS—DIA—15

Montevideo, vapor inglés «Saturno»
Uruguay, id id «Silex.»
Amberes id id «Lacydon.»
New York pbot americano «Walter Smith»
Bangor, bca belga «Vill D'Amers.»

DIA—16

Uruguay, vapor Oriental «Rio de la Plata.»
Hamburgo, id aleman «Rio.»
Martin García id de guerra nac «Gualeguay.»
Rosario, id vapor nac «Esmeralda.»

SALIDAS—DIA 15.

Uruguay vap inglés «Saturno.»
Montevideo id id «Silex.»
Amberes id id «Rydall Hall.»
Southampton id id «Neva.»
Asuncion id nac. «República.»
Génova id id «P6.»
Rosario id id Gral Nazar.
Id id id «Inca.»
Gualeguay id id Gral. Garibaldi.
Brasil bca ing. W M Gordon.
Id id aleman Verwarz.
Génova berg ital. Accorto.

DIA 16

Montevideo vap oriental Rio de la Plata.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria

Hoy Mártes 17 de Diciembre de 1872

1.º Se pondrá en escena la chistosa zarzuela en 1 acto:

EL AMOR Y EL ALMUERZO

Ejecutada por las Sras. Quesada, Barreda, y los Sres. Allú y Villareal.

2.º Por complacer á muchísimos concurrentes, se pondrá en escena la popular y aplaudida zarzuela en 2 actos:

MARINA

Desempeñada por las Sras. Quesada, Barreda y los Sres. Astort, Atilano, Villareal, Allú, Carbajo, y coro de ambos sexos.

A las 8 ½

NOTA—El Juéves próximo las muy aplaudida zarzuela, «Consejo de Guerra» y «Pascual Bailon.»

OTRA—En ensayo la gran zarzuela, «El sueño de una noche de Verano.»

AVISOS NUEVOS

Juego de sala de 9 piezas, sofasillas, 2 sillones, un sofá elegantísimo todo forrado en damasco dejado mordoré y flamantes vende muy barato, calle Salta 181 d17 v 20

Se necesitan Tres oficialas y una aprendiza para modista costurera, calle Buen Orden 105. d17v19.

Para cuidar Una casa se precisa un matrimonio sin hijos cediéndoseles una linda pieza con accion á la cocina y siendo el marido un buen oficial mueblero podrá tener trabajo en la misma durante el año—Informarán calle Salta 181. d17v20.

Oficial ó medio oficial Barbero se precisa uno Paseo de Julio n. 15 ½. d17v18.

Aparadora De botines de recorte y una aprendiz, precisan en la Zapateria, calle de la Victoria n. 92. d17v18.

Corralon Se alquila Piedad 300 ó Artes 212 darán razon. d17v19.

Casa Se alquila con diez piezas, cocina, algibe y demas oficinas necesarias. Reconquista 210. d17v19.

Calle del Cerrito n. 172

Entre Tucuman y Parque—No olvidarse que hoy á las 8 ½ en punto se rematará esta hermosa finca al mejor precio—Pedro Ebbek y Ca. d17-1p.

Muchacha Grande para servir á un matrimonio, se necesita Piedad n. 109 y 111. d17v19.

EDICTO

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Jorge Echeverria se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Miguel Luna, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de S. S. y secretaria á mi cargo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Noviembre 22 de 1872. Manuel Granados d17v 27.

Casa en venta De una moderna Casa de alto recien edificada en cal á todo costo, situada en el pueblo de S. Fernando con 24 varas de frente 50 de fondo formando esquina á la calle *Bella Vista* y *Escudaria*, compuesto de seis pieza con cocina y pozo y sótano, letrina y plantas de arboles frutales El dueño la vende por ausentarse de país, para tratar dirijirse en la Barberia de *Federico Malerba*, en el mismo pueblo á toda hora.
Garantido d17-v25

Almacen Se vende uno con corto capital muy cerca del Mercado de Lorea y con muy buenas proposiciones. El que se interese, ocurra Perú 210 ó Piedad 511. d12-v18

Carruage usado Se desea comprar uno como para campo; ocúrrase á la calle Cangallo 349 d17v19

Se vende Una acreditada peluqueria en Ranchos, su dueño la vende por ausentarse para Europa; para tratar calle Buen Orden n. 54. d17v19.

Otra Se vende una casa en Ranchos de azotea con 6 piezas en un parage central, 2 cuadras de la Estacion, para tratar en Ranchos en la misma casa tienda y almacen del Ferro-Carril. d17v18.

Agencia de Conchavos Moreno 196 ½ se necesitan buenos cocineros, sirvientes mucamos, dependientes y trenta piones para el campo. d17-1p

Mucama Para una corta familia, se necesita Salta n. 110 entre Moreno y Belgrano. d17v18

Se alquila La casa calle San José n. 18 toda á la moderna, recien construida con 7 habitaciones y demas oficinas, algibe, cos, tramways por todos lados. Ocurrir á la calle de la Victoria n. 411 ½. d17v19

Costurera Se precisa en la calle Bolivar 145 ½ una que sepa de modista y tenga buenos informes d17v19.

Costurera La que hubiese puesto un aviso en este mismo diario pidiendo una colocacion, olvidándose dar las señas de su domicilio se servirá pasar por la calle Bolivar 145 ½ para tratar d17v19.

Escuela. de Baile Lecciones todas las noches calle Libertad n. 126, casas particulares á todas horas del dia —P. Risso. d 17 v 18

Se alquilan unas piezas amuebladas en una casa de familia á un precio módico, ocurrir calle del Parque n. 91 (altos) como para dependientes, tenedores de libros y matrimonios. d17v19.

Quinteros Se necesitan dos para mandarlos al campo, en la calle de Belgrano n. 195 d17v19

Bazar de Camaña En la presente semana se ha bra despachado y puesto en exhibicion y ventas un gran surtido de objetos para regalos de año nuevo. d17v18.

Oficial barbero se necesita uno calle del Cerrito núm. 178. d17 v18

La Junta Calificadora de la Parroquia de la Piedad llama á los siguientes ciudadanos á contestar, el 17 y 18 del corriente á las [illegible] en el Juzgado de Paz á la denuncia entablada por [illegible] Rolon [illegible] Juan Gonzalez [illegible] José [illegible] Mariano Mones [illegible] Mor [illegible] Pérez [illegible] Santiago Romero [illegible] Martinez [illegible] Daniel Sosa [illegible] Gregorio Rey [illegible] Zolla [illegible] Facundo Manzini [illegible] Juan Benito Ballejos [illegible] Juan J. Paraso [illegible] Isidoro Lorea [illegible] Ceferino Lorea [illegible] Ruiz—120 José Batista [illegible] Juan Costa [illegible] Andres Monsalvo—166 Luciano Mendez [illegible] Ramon Eissaga [illegible] Corriego [illegible] Mariano Ramirez [illegible] Francisco Gomez—252 Estevan Guaihedo [illegible] Francisco Garcia—127 Juan Montes [illegible] Severo Aramieva [illegible] Saturnino Rolona [illegible] Cayetano Peralta [illegible] Juan M. Ramos—277 Pascual Vel [illegible] Artemio E. Alvis [illegible] Elias Roguera [illegible] Manuel Reguera [illegible] Dionisio Perez Caramelta [illegible] Buenos Aires Diciembre 16 de 1872—José M. Inchaurraguí—Pedro Saenz—Eduardo Duras. d17-1p

D. Mariano V. Haedo

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Diciembre de 1871

Sus padres, D. Mariano Pco. Haedo y Da. Rosa Santa Coloma de Haedo, sus hermanos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos en el funeral rezado de cabo de año que por el eterno descanso de dicho finado habrá de celebrarse en el Templo de Ntro. Padre San Francisco el viérnes 20 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán sinceramente.
Unica Invitacion. d17 v20.

Peon estranjero apto para reparto de carne á domicilio inútiles se presente sin tener quien garanta su conducta. Tambien se vende el reparto de una res diaria con entregas á satisfaccion del comprador,—por no poderse atender se vendrá, como se les probará á los interesados. Chile y Pichincha. d17 v19.

Lo q' vale de gratificacion

Se dará á la persona que haya encontrado un relicario el dia 12 del presente, forma de lente, con un retrato y pelo, el que quiera devolverlo, puede entregarlo en la calle de Esmeralda 282. Se suplica á la persona que lo tenga, lo devuelva, pues es un recuerdo de familia. d17v19.

¡Yeguas! ¡Yeguas! Muy importante remate por Eufracio Gonzalez en Mercedes. El sábado 21 de Diciembre á las 12 de la mañana, venderé en público remate, 330 á 340 yeguas, al corte, con la oferta una cotta y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño. El remate tendrá lugar en la Plazoleta de la Cruz, donde estará la bandera y las yeguas á la vista de los interesados. El estado de gordura en que se encuentran los animales, es superior. Por otros pormenores, ocurran al rematador en Mercedes. d17-v19

Papel para diarios

Inglés de la mejor calidad

HAY A VENTA

Se recibe directamente de Lóndres. Es del mismo formato que usan «La Prensa» y «La República.»

El precio es el mas módico de los que pagan habitualmente las imprentas.

73 - Moreno - 73 d17-v19

Se necesitan dos oficiales carpinteros de obra blanca y dos de muebles que sepan bien su oficio calle Victoria 610. d12v18

La Confiteria del Gallo

Se ha mudado en la misma calle Perú 195, 197, 201 y 203. d2v18.

Sra. Da. Cármen Arriola de Marin

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Diciembre de 1872.

Sus hijos, hijo político, hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de San Ignacio el viérnes 20 del corriente á las 10 y ½ de la mañana.
Favor á que quedarán reconocidos. d17 v20.

Se alquila La casa calle Piedad núm. 121 á 130 con 22 varas de frente y 70 de fondo—Ocurrase á la calle Bolivar n. 7 d18 v18

Se precisa alquilar una casa altos en primer piso de 5 hasta 10 piezas que sea en un punto central. ocurrase al hotel de la Paz n. 88. d11v17

Muebles nuevos y usados, oficiales muebleros que sepan el oficio, se necesitan Solis 221. Es donde se compran y se venden muebles nuevos y usados, y Entre-Rios 190 y 198. d15v19

EL DEPOSITO DE PAPEL

Máquinas y útiles de imprenta y Litografia, se muda próximamente de San Martin 120 á Moreno 147, á 147 ½. d11v17.

¡Buena gratificacion!

El 4 del corriente nos ha sido olvidada en el coche n. 50 del tramway de la calle Callao, de 12 á 1 del dia una caja estuche de matemáticas, cuya tapa lleva las iniciales H. S.—Se suplica á la persona que la tenga en su poder se sirva mandarla á su dueño, M. Atoin; Parque 48, en cambio de una buena gratificacion. d11v19.

COLEJIO INGLES

Artes 112, frente al mercado del Plata

EXÁMENES ANUALES

Los de este colegio empezarán el Lúnes 16 del que rije. Son invitados á presenciarlos los Sres. padres y curadores de los alumnos; á la vez que el público en general.

La funcion de premios se anunciará oportunamente. Diciembre 14 de 1872.

W. D. Junor. d15v 18.

Para alquilar Una hermosa casa del campo—Situada entre Caballito y Almagro,—la casa tiene 20 piezas con lindos jardines, alfalfares, caballeriza, etc, etc.
Ocúrrase, San Martin 50. d15v21.

Muebles nuevos y usados, se compran y se venden, pianos, alfombrados, galerias con cortinas, carruajes, juegos de sala y ante salas de buffet, de dormitorios y de comedor y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solis 221 y Entre-Rios 190 y 198. d15v18

CIRCO DE CARRERAS

EN QUILMES

El 25 del presente mes de Diciembre

Tendrán lugar en este circo las siguientes carreras que empezarán á la 1 una de la tarde.

1ª Carrera; media vuelta para caballos que nunca hayan corrido, entrada 250 $, premio 2000 $.

2ª id, una vuelta para caballos que nunca hayan corrido, entrada 600 $, premio 5000, corredores 145 lb.

3ª id, una vuelta para caballos de silla, entrada 250 $, premio 1500 $, corredores 145 lb.

4ª id, una y media vuelta para todo caballo, entrada 250 $, premio 2000 $, corredores 150 lb.

5ª id, dos vueltas para todo caballo, entrada 250 $, premio 2000 $, corredores 150 lb.

6ª id, tres vueltas para todo caballo, entrada 250 $, premio 3000 $, corredores 150 lb.

7ª id, carrera de petizos de silla, media vuelta, entrada 100 $, premio 1000 $, corredores 100 lb.

NOTA—Se previene que todo caballo de sangre para á mestizo, que no hubiese antes corrido, dará 12 libras á los caballos del país; y 18 si hubiese corrido alguna otra vez.

Las personas que quieran inscribir sus caballos para las carreras indicadas, tendrán que avisarlo al Sr. D. Andres Basonoa en su casa, plaza principal de Quilmes, debiendo los interesados presentar á dicho Sr. los caballos que quieran hacer entrar en la carrera.

En las pollas, el caballo que llegue á la raya en seguida del ganador, salvará el importe de su entrada.
d12 v25 3ª pág.

Compañia Para la conservacion de carne 100,000 pesos fuertes de capital. Segun el sistema inventado por el químico Sr. Don Juan A. Roggiero, con privilegio de los Gobiernos de la República Argentina y República Oriental del Uruguay, ha empezado ya los trabajos para la elaboracion, y dentro de pocos dias abrirá su depósito. d24v25d

A las familias

Que salen al campo se les previene que en el gran almacen Ramayon y Ca. se encuentra un variado surtido de artículos del ramo y de primera calidad, todo á precio módico; igualmente se acondicionarán los efectos, remitiéndolos á domicilio gratis. Ocurrir á la calle Florida núm. 7. d5 v31

Al público Se previene que la finca com prada por D. Juan Peluso á Da. Maria Grevan, y situadas una en la calle de Rivadavia, formando esquina á la de Rio Bamba, y la otra en la calle de Cordoba núms. 325 y 327, estan sujetas á la responsabilidad de un crédito que cobro á Da. Maria Grevan. Para que ningun tercero que compre las referidas fincas vendidas por Da. Maria Grevan, en fraude de sus acreedores, pueda en ningun tiempo alegar ignorancia, hago insertar el presente en todos los diarios de la capital.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1872.—*José Sommariva*.—Calle Rivadavia, 11 de Setiembre, al lado de la Sala Comercial. d13v18

A los doctores EN MEDICINA—Los infrascritos ofrecen á los Drs. en medicina su aparato de aplicar el gas para hacer operaciones sin dolor. Al mismo tiempo avisan al público que aplican el gas para la extraccion de muelas, siendo garantida su superior calidad. Coquet & Newberg—cirujano dentista—Maipú 108. d8-8o

ATENCION

Ya se recibió

El gran surtido de efectos para la estacion con un 50 p % de rebaja en la nueva tienda, Potosí y Tacuarí d15v18

Ama de leche Se necesita una con los mas recomendables [illegible] Florida n. 169 [illegible]

Peones se necesitan dos para [illegible] Galeg [illegible] Cangallo 303 [illegible] d14 22

Aviso al comercio [illegible] Jacinto Leopoldo Lamas [illegible]

Otro [illegible]

Muchacha [illegible] Parque 68 d14v17

Campo EN EL PERGAMINO. Se arrienda una magnífica fraccion de campo en el [illegible] del Pergamino [illegible] Marcantonio [illegible] de la 1 á 4 ½ á 6 de la tarde. d14v17

Gran surtido de ropa hecha y camisas para hombres y niños á precios baratísimos en el gran Baratillo Ansaldo, Mejico y Lorea. d14 v18

Sociedad Anónima Conservadores. [illegible] Convocado el [illegible] para la Asamblea [illegible] Victoria n. 252 y 254. Buenos Aires, Diciembre 7 de 1872. *El Directorio* d14v31

Sociedad Anónima Conservadores. [illegible] Se previene á los accionistas de la misma, que va á principiar el cobro de la tercera cuota de diez por ciento, habiéndose desembarcado ya en ésta para las calles y en viajes, transcurridos cincuenta dias, 3.000 caños mas.
Diciembre 7 de 1872.
d14v24 *El Directorio*

Juzgado de Paz de Barracas al Sud. El que suscribe, hace saber á los propietarios y comerciantes del partido, que las patentes de las casas de negocio, se despachan en el Juzgado todos los dias hábiles desde las 9 de la mañana hasta las siete de la tarde.

Asi como se cobra la Contribucion Directa en las mismas horas; previniéndose que este cobro vence el veinte del presente mes, y que despues pagarán el 50 p % de multa los que no lo hayan efectuado hasta dicha fecha.—Diciembre 7 de 1872. *Manuel Esteves* d14 v18.

Se cita al ausente D. Leandro Buenventura, para que dentro de seis meses, comparezca á estar á derecho, en el espediente que han iniciado sus sucesores, ante el Juzgado cargo del Dr Areco, y oficina de D José V. Cabral—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1872—L. M. Gonzalez, Esno Pco d14 1p

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Julia Piñero, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q haya lugar Buenos Aires, Diciembre 14 de 1872—Manuel Granados d14v18e

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr D Juan B Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D Juan R. Elias que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D Herman Altgelt los títulos justificativos de sus créditos conforme á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que en arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieron de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr Juez Comisario D Enrique Carbone en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872—Bien-ret—Escribano Público d13v25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que con el concepto de herederos ó acreedores se consideren con derecho á un terreno perteneciente á la sociedad Angela, ubicado en la calle de Santiago del Estero 230 compuesto de 8 y 313 varas de frente al Oeste por 35 de fondo el Este para que en el término indicado y por conducto de la oficina de don Mariano Cabral á cargo de don Laureano Carballeda donde está adscripto el que firma se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872—Leandro García, Esno Pco. y Secretario d11 v11e

Por disposicion del señor Juez de la 1ª Instancia en lo civil Dr. don Isaac P. Areco, se cita, y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Eusebio Diaz ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor Padre don Luciano Diaz—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Eduardo Munilla. d30 v30 Abril de 1873—4 p. p. m

Municipalidad de San Fernando.

Por el presente se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes, se sacará á Remate en el salon Municipal, los siguientes impuestos:—Derecho de abasto y canal, alumbrado público y servicio público.

El remate tendrá lugar á la una del dia, los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria por mas informes—San Fernando, Diciembre 14 de 1872—Juan Silveira—Alejandro Martinez—Secretario d17v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestado de don Domingo Rollert, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del escribano Secretario que suscribe, Defensa 74 á deducir sus acciones—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872—Faustino Miñones. d17 v17a

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la gencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núms. 81 y 83. p. m. x 4a.

Mantillas españolas

Se ha recibido un gran surtido al ínfimo precio de 400 ps. para chapa, Potosí y Tacuarí. d15v18.

MUEBLES

Usados ó nuevos se compran, juegos de sala aposento, comedor, pianos, en fin, muebles de todas clases. Ocurran Méjico 421, entre Lorea y Zeballos. n17v20d

ABOGADO

Norberto Quirno Costa ha trasladado su estudio de la casa calle de Defensa núm. 18 á la de Bolivar núm. 57 (altos.) d2v30.

A los quinteros Semilla, sebolla, rabaneto, chicoria, pizano, lombardin, y otras clases de superior calidad todas, las encontrarán en Barracas al Sud, calle Saavedra almacen de Chiavari. d4 vtr.

D. Amadeo Gaete

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Noviembre de 1872.

Da. Vitalia R. de Gaete, esposa, D. Eufemio Gaete hermano Da. Benita D Gaete hermana politica y demas deudos, suplican á las personas le su relacion que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el alma de dicho finado ha de celebrarse el Mártes 17 del corriente, á las 10 de la mañana en el Templo de la Purísima Concepcion, favor que agradecerán eternamente. El duelo se despide de la puerta del Templo. d16v17.

Se alquila Una casa de altos con 5 piezas, toda empapelada, y cielo raso, dos patios, gas, algibe y demás oficinas necesarias. Tambien se alquila una pieza á la calle é independiente Para verlas y tratar, á toda hora calle de Tacuarí No 184. d14 v20

Clase de noche calle Venezuela núm 9, todos los lúnes, miércoles y viernes desde las 7 hasta las 10. Ramos de enseñanza, inglés, español gramática, geografía, aritmetica, teneduría de libros, escritura &.
Guillermo Tallon d12v18

Se vende [illegible] calle de Piedad 668 la casa tiene [illegible] años y paga un [illegible] su dueño lo vende por [illegible] para tratar en la misma y a la hora del dia, tambien se venden las cuentas del tránsito con sus mortuoras correspondientes d17v18

Se ha mudado La jabonería de Wanapah y Hnos de la calle de Rivadavia 77, á la calle de Cangallo 270. d10v15e

MONTE-PIO

UTORIZADO POR LA MUNICIPALICAD

156—CUYO—156

Sin ningun trámite se dá dinero sobre mercaderías, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor, en tiempo desde la cantidad de 25 hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la tarde dias feriados hasta las 12. calle Cuyo 156. d11v19e

Aviso al comercio El almacén de [illegible] núm 81 denominado Almacen de [illegible] Schurer y Lobs 23 de Noviembre 1872 [illegible] d5v24

Afinador y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos. Deposito esquina Piedras [illegible] Artes 255 Victoria 584, Piedad 329 Belgrano 222 y Esmeralda 70 mercería. d10 v25

Seminario Arzobispado Argentino del [illegible] Los exámenes [illegible] [illegible]

Se ofrece [illegible] d15v17

Casa en venta

[illegible] d14 v22

Se necesita [illegible] d11v17

Tramway Independencia

[illegible] La Comision Provisoria Sebastian Casares Presidente—Amaranto Pardo Juan A. Argerich Rafael Roto de los Llagos d11 v17.

Dinero, Dinero, Dinero

232—PERU 232

Al Comercio y al público. Sin ningun trámite se dá dinero sobre comercio y pueblo de Buenos Aires, sobre mercaderías en general, muebles nuevos y usados y sobre cualquier objeto que represente valor, desde la cantidad de 25 [illegible] hasta la [illegible]
Horas de despacho: todos los dias de trabajo de 7 de la mañana á 5 de la tarde. Gaudio Bets hasta las 12 del dia. d15v25

Lobos Jacinto G. el mejor [illegible] del deber su bienquerido [illegible] [illegible] de resultas de una enfermedad, estaba á punto de perder una persona que mereció el amor [illegible] al Dr. D. José Pereiro los valiosos [illegible] de curar una [illegible] peligrosa ha vuelto á gozar de completa salud. Ya á esta [illegible] por su constancia y habilidad, se hace digno del respeto y el aprecio que merece la inteligencia. Cuente pues por estas pequeñas lineas, que mi reconocimiento hácia el Sr. Pereiro será eterno.—Lobos, Diciembre 12 de 1872.
d11v17 *Federico Fonel*

En 600 ps. Se arrienda una casa con tres habitaciones, cocina, pozo y demas oficinas y un gran terreno de árboles frutales, etc. sobre parrales y parajo muy central en la calle de Juan [illegible] 141 entre Tucuman y Templo y para tratar Parque 308. d15v18

Departamento de Policia

Habiendo dispuesto la Municipalidad que los carruajes pertenecientes á los médicos no se sujeten á la ordenanza que reglamenta el tránsito de rodados por ciertas calles, el Sr Gefe de acuerdo con la misma Corporacion, ha dispuesto se provea por este Departamento de una tarjeta que puedan exhibir á los agentes del mismo.

Lo que se hace saber por el presente aviso para que los SS. médicos puedan ocurrir por aquella á la oficina de órdenes todos los dias hábiles, de 11 de la mañana hasta las cuatro de la tarde y desde el Mártes próximo.

Diciembre 14 de 1872.

S. Mendez. Comisario de órdenes. d15v21

DINERO Y DINERO

Se da dinero sobre hipotecas y terrenos, á un interes módico, ocurrir al escritorio de Remate y Comisiones de Bello O'Gorman, Victoria 112 ½ hay para vender 20 casas en diferentes barrios—Bello O'Gorman. d11v17

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872.—Por disposicion Superior el 23 del próximo Diciembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas argentinas en el Paraguay durante el año de 1873 con sujecion á las bases que existen publicadas en el «Boletin Oficial» como igualmente á disposicion de los interesados en esta Oficina. n22v23d

M. B. Campos.

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872—Por disposicion superior se llama nuevamente á licitacion pública para el 21 del que rige á la una del dia en el Ministerio de la Guerra y por propuestas cerradas para el servicio de lanchadas de los artículos que se remitan por esta comisaria durante el próximo año de 1873 con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados como igualmente publicados en el Boletin Oficial—*M. B. Campos.* d11v21.

La Comision

De Salubridad de la Parroquia de San Cristobal. Avisa al vecindario que todos los sábados de 12 á 3 de la tarde se suministra la vacuna en la calle Independencia núm. 452. d14v23

Se necesitan dos oficiales muebleros que sepan el oficio, calle Piedad núm. 457, colchoneria de la nacion. d 14 v 17.

Consultacion DE LA CIENCIA DIVINA—El profesor de esta ciencia se ofrece á las personas que deseen hacerse adivinar sobre lo pasado, presente y porvenir, que cedrá atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la noche, Cerrito No. 7. n22v22d

Esquina Se alquila una magnífica, situada en la calle de Cuyo esquina á la calle de Larrea, con armazones y mostradores, con grandes comodidades, propia para cualquier negocio, precio módico, construida á la moderna y para tratar al lado d15v17

Cocinera Se precisa en la calle Bolivar n. 196 (altos) d15v18

Cocinero ó cocinera Se necesita Florida 43. d15v18

Piano Se vende uno para estudio, Reconquista 194. d10v18

Dependiente español de 18 á 20 años, se precisa uno con recomendaciones y con algunos conocimientos de tienda —120 Florida. d12v17

Se alquila una preciosa casita de azotea con cocina letrina algibe y 4 piezas sita en la calle Estados Unidos n. 44 para tratar en el n. 52 d12v18

Oficial Peluquero ó barbero siendo inteligente calle Suipacha No. 212. d14 v18.

Cocinera Se precisa una en la calle de Lima No. 81. d14 v17.

Peon Se precisa uno ocurran calle de San Martin 32. d14v17.

Chivilcoy Baños Públicos, se previene al respetable público que este establecimiento estará abierto desde las seis de la mañana hasta las once de la noche, precios los de costumbre. d14 v29.

En la Boca DEL RIACHUELO Frente al muelle se alquilan depósitos para todo negocio, como tambien piezas para familia, para tratar Bolivar No. 282. d14 v17.

Oficial sastre se necesita uno en la calle Piedad núm. 233. d15 v18.

SE COMPRAN

Quinientas docenas botellas vacias de Burdeos, —4 ajones vacios de una docena de botellas.—Calle de Piedad N. 27. d12 v12 e

Sombreros de paja Los hay de todas clases y de castor finos á precios baratísimos en el gran baratillo Ansaldo, Méjico y Lorea d14 v18

Se alquila la casa calle Santiago del Estero esquina de Chile propia para botica almacen y para tratar calle de [illegible] 209 d12v17

Quinteros Costureros, Estancieros y Particulares [illegible] la arroba de semilla de alfalfa de Chile rica calidad fresca y superior, Cangallo 172 y 174 d14 v22

Planchadora Se precisa—Bolivar 125 (altos) d14 v17

Gran surtido de cortes percales á 4 y 4 ½ la vara, los hay en el baratillo Ansaldo, Mejico y Lorea, gran surtido de barejes d14 v18

Ayer Del Muelle de pasajeros ha desaparecido un baul [illegible] el tirador del [illegible] se le dará una gratificacion en la calle de Potosí No. 38 d14 v17

Se ha huido una muchacha de 10 años llamada Isabelita lleva un vestido á cuadros y debajo bonete, el que la entregue en la calle de Piedad n. 431, será gratificado y se la [illegible] d14 v17

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872—Por disposicion superior se llama nuevamente á licitacion pública para el 20 del que rige, á la una del dia en el Ministerio de la Guerra y por propuestas cerradas para el servicio de carretaje de los artículos que se remitan por esta comisaria, durante el próximo año de 1873, con sujecion á las bases que existen en esta Oficina á disposicion de los interesados como igualmente publicadas en el «Boletin Oficial»
d14 v20 *M. B. Campos*

COMPANIA

DE

CARNES CONSERVADAS

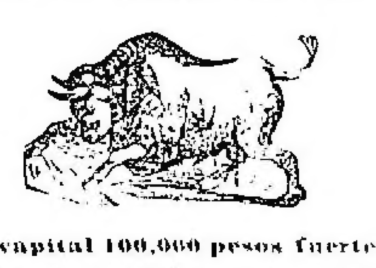

Su capital 100,000 pesos fuertes

[illegible] Juan A. Roggiero [illegible] d24

Departamento Nacional de Agricultura

[illegible] Agricultura [illegible] Diciembre 14 de 1872
Francisco P. Lobos [illegible]

LA CHIRIMOYA

EL MEJOR DE LOS LICORES DE MESA

EXTRAFINO ESTOMACAL ARGENTINO

Específico sin igual

En venta

En los principales confiterias y cafés

d10 v10

Compañia Telegráfica

Platino-Brasilera

[illegible] Buenos Aires [illegible] de 1872 Los [illegible] *Muller y Ca* [illegible] d14 v18

Alejandro Lagos

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Diciembre de 1873.

Su esposa Dolores Duray de Lagos su hijo Don Alejo Lagos y demás familia, suplican á las personas de su relacion tengan la bondad de acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el funeral rezado que se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de Balvanera, el miércoles 18 del corriente á las 10 ½. Favor que agradecerán eternamente. d15 v18

Tinta para marcar Imperial Carmesí de Ellis Lord. La útil combinacion de una cajita de un estirador de goma y una tinta incomparable, hacen de esta tinta para marcar no solamente la mejor, pero la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada, electro platead a, hecha solamente para usarla con esta tinta.

Se vende en cajas á 10 $ en la farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia Farmacia P. Murray C. 196 Florida Farmacia Podestá esquina Cangallo y Suipacha Farmacia Bozzoni, 115 Santiago del Estero Farmacia de Kelly Suipacha 402 Farmacia Laguna, Defensa 453 Farmacia de Lis, Parque esquina Cuyo Farmacia Universal, Perú 115. En Morón, Farmacia Podestá d16 v17

Profesora de idiomas

DIBUJO Y PIANO

LECCIONES Á DOMICILIO

Mathilde Camaten se ofrece á dar lecciones particulares á las señoritas, de inglés, francés, aleman, el dibujo, bordados y piano á la perfeccion. Vive calle Potosí 405 altos, entre Salta y Santiago del Estero. Ocurrir para verla de 4 á 6 de la tarde d15v18

Especialidad en calzado de todas clases á precios acomodados, hay en el gran baratillo Ansaldo, Mejico y Lorea.

Sirvienta Se precisa una joven estrangera, Lima 52 d15v18

Hojalateros Se necesitan dos en Barracas al Norte, media cuadra ante del puente. d10v18.

Se alquila una casa esquina calle Chile y Salta, como para tienda ó merceria, en la calle Belgrano núm 863 vive el dueño. d15v18

Una buena cocinera Se necesita en la calle del Cerrito n. 85. d15v18.

Se vende La confitería calle Defensa esquina Estados Unidos: para tratar en la misma casa. d15v30.

Se alquila una linda pieza en una casa de familia con muebles ó sin ellos y muy central Parque 803. d15v18.

Mozo de 14 á 16 años se necesita uno en la Confitería «Porteña» calle de la Bolivar esquina de Belgrano—Es escusado que se presente sin las garantias de su conducta. d15v18.

Aviso Se necesita un Dependiente inteligente para tienda, darán razon en la tienda Italiana 11 de Setiembre y en esta ciudad en la Administracion de «La Defensa» Es escusado presentarse sin tener garantias de su conducta y sin ser práctico en el negocio. Mercedes, Noviembre de 1872. d16v18

Maglione, Alfonso y Ca.

COMISIONISTAS

38 ½—CALLE CUYO—38 ½

BUENOS AIRES

Elementos para salvamento de buques perdidos; sus cargamentos y otros objetos sumerjidos en la mar.

Compra y venta de cédulas del Banco Hipotecario.—Se reciben órdenes para comprar y remitir encomiendas á todos los puntos del litoral.—Cobranza ante los Gobiernos, Nacional y Provincial.

Despachos de Aduana de Ultramar y Cabotaje. Se proporcionan lanchas y carros.

d5v6e dia p. ½.

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872—Por disposicion Superior el 16 de Diciembre próximo á la 1 del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de raciones al Colegio Militar durante el próximo año de 1873, con sujecion á las bases que existen en esta Comisaria á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el Boletin Oficial—*M. B. Campos.* n27v21d.

Ferro-carril del Oeste

Por disposicion del Directorio fecha 6 del corriente, no se permitirá á los dueños de cargas, á partir del 15 del que rije, hacer divisiones y clasificaciones dentro de los depósitos. Pero podrán hacerlo, si lo creen conveniente, en los patios contiguos á estos.

Cuando se solicite sacar artículos que deban ser contados ó pesados, deberá hacerse por el todo y en pila al lado del depósito, cesando desde el momento la responsabilidad de la empresa. Diciembre 9 de 1872.
d11 v17 El Gerente A. Risguelet.

Oficina de Tierras Públicas

Por órden del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas Dr. D. Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza á D. Benjamin Cardoso, para que dentro del término de ocho dias se presente á la Escribania Mayor de Gobierno á ser notificado de la resolucion recaida en el espediente seguido por la testamentaria de Don Luis Vernet sobre denuncia de un terreno en el partido Veinte y Cinco de Mayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872—Antonio O. Iriarte, Escribano Mayor de Gobierno d13 v22.

Aviso Oficial

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

De órden superior se previene á las personas que tienen alguna de las profesiones é industrias á los q' la ley señala patente fija, remisoras las siguientes.

Abogados.
Agrimensores
Arquitectos
Cirujanos
Contadores.
Corredores.
Dentistas.
Escribanos con registro
Escribanos [illegible]
Empresarios de obras
Médicos
Mercaderes
Maestros mayores
Rematadores
Organistas [illegible]
Procuradores
Podadores
Parteras
Practicos lemanes
Tasadores

Que deben concurrir por su patente á la Oficina respectiva, so pena de que á [illegible] se encuentren sin ella se les cobrará la multa establecida por la ley. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1872.—*Martin Burtos* Oficial Mayor. n25v28d

Oficina de Tierras Públicas

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 11 de Enero de [illegible] de 21 del mismo mes y acuerdo de 14 de Octubre de 1869, se hace saber al público que el dia 15 de Febrero del año próximo desde las 1 de la tarde hasta terminar en el dia ven la mejor oferta que hicieren los licitadores presentes, tendrá lugar el remate en esta Oficina, de los terrenos siguientes. [illegible]

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

[illegible]

20 ½—BOLIVAR—20 ½

CIRCULO COMERCIAL

ESCUELA DE ADULTOS

clases de 8 á 10 de la noche

Bajo la direccion de D. Ed. [illegible] Largeza y con el concurso de los profesores Beltran y Montano.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Teneduria de Libros, Cálculos, Derecho Mercantil, Frances, Inglés, Lectura, escritura, Gramática, Ortografía y Aritmética.

Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—136 Belgrano 136 d30 norm

CONSULTACIONES

[illegible]

Dr. D'Haucourt [illegible] curar radicalmente [illegible] encontrándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que ha probado curar seguro las dolencias. Los personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion del de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas de los mas acreditados farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 2 á 4 de la tarde. o22v25d

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 129 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde y de 11 á 12 todos los dias d7v30

ALFREDO LAFFONT
DICIEMBRE
17 1872
CORRIENTES

TIMBRES

NORTE-AMERICANOS DE CINTA

Timbres Franceses

TODA CLASE DE TIMBRES

Novedades de útiles de grabados, y grabados de toda clase á precios 50 por ciento ménos que de costumbre en esta plaza.

BAILEY. WILE Y CA.

ANTES GATE Y LIVINGSTON

76—*SAN MARTIN*—76

EN FRENTE DEL BANCO ARGENTINO

d3v30d 8ª pág.

Coleothanatina

La única preparacion eficaz para destruir toda clase de insectos, como ser: mosquitos, pulgas, cucarachas, chinches etc. Es inofensivo en todos de las criaturas por que su efecto sobre el cuerpo humano es solamente el de de un ligero tónico. Se vende en la farmacia, inglesa de Cranwell, Rivadavia 30. d16v17.

Papel para matar moscas

Este papel es el mas eficaz para concluir las moscas, tiene en su composicion una propiedad que atrae mucho á las moscas, no es venenoso ni perjudicial á los animales domésticos. Se vende en la farmacia inglesa de Cranwel, 30 Rivadavia. d15 17.o

Aviso de Policia Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público, que toda vez que una familia se ausente de su casa por uno ó mas dias, dejándola cerrada y sin sirvientes ó personas que la cuiden, pueden dar aviso al vijilante de la manzana para que este haga la vijilancia de ella durante la ausencia de sus dueños.

Diciembre 6 de 1872.

Santiago Mendez.—Comisario de Ordenes.

47 v17.

ALEJO LOPEZ.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Diciembre de 1871.

Tránsito Lecubo de Lopez, esposa, Francisco, Ramon y Alejo Lopez, hijos é hijas invitan á sus relaciones á las misas que por el descanso eterno del alma de dicho finado se celebrarán en la Iglesia de San Francisco el Miércoles 18 del corriente de 8 á 10 de la mañana. Esta es la única invitacion. d15v18.

Máquinas de plegar

Idem para picar carne id lavar ropa.

JUEGOS PARA COMEDOR Y DORMITORIO

Baules y balijas

Un surtido lo mas grande en

AMÉRICA DEL SUD

Bazar Estados Unidos

103 ½—CALLE CANGALLO—103 ½

Entre Florida y San Martin

D7v7E-4.ª pág.

A las modistas Se ofrece una señora inteligente para costura ó para cuidar niños, no siendo de cargar, calle de Potosí [illegible] 270. d15 v18

Para hombres En la calle de Garantias n. 140 se alquila una pieza [illegible] á la calle y con puerta al saguan, con [illegible] d15v18

REMATES

GABINO LOBATO

Gran remate

El domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde de una casa situada en la calle de Larrea entre Armenia y Progreso frente á la cervecería de don Francisco Burgelemburgo, compuesto el terreno de 13 varas de frente al Oeste por el de fondo al Este con todo el frente edificado y algunos árboles frutales, con tramway á la puerta el que va por la calle Potosí y á 4 [illegible] cuadras de la estacion [illegible]

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al escritorio del rematador calle Victoria 48, donde se les dará el [illegible] d17

TOMAS JAYRES

Del menaje de la casa, calle Chacabuco núm. 222

Venta forzosa por desocupar la casa

El Juéves 19 á las 11 en punto de la mañana daré principio á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de todo el menaje de la casa arriba indicada, consistiendo en sofaes, sillas, sillones, mesas, caoba id con espejo, roperos, cómodas, lavatorios, camas, alfombras, cuadros, perchas, mesa comedor, cristales, loza, cubiertos etc. etc. bateria de cocina, una buena mesa id, tinajon, tinas con plantas etc. etc.

JUAN F. ACHINELLY

Judicial

De un lindo terreno calle de San Juan núm. 159

El viérnes 20 de Diciembre dia de trabajo á la una en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado venderé un terreno perteneciente á la testamentaria de don José Barleto por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y á pedido de sus albaceas.

El terreno se compone de 8 y 3¼ varas de frente al Sud á 7 metros 8 centímetros por 32 varas 16 céntimos de fondo al Norte á 28 metros 10 centímetros, [illegible]

[illegible] POR EL MISMO [illegible]

José Maria C. Belgrano

JUDICIAL

De la casa situada en la calle de Cuyo 442 y 444 formando esquina á la calle de Montevideo núm. 114 perteneciente á la testamentaria de Don José Marigul.

El Viérnes 3 de Enero de 1873 á las 4 en punto de la tarde [illegible]

SERVANDO DE LOS SANTOS

De una hermosa y nueva casa, en la calle Pozos n. 66, entre Potosí y Moreno, casa moderna y elegante, venta al mas alto precio

[illegible]

POR EL MISMO

Judicial

De una importantísima chacra

En San Isidro

á 5 cuadras de la Estacion del Ferro-carril al Sud

El domingo 12 de Enero de 1873

á las 6 en punto de la tarde

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui y á pedido de [illegible] á la venta en público remate [illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA GOLETA

"Bella Emilia"

EL DOMINGO 19 DE ENERO DE 1873

Á las 5 en punto de la tarde

Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, venderé en público remate la goleta «Bella Emilia» perteneciente á la testamentaria de D. Lázaro Zolezzi situada en la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha frente al corralon del Sr. D. Sebastian Casares, su porte es de cinco mil arrobas con todos sus aparejos, palos, velamen completo, cocina, tiene á una en lancha y un canoa y demas útiles correspondientes en perfecto estado, no se detalla por su mucha estension pero todo estará á la vista el dia del remate y en el mencionado. Su tasacion asciende á $7,500 y mta. no admitiéndose postura que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 58,333 ps. mta. y 32 centavos.

Me permito llamar la atencion á los interesados sobre este remate pues es el momento de aprovechar de hacerse de una hermosa goleta lista para navegar sin tener que gastar un sol medio en esta tasacion muy baja.

Por mas informes y ver las tasaciones ocurrir á la oficina del Secretario D. Alejandro Miñones Defensa núm. 74 2º patio donde se les pondrá de manifiesto los autos testamentarios y á mi escritorio Victoria 104. d10.

Wehely, Gimenez y Ca.

Remate grandioso

EN

San José de Flores

EL MIERCOLES 25
DEL CORRIENTE
Á LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

3 manzanas

DE TERRENO

A 1 cuadra de distancia

DEL CAMINO REAL
CON FRENTE
SOBRE EL FERRO-CARRIL
Y EN LA MAS DISTINGUIDA VECINDAD

Terrenos altos
Sumamente altos
En el mejor paraje
Y que sobre todo
Se venderán
A todo precio

En lotes grandes
En lotes chicos
Como quiera
El comprador.

El Miércoles 25 del corriente (dia de fiesta,) à las 2 en punto de la tarde, remataremos *al mejor precio*, tres manzanas de terreno, situadas *á 8 cuadras justas antes* de llegar á Flores, à 200 varas apenas del tramway, ó sea del camino Real, lindando con el mismo Ferro-carril del Oeste y de los terrenos mas altos que hay en este parage, lo que garantimos.

Al rededor todo está edificado, por ahí hay las quintas del Dr. Pondal, de D. F. Gimenez, del Sena, Piñero y Pathge, y tantos otros, como la de Riestra, Gandolfi, etc. etc.

Hay tramway gratis que saldrá de la plaza Victoria á la 1 del dia.

El que busca ó desea adquirir una linda quinta lejos del bullicio y del polvo del camino Real, y sin embargo bastante cerca para gozar de las ventajas del tramway, no pierda esta ocasion, pues la venta se hará—

A TODO PRECIO

AUNQUE SEA POR LA MITAD DE SU VALOR
En lotes grandes, como quiera el comprador
Y con títulos de primera clase
Boletos y planos, en la calle Bolivar núm. 19.

POR LOS MISMOS
REMATE IMPORTANTE
SOBRE LA MISMA

Calle de Rivadavia

Camino real de Flores
ALTURA DEL

"CABALLITO"

EL DOMINGO 22 DEL CORRIENTE
Á las 2 de la tarde

¡102 vs. de frente!

Por 76 de fondo
Con frente tambien sobre la calle
VENEZUELA
EL MAS LINDO PARAGE
TERRENO ALTÍSIMO

Donde no hay ya ni una pulgada á vender, venderemos nosotros á cualquier precio.

El domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde venderemos por lo quieran dar, aunque sea la mitad de su valor un magnífico terreno con 102 varas de frente sobre el camino Real—Con 90 1|2 varas de frente sobre la calle Venezuela, en lotes como quiera el comprador—chicos ó grandes, al lado de las quintas de Montes de Oca, de Portela, de Inzaurraga, de Montes, de Lopez y de Negrotti.

Con la Capilla de la Sra. de Portela à la espalda, terrenos altísimos, con frente á dos calles ó pocos pasos de la quinta de Wanklyn y de Lezica.

Iguales terrenos habrá
¡MEJORES NO!
HAY TRAMWAY GRATIS
Tienda de Campaña
PARA ESTAR A LA SOMBRA
Planos y boletos gratis, calle Bolivar número 19.
d 14

PASCUALETTI y Ca.

JUDICIAL
La hermosa propiedad formando esquina calle de Libertad y la nueva calle Arroyo.

A una cuadra del edificio conocido por el paraiso y á dos de las 5 esquinas de la Recoleta por donde pasan cinco tramways—Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. don Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Lázaro Montaldo.

El dia 1.° de Enero de 1873 á las 5 de la tarde venderemos la finca arriba indicada, recien construida á la moderna y á todo costo, hecha en cal, toda ella, con cimientos y arranques para hacerse de altos, que eran las miras de su dueño, componiéndose su edificio: 1 espacioso salon de esquina, trastienda, 7 espaciosas piezas, pozo, letrina, patios y techos embaldosados, vereda de piedra.

El terreno se compone de 9 métros 83 céntimetros de frente al Oeste, ó sean 11 varas teniendo de fondo al Este, en el costado Norte, 39 métros 49 centímetros ó sean 45 varas 60 céntimos y en el del Sud 39 met. 40 cent. ó sean 45 1|2 varas, terminando en el fondo con un ancho de 9 metros 94 centímetros ó sean 11 1|2 varas.

Tasada en todos sus ramos en 217,000 $ m|c. en 213 partes son 144,667 $.

Esta propiedad se halla contratada, falta un año para concluirse el término, y gana 1,400 pesos mensuales de alquiler.

Recomendamos esta hermosa propiedad, apesar de hallarse recomendada por su local ó insignificancia de su tasacion.

Los que quieran visitarla pueden hacerlo á cualquier hora del dia. Los títulos superiores para verlos calle de Piedad 708

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL
POR ORDEN DEL DIRECTORIO
DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
El Domingo 22 de Diciembre

¡Terrenos regalados!

EN EL LINDO PUEBLO
General Rodriguez
SOBRE LA VIA FÉRREA DEL OESTE
A nueve leguas de esta capital

300 SOLARES 300

10 SUERTES DE CHACRA
El parage muy alto
LA TIERRA MUY FERAZ
¡¡ASOMBROSO!!
La base para la venta
ES 1/2 REAL DE COBRE
POR LA VARA CUADRADA
¡¡VENTA LIBERAL!!
LOTES GRANDES O CHICOS

Como lo soliciten

TREN GRATIS IDA Y VUELTA
Sale del Parque á las
Á LA LLEGADA Á RODRUIGEZ
UN OPIPARO ALMUERZO
Luego al negocio

Comprendemos que estamos en el deber de esplicar la razon fundamental que ha tenido la Direccion del F. C. para fijar el límite insignificante que hemos citado y que acaso puede inspirar recelos á algun espíritu cabiloso.

El F. C. [illegible] se propone [illegible] poblar este pueblo flamante para reportar las utilidades que deberán producirle los pasajes y la conducion de los productos que se elaboren.

Estos terrenos son altos y de tierra vegetal. Las chacras que ya hay dan frutos [illegible] que el resto desu campaña en su mayor parte agrícola lo que hace que en este pueblo se sostenga un comercio importante.

Debemos notar tambien, que el producto de estos terrenos es destinado absolutamente á las obras públicas de mas interés para este pueblo. Con el producto de los remates anteriores, se ha construido la preciosa iglesia que está para terminarse y cuya inauguracion se anuncia próximamente. Ahora se emprenderá la obra de la casa para Escuelas y Municipalidad, etc.

NOTA—No se admite ninguna persona que no sepa guardar la circunspeccion que requiere todo acto comercial. A los que compren, y no concurran inmediatamente á satisfacer su obligacion se les previene que serán llamados por todos los diarios. d13

POR EL MISMO
JUDICIAL
Testamentaria del Sr. L. Bleumstein
EN MORON
MAGNIFICA QUINTA
Con una manzana entera
CASA CÓMODA Y ELEGANTE
Construida á todo costo
8 PIEZAS ESPACIOSAS
ALGIBE GALERIAS ETC.
El miércoles 1°. de Enero de 1873
A LA UNA EN PUNTO
Mañana mas detalles. d10

POR EL MISMO
JUDICIAL
10,433 OVEJAS SUPERIORES
1808 CABEZAS VACUNO
209 caballos y yeguas
DEL PARTIDO

Magdalena

Testamentaria del Sr. D. P. Hamilton Juez el Dr. Isaac P. Areco

El mártes 31 de Diciembre á la una en punto remataremos en nuestro escritorio calle San Martin núm. 30 á la mejor oferta dinero de contado los ganados que dejamos designado Mañana los detalles.

POR EL MISMO

AL NORTE

EL JUEVES 19
DE DICIEMBRE
A las 6 en punto

Casa calle de Córdova 357, entre las de Uruguay y Paraná, terreno alto, calle empedrada, con cañería de gas y aguas corrientes. A dos cuadras de la plaza del Parque y tres de la de Libertad.

El edificio está construido en terreno de 9 varas de frente al Sud por 18 1|2 de fondo Norte componiéndose 6 piezas, saber: sala con gran porta la antesala dormitorio, comedor espacioso, dos aposentos mas, cocina, [illegible] y demas oficinas. Las 3 primeras piezas con pisos de tabla, las demas, bien como los patios [illegible] y azotea embaldosados. Los tirantes y alfagias todo de madera dura y las paredes medianeras, de [illegible] de las ventanas de la [illegible] tiene reja de fierro en el primer zaguan, [illegible] celosias de cedro en las puertas [illegible] umbrales de mármol algibe pozo aguas corrientes gallinero de alambre en el tercer patio bien como algunos árboles frutales parras y [illegible] recientemente empapelada, y pintada en fin es una casa preciosa cómoda y alegre propia para ser habitada por una familia de gusto desde ya pues esta desocupada. Los [illegible] en perfecto estado se pueden ver en casa del rematador San Martin número 30. En la esquina Córdova 355 están las llaves para verla.

Concluirá á la hora del remate 6 en punto de la tarde d13.

M. LOZANO y Ca.

De lujosísimos muebles en su casa Moreno 75 y 75 1|2

El jueves 19 del corriente á las 11 en punto y por órden de varias casas venderemos los artículos que á continuacion se detallan:

1 medio juego de sala de jacarandá forrado en damasco de seda fundas de hilo, 1 piano de escelentes voces, 1 ropero de caoba con espejo luna francesa, 2 id de jacarandá luna id, 1 riquísimo lavatorio de jacarandá de 4 cuerpos, 1 id chico, 1 hermosa biblioteca de caoba, 1 id de jacarandá, 1 id chica, 1 riquísimo escritorio de jacarandá, mesas incrustadas en nácar, 2 id de luz de jacarandá, 1 mesa de comedor para 14 cubiertos, de caoba, camas de fierro, sillas para comedor. Juegos de lavatorios dorados de porcelana id de loza, dulceras de cristal de varias clases, máquinas para café juegos de té de porcelana, cristales de varias clases, libros de diferentes autores, una coleccion de cuadros al óleo representando diversos paisajes, y otros muchos artículos que estarán á la vista. d17

PABLO GOWLAND

De artículos de almacen
En su casa Defensa 114
Al contado

El mártes 17 de Diciembre á las 12 en punto, se rematará un surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:

60 bcas azúcar refinada, 100 bolsas id de Pernambuco, 40 bolsas arroz ginoé, 25 balas papel ó tiras y estracilla, 20 id marca Balanza, 25 tercs yerba paraguaya superior, 10 id argentina, 20 bcas id id, 200 cjs fideos de Génova superiores, 50 id de Nápoles, 50 frasqs ginebra, 20 damaj id, 25 cascos aguardiente, 10 bard vino frances, 50 cjs quesos de Holanda 50 id id de pate gras, garantidos frescos, 10 petacas tabaco tucumano, 20 rollos id del Brasil, 50 bcas azúcar de Pernambuco, 60 jamones, 100 bolsas garbanzos, 20 cascos vino seco superior, 35 cjs tinta en botellas y medias, 50 cjs coñac «Gallo» 10 bocoys quesos de gruyero, 10 barriles manteca salada, 40 frascos ginebra Ancla, 20 barriles coguac, 100 bolsas galleta, 20 id harina.

En seguida 50 rollos tabaco negro para curar ovejas, 40 tercios yerba paraguaya de superior calidad. d13

POR EL MISMO
De la finca calle de Santiago del Estero núm. 192 entre Méjico y Chile
Parage muy central
Buen vecindario.

El Miércoles 18 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará á la mejor postura, la espresada finca, con frente de 9 varas al Oeste por 23 1|3 de fondo; tiene 5 hermosas piezas, cocina, etc etc., ésta casa ha estado ganando mil pesos y puede dar mas; prevenimos que estamos facultados por su dueño para venderla por lo que den.

Mas informes, Defensa núm. 114. d18

ANTONIO ZUNINI

Calle San Martin núm. 18
De muebles y alhajas, pertenecientes á una liquidacion.

El Mártes 17 del corriente á la hora de costumbre, al mejor precio y al contado, se venderá lo siguiente:

Muebles nuevos flamantes de Boul.

1 rico piano perpendicular nuevo flamante de Hera todo incrustado en bronce, 2 magníficos roperos con luna veneciana de cuerpo entero todo adornado en bronce y tallado por dentro 2 ricas camas cameras de jacarandá y bronce. 3 mesas de noche id, 2 id del centro ovaladas id, 4 id de juego, 4 id de caoba sólida, 2 roperos nuevos de jacarandá todos tallados y con espejo. 3 id de caoba. 1 rico escritorio de caoba y roble sólido único en su clase de uno de las mejores fábricas de Paris sirve para abogado, doctores ó una casa de Comercio, 1 gran escritorio doble fondo con 10 cajones caoba y roble sólido uno id de señora todo de jacarandá, juego de sala, 12 ricas sillas francesas incrustadas en nacar, 12 id de jacarandá, 1 piano nuevo de jacarandá, 12 camas de fierro nuevas, grandes y chicas, sillas de montar, 5 baules de viaje nuevos, rinconeras de caoba, coches de chicos y otros muchos muebles que no se detallan por su mucha estension.

En seguida algunas alhajas de oro y plata, que estarán á la vista.

POR EL MISMO

El Juéves 19 del corriente, en su casa calle de San Martin núm. 10, remate de otro surtido de muebles nuevos, algunos de muy poco uso y artículos de tienda, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO
Calle de Bolivar núm. 319.
Del menage de dicha casa, por ausentarse sus dueños al campo.

El Viérnes 20 del corriente á las 11 en punto y al contado, se procederá á la venta de los siguientes artículos.

Un piano, juegos de sala, 1 mesa ovalada con piedra, 1 rico espejo marco dorado, luna francesa, sillones de hamaca cuadros, costureros, roperos, cómodas, sillas diferentes clases, lavatorios, camas de fierro y de caoba, mesas de comedor, aparadores, sofaes, confidentes y otros muchos artículos que estarán á la vista. d17

EMILIO BARCELO

El Domingo 22 á las 12 en punto del dia, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la Municipalidad de Barracas al Sud, varios lotes de maderr á la vista de los compradores, donde estarán las banderas, en el puente de Barracas, testamentaria del Sr. Pourredon.

Mas pormenores, Cangallo 105 d17

NAZAR GONZALEZ Y CATAN

Gran remate judicial. Un chiche la preciosa casa calle Méjico No. 406.

El viérnes 20 á las 6 en punto de la tarde procederemos á vender esta hermosísima propiedad de órden del Señor Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo.

La casa espresada tiene 10 hermosas piezas construidas á todo costo y en cal, y á mas cocina letrina cuarto de baño, un gran aljibe con brocal de marmol, un hermosísimo parral con 35 pies y porcion de árboles frutales variados. La casa está construida en terreno de 8 1|2 varas de frente al Norte por 60 varas 70 cts. de fondo siendo todas las paredes medianeras, techos embaldosados y maderas duras, pisos de tabla, cielos rasos de yeso y umbrales y pisos de mármol.

La tasacion de esta lindísima propiedad asciende á la suma de 350,000 $ m|c cuyas 2|3 partes que servirán de base para la venta son 240 000 $

Los interesados en la adquisicion de esta verdadera joya no deben faltar el dia y hora designado. Por cual otro dato á los rematadores Perú 83 d17

POR LOS MISMOS
Al contado—En su casa Perú 83

El mártes 17 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías como para la estacion cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes 5,000 cierro, 1000 y retorcido, flor inglesa, elegante, payador y corona, lienzos 20 marcas diferentes, camisas para hombres y niños, yarunás, percal francés, casimires y paños finos, garibaldinas, tul negro y blanco, floreado de seda, id blanco para velo de novias, id angosto, camisetas de de algodon, calzoncillos de hilo y algodon pañuelos bordados para señora, id para hombre, cuellos y puños varias formas para hombre, raso de lana doble ancho y angosto, sarga de lana, percaltas de colores, corsés bordados y lisos muchas clases liné obispo, mantas imitacion vicuña finas y regulares, cortinas bordadas, tiras bordadas, ajuares ricos bordados id regulares todo completo, trages de casimir y de brin para niños, vestidos de yaconas, id de percal y de hilo bordados, sombreros, lentillos de seda, cortes de vestidos de pelo de cabra, gamborones, cortes casimir para la estacion, sacos de gró y de seda, alemaniscos de hilo y de algodon, crinolinas á cuadros y lisas, chalones de merino bordados negros, id lisos, pañuelos id, colchas blancas y de colores de 4 flecos enaguas blancas bordadas, tela de poncho, para negra bombasí labrada y liso y una grantidad de sombreros para la estacion pañuelos y chalones de casimir, id id de marino y muchos otros artículos. d14

POR EL MISMO
Al contado

El juéves 19 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías como para la estacion cuyo detalle es en parte como sigue:

Granadinas, barasas, perceles surtido general para la estacion, granadinas, popas, alemaniscos de un corte vestidos de popis, barasas finas y regulares, camisas de hombre y niños, percales sacos brillantinas, bramantes de las mejores marcas todas y ordinarios, muselinas, batillas, [illegible] dos para niños de varias clases, [illegible] lienzo garibaldino tul negro y blanco, floreado de seda, id blanco para velos de novia, id angosto camisetas de algodon calzoncillos de hilo y algodon pañuelos bordados para señora, id para hombre, cuellos y puños varias formas para hombre, raso de lana doble ancho y angosto, sarga de lana, percalinas de colores, corsés bordados y lisos de muchas clases liné obispo, mantas imitacion vicuña finas y regulares cortinas bordadas tiras bordadas, ajuares ricos bordados id regulares todo completos trages de casimir y de brin para niños, vestidos de yaconas, id de percal y de hilo bordados sombreros tontillos de seda, cortes de vestido de pelo de cabra, gambronas, cortes casimir para la estacion sacos de gró y de seda, alemaniscos de hilo y algodon crinolinas á cuadros y lisos chalones de merino bordados negros, id lisos pañuelos id, colchas blancas y de colores de 4 flecos, enaguas blancas bordadas géneros de seda de muchas clases, pañuelos y gorras de castor y muchos otros artículos. d14

Al mismo tiempo por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion 3 piezas estampadas, 2 uno de distintos gustos, perteneciente á[illegible] hecha á José Cor[illegible] d14

HIDALGO Y TORRES

POR EL MISMO
Núm. 5,452
Judicial
Que magnífico terreno!

Con frente á la importante plaza y calle Independencia núm. 211 y 213, entre Tacuarí y Buen Orden. En 2 fracciones—De órden del Sr. Juez de la Instancia Dr D. Miguel Fernandes

A la plaza de la Concepcion!

El miércoles 25 de Diciembre dia de fiesta á las 6 en punto de la tarde, venderemos [illegible] y al contado esta magnífica propiedad, perteneciente á la testamentaria de Da María Arrascaeto, cuyo terreno y tasaciones son como sigue

1a fraccion, Independencia n. 211

Una casa con toda clase de comodidades, edificada en terreno de 7 vs. 75 cs. de frente al S. por 70 de fondo al N. tasada en todos sus ramos en $ m|c 217,062 40 cts. 2|3 partes 164,968 $ m|c

2a fraccion [illegible] 213

Una casita antigua á la [illegible] con 5 vs 75 cs de frente al S por 7[illegible] de fondo al N. [illegible] en todos sus ramos en $ m|c 182 [illegible] 2|3 partes [illegible] No admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes de sus tasaciones que son bien bajas. Téngase presente lo importante de esta propiedad frente á esa linda plaza, entre dos tramways y en donde en breves dias pasará el tramway que vá á Flores por esa calle.

Por mas datos á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76 n22

POR EL MISMO
No. 5,462

EN EL 11 DE SETIEMBRE
17,000 VARAS CUADRADAS
EN DOS LOTES
Títulos á satisfaccion

Atras de las maestranzas del Ferro-Carril del Oeste—Calles, Córdoba, Paseo, Centro América y Bermejo.

El lote núm 1 con 70 varas de frente á Córdoba, 75 á Paseo y 110 á Centro América [illegible] á las Catalinas tiene 2 esquinas. El lote núm 2 tiene 67 varas á Córdoba y 143 á Bermejo con mas un martillo á su favor que empieza á las 70 varas, de 10 varas de frente por 75 de fondo

El domingo 22 á las 3 de la tarde

Se venderan al mas alto precio los dos lotes arriba citados

La calle de Córdoba de 30 varas de ancho todo el mundo sabe que queda [illegible] calle Santa Fé pues pasará un tramway de doble via muy pronto [illegible] gran comodidad [illegible] de Santa Fé á solo 1 paso de la calle de Córdoba, estos hermosos terrenos tienen un gran porvenir por la proximidad al 11 de Setiembre son linderos con los terrenos de [illegible] que debe plantearse la estacion del Parque y que se ha mandado salga al 11 de Setiembre

Mas detalles á los martilleros Bolivar 76 d14

POR EL MISMO
No 5,461

DE UNA CASA VIEJA CENTRAL
CALLE DE SOLIS No. 104 ENTRE
MORENO Y BELGRANO

El domingo 22 á las 2 de la tarde. Títulos á satisfaccion, al mas alto precio.

Esta finca con [illegible] piezas viejas esta construida en terreno de 11 vs de frente por 45 varas de fondo, calle ancha con gas y aguas corrientes con tramways por las dos calles laterales. Moreno y Belgrano vecindad comercial y populosa. Tiene un algibe de 150 pipas que no esta reforzado

Se recomienda la asistencia pues se quemará al es precio En el almacen de enfrente estan las llaves, y pueden examinarla los interesados, mas datos Bolivar 76. d14

POR EL MISMO
No. 5,460

DE MEDIA MANZANA
Ó SEAN
5 mil varas cuadradas

2 ESQUINAS

Y 3 frentes á las calles
Lorea Zeballos y Pavon
FRENTE Á LA IMPORTANTE PLAZA
29 DE NOVIEMBRE

El tramway Nacional que sale de la calle Potosí toma la de Zeballos y continua la de Pavon y en seguida la de Lorea para ir á los corrales de abasto y otro va á concluir á este terreno

Es decir, tramway á la puerta

Dividido en 14 lindos lotes
Que se venderán al mas alto precio
«Perteneciente á una sociedad liquidadora»
Por lo que den Por lo que den!

El domingo 22 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde

Procederemos á vender este importante terreno, como hemos dicho al mas alto precio por pertenecer á una sociedad en liquidacion, solo haremos presente que este terreno es de importancia y es de gran porvenir, situado á media cuadra del Colegio de las Hermanas frente á la plaza 29 de Noviembre tramway por las dos calles y sobre todo próximo á donde tendrá lugar la Esposicion.

Nota—Los títulos son superiores, por mas por mas pormenores y planos á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76. d18

POR EL MISMO
Semanal de muebles, carruajes, &a.
Dos coupé en buen estado
En el patio de nuestra casa, calle Bolivar 76

El Miércoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia, infinidad de muebles que estarán á la vista y que no se detallan por su estension.

Toda persona que desee mandar vender muebles ó otros artículo, puede mandar sus órdenes con anticipacion. d14

POR EL MISMO
No. 5,465

De una casa antigua central, calle de Méjico 460 entre Ceballos y Solís.

Con tramway á la puerta

Tasada por el Banco Hipotecario en 150,000 ps. m|c. afectado al mismo en ps. 75,000 á mas de 20 años.

Base para su venta 2|3 ps. 100,000 m|c. 9 vs. de fte. al N. por 70 de fondo, 7 piezas y demas oficinas.

Pichincha

El domingo 20 del corriente á las 6 de la tarde se vendera en la propiedad cuya tasacion es sumamente baja en valor real 200,000 $. Nos parece escusado recomendar esta finca por la circunstancia de estar afectado al Banco Hipotecario.

La llave en nuestro poder. Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76. d17

Adolfo Bullrich y Ca.

Judicial
De la magnífica casa quinta en San Fernando,
Cerca de la estacion y sobre la via del tren.
Perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Catello. Por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez—Edificada á todo costo.

El Domingo 21 de Diciembre, á la una en punto del dia, despues que llegue el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 12 y 15 minutos remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad, que ha costado á su dueño por lo menos ps. 1.160.000 m|c.

Toda esta propiedad está tasada sumamente baja; en 460,007 ps. m|c. Siendo la base para la venta las 213 partes que son ps. 306,672

Para ver las tasaciones á la escribania de Tulio Mendes y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

La casa está edificada en terreno de una manzana con frente al Ferro Carril al Norte por medio de fondo, siendo su construccion gótica, muy elegante y sólida, pues toda la propiedad ha sido edificada en cal, polvo de ladrillo y arena de la Banda Oriental y la tirantería de la mejor madera, quebracho y urunday. Esta casa tiene dos pisos y dos sótanos. El piso alto al cual se sube por una escalinata de mármol y material, y al final de la cual se encuentra un magnífico corredor de material con pilares de id, tiene 7 hermosas piezas perfectamente empapeladas con sus correspondientes cielos rasos, alhacenas, estufas, pisos de tabla. Hacia la parte Noroeste y Sud Oeste, tiene 4 torredones góticos, en uno de los cuales está el pozo que suministra el agua á una gran pileta de material por medio de un magnífico molino de viento de fierro, la que á su vez por medio de caños de fierro, comunican el agua á los cuartos para baños que estan en el piso bajo y que al efecto están arreglados convenientemente. Tiene á mas, un gran patio embaldosado, una galeria semi-circulo de cristal por donde por medio de una escalera de cedro, se comunica el 2° piso con el alto. Las piezas que tienen vista al Ferro-Carril y al otro costado estan rodeadas por una galeria ó balcon, de donde se divisa y dominan los lindos alrededores de San Fernando, el Tala de Pacheco. El frescor que halli se recibe, y las vistas que se observan hacen de ese punto una delicia.

Piso bajo, 1 magnífico comedor pintado, cielo raso, estuto, 1 gran aparador de cedro embutido en la pared, 2 cuartos de baños con llaves de bronce para el agua y 6 piezas mas, algunas con rinconeras.

Sótano—Un gran sótano con varias piezas habitables y otras para depósito de carbon etc.

Patio—Un gran patio embaldosado. Hermosa cocina cubierta por un frondoso árbol que sirve de glorieta para comunicarla con la casa, aljibe de 50 pipas, paraguayo en el pozo, letrina, etc. Las puertas y ventanas son como toda la casa perfectamente construidas y á la moderna, teniendo todas ellas sus correspondientes celosías con fabas y herrajes superiores

Quinta—Gran parte de la quinta está rodeada de pared y ventanas de reja que dan vista á la estacion del ferro-carril teniendo por la parte de afuera una vereda de material, á cordonada de árboles y de dos portones de reja, sostenidos por pilares góticos igual á los que rodean la casa, un lago que recibe constantemente el agua por medio del molino, está cubierto por árboles y al finalizar tiene una casa glorieta de madera y alambre que sirve de refugio á los patos; otra glorieta muy elevada, carros de fierro, cubierta de árboles y enredaderas; invernáculo de cristal, lleno de toda clase de plantas, conejeras, gallineros de madera y alambre y otros

Toda la quinta está plantada de árboles frutales de lo mejor y llenos de frutas esquisitas entre las que hay peras, ciruelas, duraznos, naranjos, damascos etc y muchísimos otras de vista como ser 4 lindísimas palmas rodeando el edificio, 1 araucaria brasilensis hermosísima y gran cantidad de otros

Jardin—El jardin tiene plantas esquisitas y de muchas variedades, los caminos estan perfectamente consolidados por conchilla y arena de la Banda Oriental

El que desee comprar esta linda casa quinta, debe verla, pues solamente así se comprenderá su belleza y se verá que no es exagerado el decir que su antiguo dueño la ha gastado mas de un millon de pesos. d17

POR EL MISMO

De un terreno grande para quinta en el pueblo de Belgrano calle San Lorenzo, 50 varas de ancho, entre Pavon y Nocochea

48 varas de frente por 50 vs. de fondo

El domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su dueño del pais á saber

El terreno mencionado que por sus buenas dimensiones, 48 vs de frente y 50 varas de fondo se presta para una cómoda y gran casa quinta está situada en una calle de 50 varas de ancho que á no dudarlo es de mucha importancia y da mayor mérito á la propiedad

Quedan unas pocas cuadras de la calle Real Santa Fé por donde viene el tramway del Sr. Billinghurst que como todo el mundo sabe se abrirá dentro de 5 á 6 semanas, á mas tardar

Belgrano adelanta á pasos gigantescos y será dentro de poco la ciudad mas bella de la República aprovechar esta ocasion que terrenos como este se ofrecen pocas veces.

Títulos de primer órden, mas informes á nuestro escritorio San Martin nú 118 d17

POR EL MISMO
Judicial

De la casa calle Córdoba núm. 213 y 215 perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Arrimuodo

El martes 31 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Luis P. Areco y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Arrimuodo á saber

La propiedad [illegible] de Cabildo.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin [illegible]

POR EL MISMO

AGUINALDO DE NOCHE BUENA
LOS TAN CODICIADOS
Terrenos de la loma Verde
Lo mas alto
Y mas pintoresco
DE TODO EL OESTE
EN MORON
EL BADEN—BADEN
DE LA PROVINCIA
Tres manzanas en lotes grandes
A 3 cuadras de la estacion

El miércoles 25 del corriente dia de Navidad á la una en punto [illegible] Verdes [illegible] en el pueblo de Moron los pormenores darán despues d8

POR EL MISMO
Extra-Judicial
DE LA CASA CALLE CERRITO No. 82
ENTRE
LAS DE CANGALLO Y CUYO
Gran centro comercial
RENTA SEGURA

El martes 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaria de doña María Josefa Blanco de [illegible] por órden del Sr. Albacea don Daniel Maxwell y de los herederos todos mayores de edad y con la competente autorizacion

La finca arriba mencionada construida á la moderna sobre un terreno de 10 varas de frente al Este por 35 varas de fondo, su edificio se compone de 7 piezas cómodas, algibe, cocina y demas oficinas

La situacion de la finca es centralísima y de gran mérito y con tramway á la puerta 3 cuadras y media del mercado del Plata, 2 1|2 de la iglesia de San Nicolas, cuadras del teatro de la Opera rodeado de suntuosos edificios, es fuera de toda discusion que su adquisicion es un buen negocio á los que quieran invertir bien su dinero se les ofrece una bella ocasion.

Títulos inmejorables de mas de 40 años. Por mas pormenores San Martin 118 d8

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De una lindísima quinta en Belgrano perteneciente á la testamentaria del finado Dr. Don Carlos Fuster por órden del juez de 1a instancia Dr. Don Isaac P. Areco

El domingo 22 de diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado una quinta situada en Belgrano perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Carlos Fuster y por órden del juez de 1a instancia Dr. D. Isaac P. Areco como sigue

El terreno consta de 30 varas 72 c. frente al Sud por 75 varas 75 c. fondo al Norte haciendo esquina á las calles de Laballe y Maypu. Tiene [illegible] piezas material á cuadro de Lavalle, frente rebajado con monturas á la moderna cielos rasos empapelados, pisos de baldosas, [illegible] de fierro á la calle de Mayp[illegible] zaguan [illegible] piezas letrina, cocheras y [illegible] de pared, porton de fierro [illegible] 2 cuartos de madera, gallinero etc [illegible] pared 4 bancos fierro y glorietas etc [illegible] un magnífico jardin con plantas, buenos caminos de conchilla [illegible] huerta con árboles frutales de riquísimas [illegible]

La tasacion judicial importa en todos sus ramos la suma de $ [illegible] m|c no pudiéndose vender por menos de las 2|3 partes que son $ 286 [illegible] m|c para informarse de los títulos al escribano d8

POR EL MISMO

De un terreno rodeado de tramways en la calle de Comercio entre Lima y Salta, 10 1|4 vs de frente por 20 1|4 de fondo donde estará nuestra bandera

El Martes 24 de Diciembre á las 4 1|2 en punto de la tarde despues del remate judicial Buen Orden 126 á la mas alta postura y dinero de contado, este lindo terreno que se presta admirablemente para hacer una linda casita. Su situacion entre las comerciales calles de Salta y Lima y su proximidad á varias líneas de tramways lo hace tambien adaptable para poner cualquier negocio

Tenemos órden terminante de su dueño para venderá cualquier precio este terreno, y que deben aprovechar los especuladores esta buena proporcion d15

POR EL MISMO
De muebles

En la calle de Maypú núm 191 entre Parque y Tucuman por ausentarse su dueño al campo

El viérnes 20 á las 12 en punto del dia venderemos al contado y á la mejor postura, todo el menage de dicha casa, habitacion á saber

Sala y antesala—Un juego de jacarandá forrado en brocatela de seda mordoré, compuesto de un sofá 12 sillones y 12 sillas, con sus correspondientes fundas una mesa oblonga de jacarandá, un piano perpendicular con tolo de chimeneas, rinconeras cuadros [illegible] 4 galerías doradas con cortinas, tripea esterado rinconeras tallada con figuras, porcelana bisuits. Escritorio—Un riquísimo escritorio de jacarandá con secreto una biblioteca id roble por dentro, un sofá jacarandá brocatela seda punzó con sus fundas, seis sillas finas de Italia, cuadros útiles de escritorio, alfombrado etc etc. Dormitorio—Una cama camera de caoba de colchon elástico y corona con cortina de seda, una cómoda caoba y roble, un armario caoba con espejo, un sofá caoba y crin, un riquísimo lavatorio jacarandá y piedra mármol silla y esterilla. De Comedor—una mesa de caoba para 24 cubiertos, dos riquísimos aparadores piedra mármol, un juego de mimbre y esterilla compuesto de 14 piezas, un riquísimo juego cristal muselina, juego de porcelana, cubiertos, objetos de platina, etc 2° dormitorio—una cama de fierro con colchones, una cómoda, sillas etc 3° dormitorio—una cama de fierro con colchones, un armario, una cómoda, sillas—Comedor de los niños—un aparador caoba, piedra mármol y espejo, una mesa de caoba de comedor, 1 sofá, sillas, cuadros, etc. Otras piezas—con varios, taburetes, mesas de planchar, perchas varias, etc. Cocina—varias piezas calderas d15

POR LOS MISMOS
De muebles ingleses nuevos.
En la casa habitacion del ingeniero Sr. D. J. J. Revy

Por haberse ausentado para Inglaterra, en la casa-quinta del Sr. Terrero, camino real de Flores (calle de Rivadavia).

El Juéves 19 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de esta casa habitacion (traido hace 5 meses de Inglaterra) por haberse ausentado la familia del pais, y cuyo pormenor es el siguiente:

Comedor—1 rica mesa de caoba sólida, 1 sofá, 6 sillas y 1 sillon de caoba ferre marroquin color guinda, 1 mesa de juego con paño, nogal macizo, 1 rica máquina de coser, de la mejor fábrica, 2 cortinados de repe completos, 2 alfombritas, alfombrado, cuadros, reloj de chimenea, útiles de chimenea etc. etc.

Dormitorio de los niños—1 cama de bronce flamante colchon elástico de patente, colchas de cerda, cobertores, almohadas etc, todo flamante, 2 camitas de fierro para niños, colchones de cerda etc, 1 lavatorio chico, alfombrado, cuadros, etc. etc.

Dormitorio de señora—Una rica cama camera de bronce colchones de cerda y elástico de patente, almohadas etc. etc. todo completo, sin uso alguno, 1 rico lavatorio inglés de caoba, servicio doble de sra. 1 cómoda tocador, 1 armario de caoba, 1 espejo tocador, 6 sillas, 1 silla hamaca, alfombrado, y otros muebles mas.

Otro dormitorio—1 cama de bronce, colchones de patente, cobertores todo completo, flamante, 1 camita para niño, 1 cómoda tocador, 1 lavatorio con útiles, alfombrado etc. etc.

Cuarto de sirvientes—2 camas de fierro, colchones, sillas, alfombrado etc. etc.

Despensa y cocina—Maquina de café, porcelana de servicio.

Batería de cocina, 1 filtro, tapa fuentes etc. etc.

Porcelana y cristalería—1 servicio, completo inglés de porcelana, loza sin uso está encajonado todavía, 1 rico servicio de cristalería inglesa, 1 servicio de postres, otras [illegible], algunas piezas de género de hilo, y algodon.

Escritorio—1 escritorio de caoba, 1 biblioteca, 1 prensa de copiar, 6 sillas de Viena, alfombrado, cuadros etc.

Los muebles aunque pocos son muy buenos y sobre todo tienen 3 meses solamente de uso. Los interesados pueden ir por el tramway argentino que los deja en la misma puerta. d15

GUILLERMO MARTENS

De un grandísimo establecimiento de café y billar, calle del Paraguay n. 231, frente á la plaza Libertad—Alerta! todos alerta!

El Juéves 19 y Viérnes 20 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará por órden terminante de su dueño, por liquidacion y á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del magnífico negocio arriba mencionado y cuyo pormenor es como sigue:

2 billares franceses de pizarra en perfecto estado y con todos sus útiles, patente, &. mesas de varias clases, con y sin chapa de mármol, un magnífico escritorio de caoba, armazon y mostrador, sillas de esterilla, bebidas en general, como: vinos jeres, oporto, cerveza inglesa, coñac varias clases, vinos burdeos, ginebras, etc., relojes, cuadros al óleo, quinqués y lámparas á gas, sofaes, porcelanas, losas, cristales, etc., á mas un gran toldo del patio con sus fierros correspondientes, artículos de mercería y tienda, como camisas, sombreros, medias, manteles, camisolines, uno doméstico etc y muchos otros artículos como cigarros habanos y otros que no se detallan por su larga estension, por mas datos al rematador Potosí 83 y 85 d15

ANDRES PIAGGIO

JUDICIAL

Importante remate en el centro de la ciudad. De una fraccion de la casa calle de Zeballos, esquina á la de Victoria, á media cuadra de la pintoresca plaza Lorea y frente al Mercado del mismo nombre, el tramway á la puerta, tanto por la calle de Victoria como por la de Zeballos.

¡Mucha atencion!!!

12 vs. 90 cents. de frente por 30 1|2 de fondo.

Por órden del Sr Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Testa.

¡Alerta especuladores!

El Domingo 22 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba mencionada, cuyos detalles son los siguientes:

¿Qué pichincha?

La mas central de la ciudad

La casa mide 12 vs. 90 cents. de frente al Este por 30 1|2 de fondo al Oeste, con 3 grandes y espaciosas piezas, tirantes y alfajías de urunday otra pieza mas con un horno de panadería, de 6 vs. á todo viento, 1 gran porton á la calle, tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 179 880 pesos 60 cents. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, que son 119,920 pesos 40 cents.

NOTA—Me permito llamar la atencion sobre esta importante propiedad, tanto por su grande estension, cuanto por su brillante como central localidad por todos estos motivos no deben faltar el dia y hora del remate. Mas pormenores, ver las tasaciones y títulos al rematador, Victoria 122 á Libertad 33 n23

CLAVEL SALAS Y Ca.

Al contado de tienda
En su casa calle Victoria núm. 35

El Mártes 17 del corriente á las 12 en punto, procederemos á la venta de un magnífico surtido de mercaderías pertenecientes á dos casas introductoras por liquidacion de facturas

Trué de hilo id de algodon [illegible] de una ancho, barelles de lana y seda pañuelos punto [illegible] blanco camisas finas pañuelos [illegible] India [illegible] camisetas [illegible] sombreros castor [illegible] felpa [illegible] amarillo, [illegible] un variado surtido de medias para hombre, señora y niños, peines goma [illegible] pantalones [illegible] lustrina [illegible] capricho [illegible] holanda camisas para señora, agua florida botones para puño, [illegible] paraguas [illegible] cal [illegible] lesada [illegible] sombreros para niño [illegible] ratel foulares [illegible] de la India [illegible] brin para trajes, ponchos algodon [illegible] vestidos [illegible] merino frances, [illegible] hilo jabones lechuga, corbatas [illegible] que casimir [illegible] bordadas [illegible] para señora id para niños y una infinidad de artículos que sería largo de detallar d14

NICOLAS ZOLEZZI

JUDICIAL
Alerta capitalistas
De una casa de altos
Calle Belgrano 635

Por órden del Sr Juez de 1a Instancia Dr D. Luis Belaústegui el Domingo 12 de Enero á la 1 en punto de la tarde, procederé al remate de la siguiente casa de altos edificada á la moderna, en terreno de 10 vs de frente al Sud por 29 1|2 de fondo al Norte con 10 hermosas piezas construida en cal, pisos y techos embaldosados maderas duras, cielos rasos de yeso puertas ventanas y persianas de cedro, escalera fresa y umbrales de mármol, balcones y rejas de hierro de primer órden, 2 altillos, 2 [illegible] 2 letrinas, 1 hermoso aljibe y á mas una gran bomba para conducir el agua á los altos todo el rebosque de la casa hecho en algarrobo, tasada en la ínfima suma de 287,521 $ m|c previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2|3 partes de su tasacion que es 191,681 $ m|c la espresada casa ha costado á su dueño mas de 110,000 según el maestro que la ha construido, es escusado recomendar dicha casa que por el solo su tasacion, primero por su posicion y en segundo por su terreno por su sinifiante tasacion. para imponerse de su tasacion á la escribania del Sr Dario Berar, mas pormenores al rematador, calle San Juan número 235 d6

JUAN A. BAZARTE Y Ca.

Remate judicial

El domingo 22 de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos en remate [illegible] Por mas informes á la escribanía de Conde, escribano Zanoleta para ver los inventarios n24

F. M. de Ibarra

Calle de San Martin No. 6
ESQUINA AL NORTE
CALLE DE MAIPÚ Y TEMPLE
MAGNIFICA PROPIEDAD
CENTRALISIMA
Y una renta segura para el que quiera colocar bien su dinero

El juéves próximo 19 del corriente á las 1 en punto de la tarde remataré por órden terminante de su dueño á la mayor oferta y al contado la esquina de la calle de Maipú y Temple señalada con el n° 240 de la primera de ellas en la que estará la bandera.

Su área cada 10 varas de frente á la calle de Maipú por 30 á la de Temple magnífico almacen con [illegible]

Y sobre la esquina de una de las principales calles de la ciudad [illegible]

Los títulos garantidos y de primer órden

Amigos hasta el juéves á las 1 de la tarde d15

MARTINES SAENS Y PEÑA

Importantísimo remate judicial
Tasacion muy baja
Tramway á la puerta

El Domingo 19 de Enero, á las 5 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaústegui, la hermosa finca calle del Buen Orden núm 251 [illegible] Madrid

El terreno se compone de [illegible]

J. Y. MUNILLA

El domingo 22 del corriente á [illegible]

Títulos magníficos para verlos á la oficina del Escribano señor Zambrano, Recova Nueva d15

PEDRO ROMERO

Judicial y muy central
DE UN TERRENO
Calle de Belgrano al lado del numero 110
Entre Perú y Bolivar

El Viernes 10 de Enero á las cuatro en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. Areco, un terreno inclusa la parte de edificio antiguo que comprende perteneciente á la testamentaria de Da. Eusebia Ferreiro de Moré sito en la calle de Belgrano contiguo al No. 110 mide siete vs. de frente Norte por cuarenta vs. de fondo Este codiciado terreno, está tasado en la insignificante suma de 248,230 ps. m|c. de cuya base partirá el remate; alerta rentistas q' hay como sacar allí el uno p% mensual, pues es á propósito para construir un gran almacen y un alto con poco costo tiene muros laterales nuevos y medianeros los autos en la escribanía de Munilla y el rematador Venezuela 130. d8

Marin y Gomez

Judicial
En la Boca
De un terreno y una casilla
Situada de este lado del Riachuelo, frente á la Estacion antes de llegar al Muelle.

El domingo 1° de enero de 1873 á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don José Paolo.

El terreno se compone de 27 vs. de frente á la estacion y 13 varas de fondo á la otra calle, ensanchado al fondo hasta quedar en 22 vs. la casilla se compone de 4 piezas bajas y altas, estando tasado en todos sus ramos en la cantidad de 39,024 $ m|c. y no se podrá admitir oferta que baje de las dos terceras partes que son 26,016 ps. m|c.

Llamamos la atencion de este terreno por estar tasado sumamente bajo.

Por mas pormenores á nuestra casa, Bolivar 126. d1

POR EL MISMO
Del almacen de comestibles y bebidas, lozas y cristales
Calle de Chacabuco esquina de San Juan

El Lúnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar este almacen muy bien surtido, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, cuyo pormenor no se detalla por su larga estension

Gran surtido de loza piedra, cristalerías de muchas clases, comestibles, bebidas, & &.

En seguida venderemos el mostrador, armazon, vidrieras, balanzas y un molinillo para moler café.

Por mas pormenores á nuestra casa, Bolivar 126.

Wehely Gimenez y Ca.

Judicial
Con tasaciones muy bajas
Calle Perú esquina Brasil

El Juéves 26 de Diciembre á las 4 de la tarde. Por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. don M. Garcia Fernandez, perteneciente á la testamentaria de don Encenio Garay. El Juéves 26 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde remataremos por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandes, una casa bien construida calle del Perú 510 y 512 esquina de la calle del Brasil 114, 116, 118 y 120, con trece metros 851 ochocientos cincuenta y un milímetros ó sean 16 dies y seis varas frente al Este por treinta metros 310 trescientos diez milímetros ó sean 35 treinta y cinco varas de fondo al Oeste formando esquina y dividida en tres casitas con un buen almacen y piezas perfectamente construidas.

La tasacion es de $ 172,924 ciento setenta y dos mil novecientos veinte y cuatro moneda corriente y no se venderá menos de las dos terceras partes de su tasacion que es 115,283 ciento quince mil doscientos ochenta y tres $ m|c

Títulos superiores, y por mas informes calle de Bolivar 19 en casa de los rematadores n26

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
En San Fernando—De un terreno y una casa
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. de Ibarra, por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martell.

El domingo 22 de Diciembre á las dos de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. don Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Juana Rosados de Ibarra, una casa situada en la calle Chacabuco entre las calles Constitucion y 3 de Febrero, de la esquina amarilla una cuadra para el Oeste en donde estará la bandera de remate; edificada en 14 métros 289 milímetros, de frente al Norte por 43 métros 300 milímetros al Sud con 3 piezas, cocina y demas oficinas, pozo de balde etc. tasado en todos sus ramos en la suma de 39,475 pesos.

Siendo la tasacion sumamente baja tenemos órden del señor Juez de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion. d1.°

POR EL MISMO

De todas las existencias de la fábrica de vinagre, situada en la calle de Garantías núm. 119 1|2

El Miércoles 18 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al contado y al mas alto precio, de todas las existencias de la fábrica de vinagre, situada en la calle de Garantías núm. 119 1|2, su pormenor es como sigue:

Una gran máquina para la fabricacion del vinagre, pipones de vinagre, bombas, embudos, graduadores, tinas y barriles todos los útiles para id. bancos mesas, estivas, chapas para marcar rellos y marcas, canillas de bronce, embudos id y todos los demas útiles concernientes al ramo, que estarán á la vista en el acto del remate. d13

POR EL MISMO
Remate notable
En casa de los Señores
Francisco G. Molina é Hijos
Calle Victoria 288
El Martes 17
El miércoles 18
El juéves 19
El viérnes 20 del corriente
Gran surtido
Para mayoristas
Para registros
Para tiendas de campo
Para tiendas de lujo
Para roperías.
Se presentará esta vez uno de los mejores surtidos que ha ofrecido la casa hasta hoy y será liberal en su venta. d15

YRIGOYEN Y SALA

Lindísimo terreno en la plaza de la Libertad

El domingo 22 del corriente á las 7 en punto de la tarde venderemos en remate público y al mas alto precio y dinero de contado un lindísimo terreno en la calle del Paraguay núm. 270 entre Libertad y Cerrito compuesto de 10 varas de frente al Norte por 47 varas de fondo al Sud, lindando con la magnífica quinta del Sr. [illegible]

Este lindísimo terreno, único que hay en venta en esta localidad, en la plaza mas alegre que tenemos, por estar rodeada de varias líneas de tramways, es lo que vendremos infaliblemente sin reservacion de ninguna clase, pues para eso tenemos completamente autorizacion por su dueño, suplicamos la puntualidad en la hora, y por mas pormenores á la Bolsa de Comercio [illegible]

Los títulos son magníficos d17

POR EL MISMO
Calle del Parque núm. 368 entre Uruguay y Talcahuano
A 1|2 cuadra de la plaza del Parque

El domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos en remate por completa autorizacion de su dueño la linda casa calle del Parque núm. 368 compuesta en terreno de 14 varas de frente por 54 de fondo, con 8 hermosas piezas perfectamente edificadas con maderas duras árboles frutales etc

Esta linda casa edificada en una de las mejores calles que tenemos á media cuadra del lindísimo paseo de la plaza del Parque con tramways en la hora esta es la que vendremos asegurando á no [illegible]

Los títulos [illegible] completamente garantidos y suplicamos la puntualidad en la hora. Por mas pormenores á la Bolsa de Comercio [illegible] 168 d17

Manuel de la Serna

HOY HOY
DE BAZAR Y TALABARTERIA

En su casa [illegible] SEMANAL El Mártes 17 [illegible] 7 1|2 de la noche [illegible] tarán á la vista.

POR EL MISMO
SEMANAL

[illegible] 7 1|2 de la noche [illegible] 102 [illegible] de contado d17

JUAN AMENAVAR

JUDICIAL
DE UNA HERMOSA CASA
Calle Uruguay No. 77

El Domingo 29 del proximo mes de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

[illegible]

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria No. 168, y para ver las escrituras y tasaciones á la escribanía de D. Félix [illegible] Defensa 74 n28

DELIO O'GORMAN

Importante Remate

Esclusivamente para los pobres que quieran con poco dinero tener una [illegible] y con una linda vista [illegible] Lujan y Entre Rios [illegible]

El Domingo [illegible] á las 2 en punto de la tarde, se venderá [illegible] Victoria 112 1|2 d17

Lopez y Blanco

Al contado por cuenta de varios
En su casa calle del Perú No. 92 94 y 96

[illegible] d12

POR EL MISMO
Judicial
De una finca AL NORTE
Calle de la Paz n. 12
Situada en la calle de [illegible] entre las de Tucuman y Lavalle

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Isaac P. Areco la finca arriba indicada

Su edificio se compone de 2 piezas de material, cocina pozo de balde y letrina, todas con techos [illegible] de ladrillo [illegible] de quebracho

Su terreno se compone de 3 varas de frente al Oeste, por 35 varas de fondo al Este

Su tasacion asciende á [illegible] $ m|c no pudiéndose vender por menos de sus 2|3 partes [illegible]

Por mas pormenores y para ver los títulos ocurran á nuestro escritorio calle del Perú [illegible] d17

PEDRO EBBEKE y Co.

CALLE PERU No 81
Remate especial de juguetes de valor
POR CUENTA DE UNA CASA
INTRODUCTORA

El Juéves 19 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos al mejor precio, un grandioso surtido de juguetes valiosos

Los objetos estarán á la vista desde las 10 de la mañana el dia del remate. d17

MANUEL P. MEDRANO

13 años de contrata con una renta segura de 1.500 ps mensuales.—De una casa de inquilinato en la calle de Moreno n. 603 y 605.

El domingo 22 de Diciembre á las 4 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de sus dueños la accion á la contrata de la casa arriba indicada, con 15 piezas perfectamente hechas; actualmente está produciendo 1.500 ps mensuales y solo se le paga al dueño del terreno 500 ps por mes falta para vencerse el contrato la friolera de 13 años,

Puntualidad en la hora que se venderá por lo que dén. d17

PABLO ESCALANTE

De muebles
En su casa, calle de San Martin número 138

El Miércoles 18 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio y dinero de contado, un surtido de muebles nuevos y usados, alhajas y otros objetos. d17

MARTINIANO BONORINO

De artículos de almacen
Calle de La Defensa núm 177

El Juéves 19 del corriente á las 11, se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—40 rollos cabo de manila legítimo, 25 de aceite en latas, 100 cajitas chocolate fino, Crema, Delicias, Croqueta, en barras, Esencia, Cocoa, Mojicano, etc. 20 bolsas harina del pais.

POR EL MISMO

En el almacen de loza, cristales, comestibles y bebidas Calle de las Artes n. 314 entre Temple y Córdoba

El Miércoles 18 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura, dinero de contado y por liquidacion del negocio, todas las existencias de dicho almacen que consiste de un surtido general de loza y cristales, comestibles y bebidas en general, balanzas, pesas, medidas, vidrieras, útiles del negocio, etc. etc. etc. d17

BULNES y Ca.

Judicial—Naval

Del Patacho «San Juan Bautista» por liquidacion de una testamentaria, de órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, tasado en todos sus ramos en 4250 ps. ftes. Fijarse en el detalle.

El dia 12 de Enero del año 1873 á las cinco de la tarde, procederemos á la venta del patacho espresado, perteneciente á la testamentaria de D. Bartolo Vignale, en condominio con D. Juan Vignale y D. Manuel Alvarez, el cual se halla anclado en balizas frente á la Batería—Carga 250 toneladas y su calado es de 11 piés. La arboladura es completa y nueva, el juego de velas completo y nuevo; todo el aparejo en buen estado, y armado á cilindro, tiene su bote y una lancha y en fin tiene todo lo necesario para darse á la vela y emprender viaje.

Se previene que ha estado asegurado hasta ahora en mas por la Compañía de Seguros Marítimos en la suma de 5.000 patacones

El remate tendrá lugar en el muelle de pasajeros al lado del resguardo donde estará izada la bandera.

Nota—El dia del remate, el patacho se distinguirá por la bandera que llevará; y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion D 1.°

TRIFON CÁRDENAS

Judicial
De una casa en Lujan

El Domingo 29 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, venderá en la Villa de Lujan una casa perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Palavecino ubicada en la calle de San Lorenzo, 3 cuadras al Sud de la plaza. Dicha finca está edificada en terreno de 35 varas de frente por 70 de fondo, tiene 2 piezas de material, techo de paja, cocina, pozo, etc. Tasada sumamente baja en la cantidad de 10 443 pesos, cuyas 2|3 partes, 6,960, será la base de la venta.

Por mas informes al martillero, Victoria 83. d1°

Mariano Vivar

JUDICIAL
DE UNA MAGNIFICA FINCA
Calle Bolivar núms. 121, 123 y 125, á 3 cuadras de la plaza Victoria.
CALLE ADOQUINADA Y TRAMWAY

El viérnes 20 de Diciembre de 1872 á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura, dinero de contado, la valiosa propiedad calle Bolivar núm. 121, 123 y 125, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Isaac P. Areco, y perteneciente á la testamentaria de doña Jacoba Iramain de Achaval. q' se compone de dos preciosas casas de altos, una baja con dos espléndidos almacenes, 2 grandes patios, piezas corredor, algibe, pozo de rica agua, y las casas altas con sala, antesala, dormitorios, comedor, cocina y demas oficinas, algibe y aguas corrientes, gas etc. construidas con superiores materiales i maderas duras, puertas i celosías de cedro.

Tasada en todo por el precio de pesos 1,667,873 ps 2 rls.

Construida en terreno de frente á Este 21 metros 475 milímetros, de fondo 42 metros 260 milímetros, previniéndose que en el costado Sud hace un martillo en contra del terreno que tiene 7 metros 361 milímetros de largo por 5 metros y 542 milímetros de ancho y reducido todo el terreno á vs cuadradas 1.135 varas 38 centésimos. No podrá venderse por menos de sus 2|3 partes que son 1 111,916.

Fué tasada en Enero 27 de 1869 y muy baja.

Su local es inmejorable y lo creerán los interesados dignándose pasar á ver esta gran propiedad.

NOTA—Las tasaciones pueden verse en la escribanía del Salas, calle Perú 58 d15

Florencio Madero y Ca.

JUDICIAL

Grande y espléndido remate

Del gran establecimiento de campo SOCIEDAD PASTORIL, en el partido de Cañuelas perteneciente á la testamentaria de D. José Martinez de Hoz.

Por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia D. D. Isaac P. Areco
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El viérnes 3 de Enero de 1873 venderemos al mejor precio y dinero de contado los campos, poblaciones y alambrado, plantio etc que consta de lo siguiente:

Una legua y octavo de terreno tasado en	$ 600,000
La poblacion principal, puertas, galpones, 2 norias coloradas, bañadero de ovejas, corrales, palenques, palomar, 20 cuadras alfalfa—Tasado en	• 626,603
68,169 árboles de paraiso, acacia, sauce, durasno, polonia, eucaliptus, manzanos, peras guindos parras, trujas, cina-cina, mostasilla, espinillo ete etc —Tasado en	• 194,534
34 1|8 varas de alambrado con postes de ñandubay que forman los potreros de invernadas, sementera y jardin. Tasado en	• 290,516—4
	$ 1.521,653—4

Y no se recibirá oferta por menos de sus 2|3 partes que son. 1,214,436

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

El domingo 5 y el lúnes 6 de Enero 1873 venderemos las haciendas y demas existencias que se compone de carros, arados, máquinas de varias clases, una noria en uso, carros de bueyes, prensa de pasto, lonas de tapar, máquinas de segar y cortar pasto, rastras y demas útiles 585,022

Haciendas lana

35 cerdos ingleses, 20 burros, 6 carneros ingleses Lincoln, 3 ovejas id, 15 carneros negrete puro, 39 id rambuillet, 23 id id, 29 id id 7 id Lincoln mestizo, 257 ovejas negretes puras, 1 carnero puro negrete, 3 carneros rambouillet, 504 ovejas merinas, 8021 ovejas mestizas, 1070 ovejas id id, 1248 ovejas mestizas Lincoln, 261 carneros mestizos Lincoln, 4 chivos.

Vacuno

[illegible] animales de corte tarquinos, 70 vacas lecheras tarquinas, 19 bueyes, 1 toro puro Ingles, 122 animales grandes de invernada

Yeguarizo

1 yegua madrina, 35 caballos de silla, 45 caballos de tiro, 10 potros mestizos frisones, 2 mulas de tiro, 1 frison mestizo entero de 18 meses, 80 yeguas mestizas frisonas, 33 potrillos, 45 yeguas criollas, 2 potrillos frisones

Conduccion gratis de las estaciones Flores y Moron, el dia del remate en carruajes que se designarán con la bandera del remate primer tren y en la estancia habrá comida y cama durante los dias del remate

NOTA—Para los interesados todos los Domingo y dias de fiesta á contar desde hoy hasta el dia del remate encontrarán un carruaje en la estacion Glew á la llegada del primer tren para conducirlos gratis al establecimiento.

Para ver los inventarios y tasaciones á nuestro escritorio Bolivar 14. d1

Ramon Basavilbaso

Y COMPAÑIA

Judicial
Tucuman núm. 481.
Precioso terreno con edificio

El dia 25 de Diciembre á las 2 de la tarde. Por disposicion del Sr Juez de 1° Instancia Dr Martell se venderá dicha propiedad edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Sud por 40 1|2 varas de fondo al Norte con edificio cocina y demas, tasado en la cantidad de ps 79,265 pertenecientes á la testamentaria de D José Vazquez y Da. Tomasa Morales, siendo la base para la venta las 2|3 partes. Títulos superiores para verlos á la oficina de Fazio n22

POR EL MISMO
Judicial
En el pueblo del [illegible] donde estará la bandera.

El dia 3 de Enero de 1873 á las 12 del dia, se venderá por órden del Sr Juez de 1° Instancia Dr D. Luis Belaústegui el dia indicado todas las existencias abajo detalladas pertenecientes á la testamentaria de D Rufino Lima que consiste en lo siguiente

452 vacas al corte á 55 ps una, 450 ovejas 17 ps. una, 63 yeguas á 35 ps una 7 caballos á 130 ps uno, 5 bueyes á 250 ps. uno 1 carreta con boleto en 1 200 ps, 1 mesa en mal estado 50 ps 2 cajas de madera en 20 ps, 1 rancho con 12 varas de largo en 1,500 ps. 1 castillo viejo ensuntado 350 ps. 1 potrero viejo 300 ps, 3 palos ñandubay 40 ps, unas cabezadas de plata 500 ps 2 ollas fierro 30 ps, y 6 palos de sauce en 30 ps. previniéndose que se tomará por base para la venta la tasacion por ser esta esceivamente baja, por mas pormenor ocurrir á la oficina de Salas ó á los martilleros n21.

POR EL MISMO
(Judicial)
Salta núm 339

El 4 de Enero de 1873 á las 3 de la tarde por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia doctor don Honorio Martel, se procederá á vender una casa, situada en la calle Salta núm. 339 edificada en terreno de 17 varas de frente por 70 varas de fdo. perteneciente á la testamentaria de don Justo Olivera, tasada en la cantidad de 290,000 ps, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas pormenores, ocurrir á la oficina del Fazio ó á los martilleros d6

POR EL MISMO

El 29 de Diciembre á las dos de la tarde en el partido de Quilmes á 2 dos leguas del parage denominado monte Chingolo donde estará la bandera

Por disposicion del Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaústegui se procederá á vender el dia indicado en público remate y dinero de contado una parte de las existencias pertenecientes á la testamentaria de don José Salinas detallado del modo siguiente—Un terreno comprado por Salinas á Pereyra compuesto de 11 cuadras y 1 fraccion mas de una cuadra con poblacion y cerco tasado en la cantidad de 80,911 pesos.

Un terreno contiguo comprado por Salinas á Esteves compuesto de 5 cuadras y una fraccion mas de cuadra tasada en 29,519 ps una maquina de estivar alambre en 150—1 Rastra en 350, 1 arado en 200, 1 carro de varias en 2,000, 1 carro de portiguo en 800, 1 carreta de varas con toldo 2100, 1 carreta de bueyes 1500, 1 par de ruedas 300, 9 caballos á 300, 16 yeguas á 100, 1 caballo mestizo 1000, 1 caballo padre en carro 1000 440 ovejas á 25, 10 bueyes á 600. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion por mas pormenores ocurrir á la oficina de Salas ó á los martilleros. n22

JULIAN BENITEZ

El 22 de Diciembre á las 5 de la tarde se rematará, por terminante órden del Sr Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco la casa calle de Venezuela No. 614 perteneciente á la testamentaria de D. Andres Palo; tasada en todos sus ramos en la cantidad de setenta y un mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos m|c. No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 140,968 pesos m|c cuyos títulos son inmejorables. No olvidéis comerciantes de compra y venta, de este negocio, á una cuadra del tramway, de la calle de Belgrano, entre hermosos edificios cuya casa mide 10 varas de frente al Norte, por 41 y 3|4 varas de fondo al Sud se distinguirá donde este colocada la bandera. Por mas pormenores al martillero Perú 102 (altos). n21.

POR EL MISMO
Judicial

El domingo 14 de Enero del año entrante de 1873 á las 5 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr Juez de 1° Instancia Dr don Emilio A Agrelo una gran casa sita calle de Paraguay núm 257 y 259 incluso un martillo que dá su frente á la hermosa plaza de la libertad, designado con el núm. 211 (calle Libertad) perteneciente á la testamentaria de don José Gonzalez, tasada en todos sus ramos incluso el martillo mencionado en la cantidad de 275,129 pesos á la mas alta postura y dinero de contado dividida en 3 fraciones que es como sigue.

Fraccion 1ª núm 257—mide 10 varas de frente al Sud con su edificio correspondiente por 19 de fondo al Norte tasada en 111,555 ps m|c.

Id 2ª núm. 259—mide 10 varas de frente al Sud con su edificio correspondiente por 19 de fondo al Norte tasada en 106,363 ps m|c.

Id 3ª núm 211—calle de Libertad, mide frente 7 1|2 varas al Este tambien con edificio por 15 varas y 60 céntimos de fondo al Oeste, tasada en 57,209 ps m|c.

Se previene que no se tomará oferta que no pase de sus 2|3 partes de su tasacion siendo las 2|3 partes de cada fraccion lo siguiente:

Fraccion 1ª—sus 2|3 partes son ps 74,370 m|c.—Id 2ª—Id id 70,903, 2|3.—Id 3ª—Id id id 38,134 2|3.

Tambien se rematará el mismo dia por órden del mismo Sr Juez de primera Instancia á las 12 del dia un hermosísimo terreno sito en el gran pueblo de San Fernando, tambien perteneciente á esta testamentaria de don José Gonzalez á la mas alta postura y dinero de contado siendo su tasacion la cantidad de 33,333 ps m|c no admitiéndose oferta que no pase de su tasacion, advirtiendo que está tasado por la mitad de su valor pues la posicion es inmejorable, y situado en la calle Real Lavalle esquina á la de San Fernando midiendo de frente 38 1|3 varas de frente por 50 de fondo dista de la Estacion 3 cuadras, 2 de la Iglesia y de la plaza una, siendo las 2|3 partes de su tasacion la suma de ps 22,222 m|c.

No olvidéis vecinos de la ciudad y del pueblo de San Fernando la pichincha que se presenta, como esta muy pocas veces se proporcionan, pues la finca arriba mencionada es inmejorable, su edificio bien construido, aunque algo antiguo buenos materiales y buenas maderas. Asistir especuladores á dicho remate y os convencerés de la verdad.

Por mas pormenores al martillero calle del Perú núm. 102 (altos). d16

Edictos en el complemento